

JUAN LUIS VIVES Y EL ESPÍRITU DE SU TIEMPO

Por *Pedro Santonja*

INTRODUCCIÓN

Sobre el momento histórico que le tocó vivir a Juan Luis Vives, humanista valenciano, hay diversas teorías que abordan uno de los grandes problemas historiográficos: el del Humanismo y Renacimiento, y su conexión o ruptura con la Edad Media. Esta dicotomía ha sido objeto de interesantes debates iniciados en el siglo XIX con la obra de Burckhardt. Según algunos autores, se produjo una escisión entre la Edad Media y el Renacimiento (Burckhardt¹, Michelet, De Sanctis...) A esta actitud fracturista se opusieron pronto otras dos: la que percibía en el Renacimiento una clara diferencia respecto a la Edad Media y, lógicamente, una cierta fractura, pero no total; y la que veía una continuidad de los tiempos medievales, sobre todo en el primer Humanismo. La visión del Renacimiento, que durante mucho tiempo se había concebido como una ruptura, como una fractura entre la Edad Media y la nueva época, es una idea que hoy día está sujeta a revisión y en la que ya nadie cree, fundamentalmente después de los estudios de Curtius sobre la cultura latina de la Edad Media europea². Pero no solamente es verdaderamente difícil poner

¹ Burckhardt en *La Cultura del Renacimiento en Italia*, cuya segunda parte lleva el subtítulo de *Desarrollo del Individuo*, insiste en que el culto del individuo empezó con el Renacimiento, cuando el hombre, que hasta entonces “sólo había sido consciente de sí mismo en calidad de miembro de una raza, de un pueblo, de un partido, de una familia o una corporación”, por fin “se convirtió en individuo espiritual y se reconoció a sí mismo como tal”. (CARR, E.H., *¿Qué es historia?*, traducción de Joaquín Romero Maura, Ciencias Humanas Seix Barral, Editorial Seix Barral, Barcelona, 1972 (5ª ed.), p. 44).

² CURTIUS, ERNST ROBERT, *Europäische Literatur und lateinisches Mittelalter*, A. Francke Ag. Verlag, Bern, 1948 (*Literatura europea y Edad Media Latina*, traducción de Margit Frenk Alatorre y Antonio Alatorre, Tomos I y II, FCE, Madrid, 1976).

hitos al proceso histórico³, sino que muchos escritores del Renacimiento, entre ellos Juan Luis Vives, presentan en sus obras profundas huellas medievales.

Ernst Cassirer (1906-1935) consideraba que los tres problemas fundamentales del pensamiento europeo –Dios, libertad e inmortalidad– eran comunes en la Edad Media y en la etapa renacentista, comunes las soluciones, e iguales las influencias persistentes de Platón y de Aristóteles⁴. El movimiento central de la cultura de los siglos XIV al XVI, el Humanismo, avanza sobre el terreno de la filología, de los estudios de latín y griego, de la lectura de los clásicos y, a partir de aquí, desarrolla un conjunto de posicionamientos originales sobre la visión del hombre (centro de todas las cosas): un sentido de búsqueda del hombre y de su dimensión en el mundo, un sentido de su libertad y dignidad, que contradice aspectos del valor teocéntrico del mundo medieval⁵. Es el espíritu del tiempo, (*Zeitgeist*).

Si el acercamiento a la verdadera palabra de Cristo era el móvil de la actitud que predicaba Erasmo, el instrumento para acceder a ella era el conocimiento de las lenguas clásicas. Erasmo, en una de sus cartas, dice a su corresponsal: “*Mientras me estoy detenido en los jardines de los griegos, voy cogiendo de paso y al azar muchas cosas que más tarde podrán ser útiles a las sagradas letras*”⁶. El interés por la filosofía clásica sería uno de los fundamentos de los conceptos básicos de la Reforma: el latín no sólo era vehículo para el conocimiento directo del pasado, sino también la lengua de la divulgación, la universal, que permitía acercarse a los avances científicos europeos, la lengua de la ciencia y del conocimiento, la lengua de la reforma⁷.

Vid. : SAINZ RODRÍGUEZ, PEDRO, “Luis Vives y el Renacimiento en España”, en *Homenaje a Luis Vives*, Ponencias leídas en el VI Congreso Internacional de Estudios Clásicos, celebrado en Madrid del 2 al 6 de septiembre de 1974. FUE, seminario Nebrija, Madrid, 1977, pp. 5-31. Cita de la p. 21.

³ A Christoph Keller (Cellarius) se debe básicamente la división de la historia más divulgada y aún vigente. Veáse su libro *Historia medii aevi* (1688). El límite de la Edad Media y Renacimiento (Edad Moderna) osciló entre la caída de Constantinopla y del Imperio de Oriente en 1453, el descubrimiento de América (1492), la rebelión luterana (1517) y aun la invención de la imprenta (hacia 1450). (Vid.: GARCÍA VENTURINI, JORGE J., *Qué es la filosofía de la historia*, 97, Colección Esquemas, Editorial Columba, Buenos Aires, 1969, pp. 67-68.)

⁴ BATLLORI, MIQUEL, S.J., *De l' Humanisme i del Renaixement. Obra completa*, Vol. V, Biblioteca d'Estudis i Investigacions. Edició a cura d' Eulàlia Duran (dir.) i Josep Solervicens (coord.) Pròleg d' Eulàlia Duran, Tres i Quatre, Eliseu Climent, Editor, Valencia, 1995, pp. 8-9. Véase: CASSIRER, ERNST, *Individuum und Kosmos in der Philosophie der Renaissance*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1977.

⁵ ROVIRA, JOSÉ CARLOS, *Humanistas y poetas en la Corte napolitana de Alfonso el Magnánimo*, Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, Diputación de Alicante, Alicante, 1990, p. 34.

⁶ ERASMO, *Obras escogidas*, traslación castellana directa, comentarios, notas y un ensayo bibliográfico por Lorenzo Riber, Editorial Aguilar, Madrid, 1964 (2ª ed.), p. 16, del *Prólogo*.

⁷ GARCÍA GÓMEZ, MARÍA DOLORES, “La Biblioteca del canónigo de Valencia Don Joseph de Cardona”, en *Revista de Historia Moderna*, núm. 15, *Jesuitas en la España del siglo XVIII*, Anales de la Universidad de Alicante, Alicante, 1996, pp. 345-386. Cita de la p. 353.

Es cierto que muchos humanistas, o sabios con formación humanística, tenían fuertes intereses en otras materias, además de las humanidades, e hicieron contribuciones importantes a tales materias; sin embargo, es importante señalar que el territorio doméstico profesional de los humanistas era un círculo de estudios bien definido y limitado, que incluía un determinado grupo de disciplinas y excluía otras⁸.

Al hablar de Renacimiento no podemos referirnos a un período con límites cronológicos y con fechas exactas de su comienzo y de su fin⁹.

Durante el siglo XVI no se rompió totalmente con la ideología medieval vinculada a la autoridad (*auctoritas*) y a la tradición (*traditio*), aunque se establece ya un enfrentamiento entre la *ratio* y la *traditio*¹⁰ que, sobre todo en los países donde triunfó la Reforma, arrastrará hacia un criterio primordialmente económico del mundo.

En la Edad Media, la vida retirada, el apartamiento del mundo, la vida reposada y silenciosa en el cenobio sagrado, la serenidad del alma (*tranquillitas animae*), daba al hombre la única esperanza de salvación eterna, idea central de los hombres contemplativos. Con el Renacimiento, con la nueva ciudad gótica, con la nueva burguesía pragmática, surgen unos hombres estudiosos, llamados más tarde “humanistas”, que ya no se interesan por las complicadas y abstractas *Summas* medievales, sino que buscan la sabiduría en los libros de la antigüedad clásica, en las Sagradas Escrituras, en los Padres de la Iglesia, en la pura ciencia laica y empírica, apoyándose en la experiencia y en una espiritualidad fundada en el intelecto y huyendo de los abusos de la dialéctica convertida muchas veces en juegos de palabras y torneos de ingenio y de sutilezas¹¹. Juan Luis Vives, sin romper nunca con la tradición medieval, no profundizó nunca en el verdadero pensamiento filosófico de Aristóteles y de los escolásticos medievales y englobó, a veces, en su crítica indiscriminada lo bueno y lo malo de la “*traditio*”¹².

⁸ KRISTELLER, PAUL OSKAR, “El territorio del humanista”, en *Historia crítica de la literatura española*, Vol. II. *Siglos de Oro: Renacimiento*, al cuidado de Francisco Rico, II, Francisco López Estrada, Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, Barcelona, 1980, pp. 34-44.

Vives diseñó una enciclopedia de erudición sobre una base humanística más que sobre principios escolásticos.

⁹ COPLESTON, FREDERICK, *De Ockham a Suárez*, Vol. 3, de *Historia de la filosofía*, traducción de Juan Carlos García-Borrón, Editorial Ariel, Barcelona-Caracas-México, 1979, p. 204. Véase el Capítulo 13. *El renacer del platonismo*.

¹⁰ Véase: MARTÍN, ALFRED VON, *Sociología del Renacimiento*, FCE, México, 1977 (6ª ed.) p. 32. : “El hombre se da cuenta de que debe contar con sus propias fuerzas, y la superioridad de la *ratio* sobre la *traditio*, acarreada por la época mercantil, le proporciona el vigor necesario”.

¹¹ CERDÁ, ENRIQUE, *Una psicología de hoy*, Editorial Herder, Barcelona, 1976, p. 25.

¹² HIRSCHBERGER, JOHANES, *Historia de la filosofía*, Tomo I, presentación, traducción y síntesis de historia de la filosofía española por Luis Martínez Gómez, S.J., Editorial Herder, Barcelona, 1977, p. 581.

Eran momentos difíciles. Con la aparición del protestantismo se había roto la homogeneidad religiosa de Europa. En la católica España, la Inquisición, recién fundada, sin olvidarse del problema de los judeoconversos que judaizaban (relapsos), se empleó con sumo celo contra ciertos grupos de “alumbrados o iluminados” que ponían en peligro la ortodoxia heredada¹³. Más tarde (1559) el Santo Oficio tendrá que actuar con sumo rigor contra focos protestantes aparecidos en Valladolid, Toro, Zamora, Palencia, Pedrosa, Sevilla...¹⁴ El emperador Carlos V, retirado del mundo en el monasterio de Yuste, cuando vio el peligro luterano escribió a su hija la princesa Juana (que era a la sazón gobernadora del reino por ausencia de Felipe II), incitándola a favorecer y dar amparo a la Inquisición para el castigo de cuantos intentaban desviarse de la fe católica y de la autoridad del papa¹⁵.

A pesar de todas las vacilaciones confesionales, de los cambios que se anunciaban y de ciertas defecciones, Juan Luis Vives permaneció firme en la fe católica, convirtiéndose en un paladín de la Iglesia Romana. La obra de Vives, a pesar de su transcendencia, apenas tuvo eco en España durante el siglo XVI, tal como él mismo indica a Juan Maldonado en carta desde Breda: “...pues no creo tener envidiosos, sobre todo en España, por muchas razones. La primera, porque no vivo allí; la segunda, porque allí leen poco mis obras, menos las entienden, menos aún las compran o se preocupan de ellas, dada la frialdad de nuestros compatriotas por el afán a las letras”¹⁶.

Si, a pesar de ciertos rasgos medievales que podemos rastrear en su obra, consideramos a Juan Luis Vives fundamentalmente un hombre del Renacimiento

¹³ SANTONJA, PEDRO, “Las doctrinas de los alumbrados españoles y sus posibles fuentes medievales”, en *Dicenda. Cuadernos de filología hispánica*, 18, Facultad de Filología. Departamento de Filología Española. Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense, Madrid, 2000, pp. 353-392.

¹⁴ Véase: SCHÄFER, ERNST HERMANN JOHANN, *Beiträge zur Geschichte des spanischen Protestantismus und der Inquisition im 16. Jahrhundert*, In 3 Bänden (3 tomos), Neudruck der Ausgabe Gütersloh 1902, Scientia Verlag Aalen, 1969. Sobre los protestantes del foco de Valladolid: Tomo III, Vierter Teil (Cuarta parte): *Urkunden zur Geschichte der Protestantengemeinde zu Valladolid. Auto de Fe-Berichte und Prozessrelationem 1559-1588*. Sobre los luteranos de Valladolid y Sevilla: Dritter Teil (Tercera parte). *Zur Geschichte der protestantischen Gemeinden zu Valladolid und Sevilla*. (Tomo I, p. 233 y ss.) Véase también: ALONSO BURGOS, JESÚS, *El luteranismo en Castilla durante el siglo XVI. Autos de fe de Valladolid de “21 de mayo y de 8 de octubre de 1559”*. Torre de la Botica, Swan, Avantos y Hakeldoma, Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, 1983.

¹⁵ CASTRO, ADOLFO, *Historia de los protestantes españoles y de su persecución por Felipe II*, Imprenta, Librería y Litografía de la revista *Médica*, Cádiz, 1851, p.155.

¹⁶ *Epistolario de Juan Luis Vives*, edición preparada por José Jiménez Delgado, Editora Nacional, Madrid, 1978, p. 610. “Carta de Vives a Juan de Maldonado” (Breda, 16 de diciembre de 1538).

En el texto: “menor aún las compran o se preocupan de ellas”.

es por su lucha contra los pseudoescolásticos de las universidades de París y Lovaina¹⁷, contra los “sofistas”, tal como los designaban los humanistas y, en general, contra el escolasticismo decadente. Leemos en una carta de Erasmo dirigida a Vives: “*Hemos puesto empeño en descubrir las fuentes de la piedad y de la religiosidad; nos hemos esforzado con el mayor interés en restituir a su antiguo esplendor la teología mucho más inclinada a cuestiones sutiles y agudas que a las necesarias. Y por eso gritan enloquecidos contra mí ciertos frailes, como si hubiera cometido un sacrilegio; mientras que tú has experimentado el favor y la gentileza de los sofistas, gente irascible, según vulgarmente se cree*”¹⁸.

Vives es también humanista del Renacimiento por su amor a la observación propia, por su interrogación directa de la naturaleza, por su conocimiento profundo de la cultura clásica greco-romana, por su preocupación ante los acontecimientos que vivía la Iglesia y el Imperio, por su desconfianza en el papado¹⁹, en la Iglesia institucionalizada y en la enseñanza universitaria, por sus proyectos de reforma, sobre todo en materia relacionada con la caridad y con las instituciones benéficas²⁰, por su afán ilimitado por el saber, por su gran colaboración en la

¹⁷ Cuando Vives llegó a París para iniciar su educación en la Sorbona se encontró con un grupo de dialécticos, formado en gran parte por españoles, que representan la degeneración de la escolástica y la barbarie en la lengua. Contra este grupo escribió su violenta diatriba *In pseudo dialecticos*. (SAINZ RODRÍGUEZ, PEDRO, “Luis Vives y el Renacimiento en España”, en *Homenaje a Luis Vives*, ponencias leídas en el VI Congreso Internacional de Estudios Clásicos, celebrado en Madrid del 2 al 6 de septiembre de 1974, FUE, Seminario Nebrija, Madrid, 1977, p. 25.) VIVES, JUAN LUIS, *Adversus Pseudodialecticos/Pompeius fugiens*, Séléstat, L. Schürer, junio, 1520. C. Fantazzi, al estudiar esta obra de Vives, tuvo en cuenta la edición que acabamos de citar (*In pseudodialecticos*) aparecida en Séléstat en 1520, pero no advirtió que este texto es posterior del aparecido en Lovaina un año antes. (Vid.: *Vives. Edicions princeps*, edición d’ Enrique González, Salvador Albiñana i Víctor Gutiérrez, Universidad de Valencia, Generalitat Valenciana, Valencia, 1992, p. 41).

El bárbaro rigor del colegio Montaigu (París) le placía a Erasmo tan poco como la escolástica y su “bárbaro” latín. Los escritos humanísticos posteriormente impresos: *Antibarbari* (1520), *Adagio* (1500), *Colloquia* (1518) y otros tomaron forma este año. (ERWIN ISERLOH, “El humanismo alemán”, en *De la Edad Media a la Reforma protestante. Renacimiento y humanismo, Manual de historia de la Iglesia*, IV, bajo la dirección de HUBERT JEDIN, Biblioteca Herder, Editorial Herder, Barcelona, 1973, p. 933).

¹⁸ *Epistolario de Juan Luis Vives*, ed. preparada por José Jiménez Delgado, op. cit., p.195. *Carta de Erasmo a Vives* (Lovaina, junio de 1520).

¹⁹ Leemos en una carta de Vives a Craneveldt: “*Del actual Pontífice teníamos los mejores auspicios. Ciertamente él es el principal responsable de esta tragedia que sacude al mundo cristiano*”. *Epistolario de Juan Luis Vives*, ed. preparada por José Jiménez Delgado, op. cit., p. 343. *Carta de Vives a Craneveldt* (Oxford, 25 de enero de 1524).

²⁰ Escribe el *De Subventionem pauperum* (H. de Croock, marzo, 1525 (=1526), Brujas) que representa el paso de la caridad privada o pública a la verdadera asistencia social. Se podía pensar, que la sensibilidad de Vives por la pobreza y por la asistencia social podía ser resultado de las fundaciones caritativas fundadas en Valencia desde tiempos pasados y que él pudo ir descubriendo durante sus años de mocedad. (Vid.: Agustín Rubio Vela, “Una fundación burguesa en la Valencia medieval: Hospital de En Clapers (1311)”, en *Dynamis*, 1, Revista de la Universidad de Granada,

difusión de la cultura²¹. Pero hay también en la obra de Vives algo específico que, además de apartarlo del espíritu general del Renacimiento, lo une con la más pura tradición medieval: su fervorosa piedad, el sentido profundamente ético y social que informa toda su obra, su deseo de recuperar “la verdad evangélica”, sus ansias de regreso a una Iglesia desprovista de riquezas y de boato, de rituales inútiles, tal como ya lo habían expresado los franciscanos espirituales y beguinos de finales del siglo XIII y principios del XIV, así como los franciscanos observantes y “alumbrados” del siglo XVI. Rasgo medieval sería también su pesimismo desgarrado ante la sociedad corrupta, ambiciosa y vana, que algunas veces expresa con tono de profunda amargura, tal como vemos en el fragmento de esta carta dirigida a su amigo Craneveldt: “*Tantas desventuras hay en este siglo, que no existe un hombre por poco sensato que sea, que no desee llegar a la descomposición de su ser y estar con Cristo. No hay nada seguro, nada agradable; el hablar es un engaño, un engaño es callar; como si el no reclamar debiera interpretarse como asentimiento; para unos todos es herético, para otros, frívolo*”²². “El deseo de muerte y de estar con Cristo...” Para Vives, como para el cristiano medieval, la muerte no es el fin sino el comienzo (*mors janua vitae*): la muerte como puerta de la verdadera vida, de la “seconda vita”, de los poetas italianos. La muerte como término de la vida material-temporal y el nacer a la vida espiritual-eterna²³, cómo tránsito hacia el tiempo sin tiempo de la eternidad.

También lo une a la más pura conciencia medieval el criterio tradicional con que trata las delicadas cuestiones sobre la familia y, principalmente, sobre la educación de las mujeres²⁴. La misoginia en ciertos escritos de Vives, asunto que merece un trabajo aparte, es herencia de la Edad Media, pero que tuvo también sus

Granada, 1981, pp. 17-49. Del mismo autor: “Un hospital medieval según su fundador: el testamento de Bernat dez Clapers (Valencia 1311)”, en *Dynamis*, 3, Granada, 1983, pp. 373-387. Agustín Rubio Vela-Mateu Rodrigo Lizondo, “Els beguins de València en el segle XIV. La seua casa-hospital i els seus llibres”, en *Miscel.lània Sanchis Guarner*, I, Quaderns de Filologia, Coordinador de l’edició: Emili Casanova, Universidad de Valencia, 1984, pp. 327-341.

²¹ CARRERAS I ARTAU, TOMÀS, *Introducció a la història del pensament filosòfic a Catalunya*, Librería Catalònia, Barcelona, 1931, p. 74.

²² *Epistolario de Juan Luis Vives*, ed. preparada por José Jiménez Delgado, op. cit., p. 427. Pintura realista de la vida social de las primeras décadas del siglo XVI, aunque siempre desde la visión crítica de un descendiente de judeoconvertos, que advierte sobre los errores que ofrece la sociedad cristiana.

²³ ALMIÑAQUE, CONRADO B., *El concepto de la muerte en la literatura española del siglo XV*, Ediciones Géminis, Montevideo, 1975, p. 17.

²⁴ En la actualidad, con mejor conocimiento de las obras de Vives, podemos afirmar con certeza que el humanista valenciano es uno de aquellos espíritus en los cuales la Edad Media se prolonga a través del Renacimiento. En su obra pedagógica *De institutione foeminae christianae*, dedicado a la reina Catalina de Inglaterra, sus consejos morales siguen la tradición católica heredada. (Vid.: SAINZ RODRÍGUEZ, PEDRO, “Luis Vives y el Renacimiento en España”, op. cit., p.24).

representantes durante el Renacimiento. Leemos en su *Formación de la mujer cristiana (De institutione foeminae christianae)*: “Veloz es el pensamiento de la mujer y tornadizo por lo común, y vagoroso y andariego, y no sé bien adónde conduce su propia lubricada ligereza”²⁵. Hasta el mismo Erasmo lo amonesta por su actitud ante las mujeres: “En punto al matrimonio parecías demasiado duro con las mujeres, creo que serás más comedido con la tuya”. A lo que contesta Vives: “Dices que traté a las mujeres con demasiada aspereza, ¿y lo dices tú que nos has devuelto a Jerónimo? ¿Qué cosa más desenfrenada que una mujer? Si le sueltas un poco las riendas, allí no habrá ya moderación ni medida”²⁶. ¿Influyó en su *De institutione foeminae christianae* la literatura misógina de ciertos escritores de la Corona de Aragón? ¿Conocía el *Llibre de les dones* del franciscano Francesc Eiximenis?²⁷ En cuanto a la misoginia que asoma en algunas obras de Vives, ¿recibió éste la influencia del *Libro tercero de Lo Somni* de Bernat Metge, del *Maldezir de mujeres* de Pere Torroella (Torrella, Torela) o del *Libre de les dones, o Spill*, de Jaume Roig? ¿Conocía el *Corbacho* del Arcipreste de Talavera?

Aunque Juan Luis Vives pertenece al grupo de humanistas nórdicos, sobre todo por su erasmismo, no hay duda que en sus obras, como ocurre igual con Desiderio Erasmo de Rotterdam, percibimos un aliento medieval y hasta, aunque parezca contradictorio, un aristotelismo, dentro de su oposición a la escolástica decadente. Su misoginia se inscribiría en la línea de tantos escritores medievales: Fray Íñigo de Mendoza, Juan de Tapia, Hernán Mexía, Fernando de Rojas, Luis de Lucena...

²⁵ VIVES, JUAN LUIS, *Obras completas*, Tomo I, edición de Lorenzo Riber, primera translación castellana íntegra y directa, comentarios, notas y un ensayo biobibliográfico “Juan Luis Vives, Valenciano”, 2 tomos, Generalitat Valenciana, Valencia, 1992, p. 993a.

²⁶ *Epistolario de Juan Luis Vives*, ed. preparada por José Jiménez Delgado, op. cit., p. 471. David. J. Viera critica la tesis de Edna N. Sims, según la cual la posición de Vives en el problema de la educación de la mujer había sido básicamente antifeminista. (Vid.: VIERA, DAVID J., “En defensa de Juan Luis Vives”, en BSCC, 57, Castellón de la Plana, 1981, pp.77-93).

²⁷ Sobre la influencia de la obra de Eiximenis en la Corona de Castilla: WITTLIN, CURT, “La primera traducción castellana de *Lo libre de les dones* de Francesc Eiximenis”, en *Estudis de Llengua i Literatura Catalanes/ VI, Miscellània Pere Bohigas*, 3, Publicacions de l’ Abadia de Monseerrat, 1983, pp. 39-59. Sabemos bastante más sobre una segunda versión impresa en Valladolid el año 1542 con el título. *El carro de las donas* (Vid.: CLAUSELL NÁCHER, CARMEN, “Una obra olvidada de espiritualidad franciscana del siglo XVI: el anónimo *Carro de las donas*”, en BSCC, Tomo 71, enero-marzo, Castellón de la Plana, 1995, pp. 81-94. Sobre la posible influencia de la obra de Eiximenis en Vives, véase: VIERA, DAVID JOHN, “¿Influyó el *Llibre de les dones* de Francesc Eiximenis (1340?-1409?) en el *De institutione foeminae christianae* de Juan Luis Vives?”, en BSCC, 54, Castellón de la Plana, 1978, pp. 145-155.

1. EL DESTINO DE LOS JUDEOCONVERSOS DURANTE LOS SIGLOS XV Y XVI. EL PESIMISMO EN LOS ESCRITOS DE VIVES.

*“Pero date cuenta de las vicisitudes de la vida.
¡Desgraciado el que edifica sobre la inestabilidad
de las cosas mundanas y pone su confianza en el
hombre mortal, débil y tornadizo!*

(Carta de Vives a Pate, Brujas, 1529)

El siglo XVI comenzó presentando un horizonte oscuro para los de linaje judaico. La reciente expulsión de los judíos y las tempranas persecuciones de judeoconvertos eran claros indicios de lo que se avecinaba y, sin embargo, los conversos eran los que más habían depositado su confianza en el nuevo soberano, el joven emperador Carlos²⁸.

Esta centuria es época de grandes cambios sociales. El nuevo burgués renacentista, a diferencia del noble, pero también del labriego y del menestral de carácter medieval, no se aferra a la tradición y siente anhelos renovadores²⁹.

Salvo raras excepciones, la mayoría de los humanistas del Renacimiento español procedían de familias burguesas y, en muchos casos, de linaje judaico³⁰. El nacimiento y el estado social ya no son tan importantes como en tiempos pretéritos³¹. El prestigio social se va ganando paulatinamente, no sólo por “herencia de cuna”, sino por superioridad intelectual y por ejercicio de la virtud, tal como defenderán no solamente los descendientes de judíos Juan Luis Vives y Mateo Alemán, sino también, como veremos en páginas siguientes, Cervantes y otros cristianos viejos ecuánimes.

²⁸ En 1519, Carlos no era figura popular en Castilla, tal vez porque sus súbditos no lo conocían bien. Ni atractivo ni imponente en su aspecto, pálido, rubio, más bien pequeño de estatura, su acentuado prognatismo, que le obligaba a mantener la boca abierta durante mucho tiempo, provocaba burlas fáciles e irrespetuosas: “Majestad, tenga la boca cerrada que aquí las moscas son muy impertinentes”. Dado que no hablaba castellano, parecía frío y taciturno a los pocos castellanos que habían conseguido aproximarse a él, que además lo consideraban poco inteligente. Carecía de una cualidad esencial, a la que los hombres del siglo XVI prestaban un gran valor sentimental: Carlos no era el señor natural –por nacimiento– de sus súbditos. Nacido en el extranjero y rodeado de extranjeros, el rey no pudo o no supo conseguir la estima de su pueblo en el primer contacto. (Vid.: PÉREZ, JOSEPH, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520- 1521)*, traducción de Juan José Faci Lacasta, Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1977 (2ª ed.), pp. 128-129.)

²⁹ MARTIN, ALFRED VON, *Sociología del Renacimiento*, traducción de Manuel Pedroso, FCE, México, 1977 (6ª ed.), p. 23.

³⁰ DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO, *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna*, “Monografías Histórico-Sociales”, Vol. III, CSIC, Madrid, 1955.

³¹ En caso del arzobispo Juan Martínez Silíceo que había nacido en humilde cuna, pero que llegó a ser uno de los varones más preclaros y más influyentes del Reino.

La burguesía naciente había ido imponiendo de forma progresiva nuevas normas sociales y nuevas costumbres que ponían en peligro la sagrada tradición heredada. Junto a los deseos de una reforma religiosa que pugnaba por una espiritualidad más íntima, floreció con nuevos ímpetus la preocupación obsesiva por la pureza de la fe y aun no menor preocupación por la pureza de la sangre, que heredarán los escritores “compungidos” del siglo XVII. La conciencia social de crisis, que pesaba sobre los hombres en la primera mitad del siglo XVII, suscitaba una visión del mundo en la que hallaba expresión el desorden íntimo bajo el que las mentes de esa época se sentían anegadas³².

El destino de los judeoconvertos durante los siglos XV y XVI estaba marcado por “el vivir en constante zozobra”. En siglos anteriores, la suerte de los de raza judaica era distinta; tenía sus altibajos, sus momentos de calma y sus etapas de aflicción, pero “*ahora todo es tinieblas y noche*”, como dirá Juan Luis Vives en carta a su amigo Craneveldt: “*Todo es tinieblas y noche no mayor en los acontecimientos que en mi espíritu y en mis determinaciones, que me las arrancó todas, la vehemencia de mis sufrimientos*”³³.

Desde la primera persona narrativa (el “yo” de Vives), esta carta no puede ser más sobrecogedora. En el campo semántico de este texto se observa una persistente recurrencia de unidades relativas a “oscuridad”, connotando muerte³⁴: tinieblas y noche en los acontecimientos y en el espíritu del judeoconverso angustiado, enfrentamiento del hombre con un mundo de oscuridad y muerte, conflicto de Juan Luis Vives con la sociedad, desmitificación del Imperio y de la *pax christiana*. Es el pesimismo de la literatura de judeoconvertos, ofreciendo ante nosotros, de forma descarada y cruel, la realidad de la sociedad española y cristiana del siglo XVI. Como muy bien dice el P. Enrique Llamas, la ascendencia judaica de Santa Teresa de Jesús se debe tomar como una clave de lectura de sus libros³⁵. Se ha sostenido que el pesimismo de Mateo Alemán, en el *Guzmán de*

³² Son unos hombres tristes, esos que empiezan a ser vistos sobre el suelo de Europa en los últimos lustros del siglo XVI y que seguirán encontrándose hasta bien entrada la segunda mitad del siglo siguiente. (Vid.: MARAVALL, JOSÉ ANTONIO, *La cultura del Barroco*, Letras e Ideas, Editorial Ariel, Barcelona, 1975, p. 307. Cap. 6. *La imagen del mundo y del hombre*).

³³ *Espistolario de Juan Luis Vives*, edición de José Jiménez Delgado, Editora Nacional, Madrid, 1978, pp. 314-315. Carta 62. *Vives a Craneveldt*. (Brujas, hacia el 10 de mayo de 1523). ¿Qué tipo de sufrimientos? ¿Es el pesimismo propio de un descendiente de judíos? ¿Son los tristes recuerdos de su casa familiar en Valencia? ¿La larga y amenazadora sombra de la Inquisición española que se proyectaba en Flandes?

³⁴ Sobre la antinomia “luz/oscuridad”, véase: FERNÁNDEZ LEBORANS, MARÍA JESÚS, *Luz y oscuridad en la mística española*, Cupsa Editorial, Madrid, 1978.

³⁵ Ser descendientes de judíos en una sociedad, como la del siglo XVI, es un hecho que debe ser tomado como una clave de lectura de los libros de la Madre Teresa. (LLAMAS-MARTÍNEZ, ENRIQUE, O.C.D., “Teresa de Jesús y los alumbrados. Hacia una revisión del “alumbradismo” español

Alfarache, proviene de su condición de converso³⁶. Igualmente se percibe con claridad este pesimismo en Vives. En su carta a Juan de Vergara, otro judeoconverso, también está presente “la sombra y la oscuridad” en que vive el melancólico humanista valenciano: “*Pero nosotros, medrosos no sólo de las tempestades, sino también del mismo mar, nos refugiamos en esta holganza lánguida y sin nervio como en un puerto y como en tierra de nadie. Así que por más que alabes y admires esta sombra y oscuridad en que yo vivo...*”³⁷. Este pesimismo es constante durante toda su vida y se acentuaría, como veremos en páginas siguientes, al final de su vida, con sus apuros económicos y enfermedades. Acudiendo al tópico literario de la “*Suma brevedad de la vida*” (*tempus fugit*), le escribe al mismo Juan de Vergara, en 1532, desde Brujas: “*Hace diez años que te marchaste de nosotros. ¡Qué pronto han volado! Ni serán menos veloces los que faltan. ¿A qué, pues, esa preocupación y ansiedad por cosas tan pasajeras? Te hago saber que desde hace tres años estoy sufriendo un grave dolor de cabeza y de ojos, cosa, que, a pesar de todo, me resulta muy saludable; pues así disminuye en mí el apego a esta vida y aumenta la añoranza de la otra*”³⁸.

Aunque no deja de ser cierto que los descendientes de judíos eran seres angustiados, el pesimismo sobre el mundo y sobre el hombre fue, en muchos casos, actitud mental propia del europeo de los siglos XVI y XVII. Cuando Quevedo escribe: “conmigo llevo la tierra y la muerte” (*De los remedios de cualquier fortuna*) o Salas Barbadillo: “tierra y carne humana son una misma cosa” (*El curioso y sabio Alejandro, fiscal de vidas ajenas*)³⁹, palabras en las que, según José Antonio Maravall, el dogma católico de la resurrección no queda demasiado bien parado⁴⁰, se está acentuando la condición adversa de la muerte con respecto a la vida⁴¹.

del siglo XVI”, en *Congreso Internacional Teresiano*, 4-7 de octubre, 1982 (Salamanca), *Actas del Congreso*, vol. I, Salamanca, 1983, pp. 137-167. Cita de la p.150).

Del mismo autor: “Teresa de Jesús y Juan de la Cruz ante la Inquisición: denuncias, procesos, sentencias...”, en *Cuadernos de Pensamiento*, 7, Seminario “Ángel González Álvarez”, FUE, Madrid, 1993, pp. 179-206. “Santa Teresa de Jesús y la Inquisición española”, en *Ephem. Carmeliticae*, XIII, 1962, pp. 518-565.

³⁶ MARAVALL, JOSÉ ANTONIO, *La cultura del Barroco*, op. cit., p. 324.

³⁷ *Epistolario de Juan Luis Vives*, edición de José Jiménez Delgado, op. cit., p. 477. *Carta de Juan Luis Vives a Juan de Vergara, teólogo, secretario del Reverendísimo Arzobispo de Toledo*.

Las tempestades, la naturaleza en movimiento, el mar embravecido y amenazante, connotando muerte. El puerto, como lugar de paz, reposo y seguridad ante los peligros externos. El refugio del temeroso.

³⁸ *Ibidem.*, p. 576.

³⁹ MARAVALL, JOSÉ ANTONIO, *La cultura del Barroco*, op. cit., p. 337. Notas 95 y 96.

⁴⁰ El dogma católico no queda bien parado en estos versos de Quevedo y de Salas Barbadillo. El Miércoles de Ceniza la Iglesia advierte al creyente: “*Recuerda hombre, que polvo eres y en*

¿Qué hacer ante tales realidades? Frente a la deshumanización imperante, frente a la desesperanza, Juan Luis Vives sigue creyendo y confiando en que alguna luz brillará desde España... Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla y notorio erasmista, había sido nombrado Inquisidor General, pero al ascético papa Adriano VI, con quien Vives había mantenido correspondencia epistolar⁴², había sucedido en el solio pontificio Clemente VII, cuyo pontificado fue únicamente de carácter diplomático, inaugurando la política anti-imperialista y profrancesa, que tanto favoreció a los protestantes. ¿Podía Vives abrigar alguna esperanza cuando supo que las tropas del emperador Carlos habían saqueado Roma (1527) y que el papa Clemente había sido hecho prisionero?⁴³

Tanto la huida de España de Vives como su triste peregrinar por la Europa septentrional fue, sin duda, consecuencia de la amenaza constante que pesaba

polvo te convertirás" (Gén. 3, 19: "Con el sudor de tu frente comerás el pan hasta que vuelvas a la tierra, pues de ella fuiste tomado, ya que polvo eres y en polvo te has de convertir").

Sobre la inmortalidad, la muerte, la resurrección de la carne, la vida eterna (la *seconda vita* de los poetas italianos), el cuerpo y el alma, véanse: TRESMONTANT, CLAUDE, *El problema del alma*, versión castellana de Francisco Herrero Martín, Editorial Herder, Barcelona, 1974. Especialmente la *Parte segunda*. Analiza, en la Primera parte, el problema del alma desde el orfismo hasta Bergson pasando por Platón, Aristóteles, los atomistas, la antropología hebrea, Plotino, Santo Tomás de Aquino, Descartes, Malebranche. PIERRE, JOSEF, *Muerte e inmortalidad*, versión castellana de Rufino Jimeno Peña, (*Tod und Unsterblichkeit*), Editorial Herder, Barcelona, 1977. (Sobre todo, el capítulo VIII).

⁴¹ Esta condición adversa de la muerte frente a la vida queda bien patente en Quevedo cuando, a partir del repetido tópico de la "brevedad de la vida" y utilizando el polisíndeton y la metonimia, sabe darle el tono patético en el último terceto de uno de sus sonetos morales: "En el hoy y mañana y ayer, junto/ pañales y mortaja, y he quedado/ presentes sucesiones de difunto". "Pañales y mortaja": nacimiento y muerte. Metonimia y antítesis, figuras retóricas propias de Quevedo. "Cuna y sepultura", imagen que se repite en otros de sus poemas. (Vid.: QUEVEDO, FRANCISCO DE, *Antología poética*, introducción notas y demás a cargo de Esteban Gutiérrez Díaz-Bernardo, Editorial Castalia, Madrid, 1989, p.57).

⁴² A León X le sucedió Adriano VI (1522-1523), el último papa que no era italiano. Nacido en los Países Bajos, se había educado con los Hermanos de la Vida Común. Después de haber sido profesor de teología, maestro de Erasmo, preceptor de Carlos V, recibió un obispado español y fue gobernador de España a la muerte de Fernando el Católico. Hombre de auténtica piedad y de celo ardiente ante la Reforma, ha pasado a la historia como el único papa de aquella época que supo comprender la responsabilidad de su cargo. (Vid.: LORTZ, JOSEPH, *Histoire de l' Eglise*, Bibliothè-que Historique, Éditions Payot, París, 1962, p. 244). Juan Luis Vives mantuvo correspondencia con el papa Adriano VI, antes Deán de Lovaina y obispo de Tortosa: "El día que se me hizo saber que tú, en una asamblea la más solemne, habías sido elegido Sumo Pontífice, todos ciertamente se sentían sobrecogidos de increíble alegría; pero yo, que no mido la felicidad humana por las riquezas ni el poder, no era tanto mi gozo, como la preocupación por la suerte de mi amigo". (*Epistolario de Juan Luis Vives*, ed. de José Jiménez Delgado, op. cit. p. 277. *Carta 48. Vives a Adriano VI*. Lovaina, 12 de octubre de 1522).

⁴³ Vid.: LORTZ, JOSEPH, *Histoire de l' Église*, op. cit., p.244. Ironías de la historia. En las tropas del emperador católico, que saquearon Roma abundaban los lansquenets luteranos al mando de Frundsberg. En ocasiones el Papa se alió con hugonotes franceses y hasta con los turcos para luchar contra el Imperio.

sobre sus orígenes judaicos. Siempre estuvo acompañado por la sombra de la mala Fortuna⁴⁴. Llegó a París muy joven (16 o 17 años) con el alma traspasada de dolor por la muerte reciente de su amada y buena madre⁴⁵, y presintiendo con aflicción la tragedia que se anunciaba sobre sus familiares por relapsos del judaísmo⁴⁶. Tampoco era un remanso de paz el París que encontró el joven valenciano ni el colegio de Montagut donde se instaló. Por entonces la Sorbona se había visto envuelta en las contiendas de Juan Reuchlin, uno de los principales judíos entre los humanistas del centro de Europa, y Juan Pfefferkorn, judeoconverso, que había obtenido de Maximiliano, en el año 1509, un decreto contra los libros de los judíos, en especial contra el *Talmud* y los textos cabalísticos⁴⁷. Después de París siguió su peregrinar (*“peregrinus ubique”*); por todas partes de paso, extranjero en todas partes, citando a Petrarca: Brujas, Lovaina, Inglaterra, Breda... Y vendrán tiempos “recios”, duros... La aparición del luteranismo (1517) y la persecución contra los amigos de Erasmo enrareció la atmósfera sobre todo a partir del “libelo acusatorio” elaborado por los frailes antierasmistas, que sirvió de base para las discusiones de la famosa Conferencia de Valladolid de 1527, convocada por el Inquisidor General Alonso Manrique⁴⁸. Es evidente que cuando

⁴⁴ Juan Luis Vives repite con frecuencia el término *Fortuna* en sus epístolas, pero no en el sentido latino y griego de *“fatum”*, fatalidad, hado... Parece ser que la palabra Fortuna encubre otros significados. ¿Tal vez Inquisición?

⁴⁵ Dice de su madre en *Formación de la mujer cristiana (Institutio feminae christianae)*, M. Hillen, Amberes, 1524, dedicado a la Reina Catalina de Inglaterra: *“Madre ninguna amó con mayor ternura a su hijo que la mía me amó a mí... Y ahora su memoria es para mí la mas sagrada, y todas las veces que me asalta su recuerdo, puesto que no puedo corporalmente, la abrazo y beso en espíritu con la más dulce de las gratitudes”*. (JUAN LUIS VIVES, *Obras completas*, primera traslación castellana íntegra y directa, comentarios, notas y un ensayo biobibliográfico “Juan Luis Vives, Valenciano”, por LORENZO RIBER, tomo I, Generalitat Valenciana, 1992, Libro II, Capítulo XI, p. 1144b).

Véase: VIVES, JUAN LUIS, *Instrucción de la mujer cristiana*, traducido del latín al romance por Juan Justiniano, edición, prólogo y notas de Salvador Fernández Ramírez, Primavera y Flor, Signo, Madrid, 1936. En el prólogo leemos el siguiente error: *“Juan Luis Vives nace en Valencia (1492) y estudia en la Universidad salmantina”*, p.9.

⁴⁶ “Relapso” (de lat. *relapsus*) El que “vuelve a caer” en un pecado del que ya había hecho penitencia, o en una herejía de la que ya había abjurado. En este caso, los judíos que, después de bautizados y convertidos al cristianismo, volvían a la práctica de la religión de sus padres. También se les llamaba, en tono despectivo, “marranos”. También se llamaba “relapso” al que se escapaba de las cárceles secretas de la Inquisición. (Vid.: POLIAKOV, LEÓN, *Historia del antisemitismo. De Mahoma a los marranos*, prefacio de Leopoldo Azancot, traducción del francés de Federico Gorbéa y Agustín Moral, Muchnik Editores, Barcelona, 1982 (2ª ed.).)

⁴⁷ *Introducción al Epistolario de Juan Luis Vives*, ed. de José Jiménez Delgado, op. cit., p.21. Vid.: RENAUNET, AUGUSTIN, *Préréforme et Humanisme à Paris pendant les premières Guerres d’Italie (1494-1517)*, Librairie d’Argences, París, 1953 (2ª ed.). pp. 645-655, 661-663.

⁴⁸ Véase: *Proposiciones de Erasmo (traducción del libelo antierasmista que sirvió de base a las discusiones de la Conferencia de Valladolid de 1527)*, en AVILÉS, MIGUEL, *Erasmo y la Inqui-*

Juan de Vergara escribió a Vives desde Valladolid, el 6 de septiembre de 1522, invitándolo a ocupar la cátedra que Elio Antonio de Nebrija había dejado libre (1522)⁴⁹, aún no había comenzado la persecución contra “el estado mayor erasmista”⁵⁰ ni se habían impuesto los “estatutos de limpieza de sangre” en la Universidad de Alcalá⁵¹, como lo prueba el que Vergara, descendiente de judíos, siguiera gozando de prestigio ante el claustro de profesores. A pesar de todo, Vives no se atrevió a visitar España, lo cual se explica fácilmente si tenemos en cuenta los procesos de sus familiares ante el Santo Oficio...⁵²

¿Qué estaba ocurriendo? ¿Por qué estos giros? No cabe duda de que a partir de 1530 la atmósfera había cambiado en España. A fines de 1533, Rodrigo Manrique, hijo del Inquisidor General, se encontraba en París, y desde allí comunicaba a su maestro Juan Luis Vives las tristes reflexiones que le inspiraba la prisión de Vergara:

“De nuestro amigo Vergara no tuve más noticias que las que te comuniqué en mi carta anterior. Trabajo, sin embargo, para saber en qué situación se encuentra su causa. Créeme, mi querido maestro, que, cuando considero su brillante ingenio, como también su relevante erudición y, lo que vale mucho más, su conducta totalmente inmaculada, apenas puedo llegar a creer que haya algo que pueda imputarse a un hombre tan bueno; pero cuando veo que todo esto es culpa de hombres

sición (*El libelo de Valladolid y la Apología de Erasmo contra los frailes españoles*, FUE, Madrid, 1980, p. 51 y ss.).

⁴⁹ Elio Antonio de Nebrija fue la figura cumbre del Humanismo español en la época de los Reyes Católicos. El cardenal Cisneros le encargó la revisión de los textos latino y griego de la Políglota Complutense. Fue profesor de Gramática y Retórica en la universidad de Salamanca y, más tarde, en la universidad de Alcalá. Murió en esta ciudad el 2 de julio de 1522.

⁵⁰ Sobre las relaciones de Erasmo y Nebrija, véase: GILLY, CARLOS, “Otra vez Nebrija, Erasmo, Reuchlin y Cisneros”, en *BSCC*, Tomo LXXIV, *Cultura i humanisme en les lletres hispàniques* (S. XV-XVI), a cura de Germà Colón i Lluís Gimeno Betí, Castellón de la Plana, enero-junio, 1998, pp. 257-340.

⁵¹ Durante muchos siglos la limpieza de sangre fue condición que dignificaba al hombre y que le abría muchos caminos en la clerecía y en otras instituciones, entre ellas los Colegios Mayores. En general, si se deseaba obtener ciertos beneficios dispensados por algunas instituciones, era condición indispensable no tener mancha de sangre judía o mora y no tener antepasados sentenciados por el Santo Oficio. Todo esto se cumplió con más celo a partir de la implantación de los “estatutos de limpieza de sangre”. (Vid.: CUART MONER, BALTASAR, *Colegios mayores y limpieza de sangre durante la Edad Moderna. El estatuto de san Clemente de Bolonia* (ss. XV-XIX), Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1991).

⁵² Véase: PINTA LLORENTE, MIGUEL DE LA, O.S.A., y PALACIO, JOSÉ MARÍA DE (eds.), *Procesos inquisitoriales contra la familia judía de Juan Luis Vives. (I. Proceso contra Blanquina March, madre del humanista)*, Instituto B. Arias Montano, Serie B, Núm. 8, CSIC, Madrid-Barcelona, 1964. Véase también: GARCÍA, ANGELINA, *Els Vives: una familia de jueus valencians*, Eliseu Climent, Editor, Edicions Tres i Quatre, Valencia, 1987.

*muy desvergonzados y calumniadores, temo, sobre todo si ha sido puesto en manos de ciertos hombres indignos y feroces...*⁵³

Tras el proceso de Vergara (1535), dio comienzo la represión del erasmismo en España⁵⁴. Todo escritor espiritual, o descendiente de judíos, como era el caso de Vergara, o que mostrase ansias renovadoras, se hacía automáticamente sospechoso de herejía. Juan de Vergara y su hermanastro Bernardino de Tovar fueron acusados –importa señalarlo–, no de judaizantes, ni de luteranos, como se ha dicho, sino de “*erasmista*” el primero y de “*alumbrado*” el segundo⁵⁵.

La gran lucha de Juan Luis Vives consistió en tener que elegir un camino, en razón del fundamento histórico personal, entre tantas encrucijadas engañosas y entre tantas doctrinas embaucadoras. ¿Pudo elegir en libertad? ¿Pudo escapar de todo lo que condicionaba a un descendiente de judíos, hijo de padres sentenciados por la Inquisición?⁵⁶ Si el hombre no está sometido a un destino inexorable, si

⁵³ *Epistolario de Juan Luis Vives*, op. cit., p. 587. Carta de Rodrigo Manrique a Luis Vives. (París, 9 de diciembre de 1533).

⁵⁴ El *Proceso de Juan de Vergara* (AHN. Inquisición de Toledo. Legajo 223, núm. 40-42, núm. 7) fue transcrito parcialmente por JOHN E. LONGHURST en “Alumbrados, erasmistas y luteranos en el proceso de Vergara, *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, fasc. 27 (1958), pp. 99-163; fasc.2 (1958), pp. 102-165; fasc. 29-30 (1959), pp. 266-292; fasc. 31-32 (1960), pp. 322-356; fasc. 35-36 (1962), pp. 337-353; fasc. 37-38 (1963), pp. 356-371. La transcripción quedó incompleta y además, al haberla arreglado por materias, no se sigue el proceso día a día y detalle por detalle como convendría. (ORTEGA COSTA, MILAGROS, *Proceso de la Inquisición contra María de Cazalla*, Documentos Históricos, 8, FUE, Madrid, 1978, pp. 18-24). El proceso consta de 397 hojas foliadas y otras muchas sin numerar. (Vid.: SERRANO Y SANZ, MANUEL, “Juan de Vergara y la Inquisición de Toledo”, en *RABM*, t.V, pp. 896-912; t. VI, 1902, pp. 29-42, pp. 446-486. (Extractos del proceso).

En el *Epistolario de Juan Luis Vives* se recogen tres cartas de Vives a Juan de Vergara, núms. 129, 142 y 164 y una de Vergara a Vives, núm. 47.

⁵⁵ Dos problemas o movimientos apasionaban a la gente: el de los erasmistas y el de los alumbrados. A pesar de sus profundas diferencias en moral y en cultura, no hay duda de que algo tenían en común. Algunos investigadores (Marcel Bataillon entre ellos) han contribuido a complicar los problemas por su empeño de aproximar entre sí esos dos movimientos, insistiendo en lo que tienen de común, que es bien poco, sin acentuar sus radicales divergencias. (Vid.: ELIZALDE, IGNACIO, “Ignacio de Loyola: su formación universitaria y su relación con los humanistas”, en *Letras de Deusto*, vol. 21, nº 50, mayo-agosto, Universidad de Deusto, 1991, p. 9, pp. 7-27).

⁵⁶ La libertad, en sentido filosófico, es la capacidad que tiene el hombre para elegir y para elegirse a sí mismo: “*Le concept technique et philosophique de liberté, le seul que nous considérons ici, signifie seulement: autonomie du choix*”. (SARTRE, JEAN-PAUL, *L' être et le néant. Essai d' ontologie phénoménologique*, Éditions Gallimard, París, 1976, p. 540). El argumento decisivo utilizado por el buen sentido contra la libertad consiste en recordarnos nuestra impotencia. Muy lejos de poder modificar nuestra situación a nuestro agrado, parece ser que no podemos cambiarnos a nosotros mismos. O sea, que no podemos elegirnos a nosotros mismos. Yo no soy “libre” de escapar a la condición de mi clase social, de mi nación, de mi familia... “*Bien plus qu'il ne paraît “se faire”, l' homme semble “être fait” par le climat et la terre, la race et la classe, la langue, l' histoire de la collectivité dont il fait partie, l' hérédité, les circonstances individuelles de son enfance, les habitudes acquises, les grands et les petits événements de sa vie*”. (SARTRE, JEAN-

el hombre puede “elegirse a sí mismo”, enfrentándose a las circunstancias que lo envuelven, Vives debió conocer desde muy joven estos postulados existenciales y, pensando profundamente en todo esto, trató de actuar en libertad, aun sabiendo que toda libertad se ve constantemente amenazada y limitada por fuerzas y oposiciones externas, y que una libertad que lograra eliminar totalmente los conflictos históricos circundantes sería una mera quimera⁵⁷. De ahí sus luchas, sus desfallecimientos y sus disimulos ante un medio que le era hostil. De ahí también sus angustias, sus temores y el clamor desesperado que expresa en su famosa carta dirigida a Erasmo desde Brujas, el 10 de mayo de 1534: “*Vivimos unos momentos difíciles, en los que no podemos ni hablar ni callar sin riesgo. En España han sido detenidos Vergara y su hermana⁵⁸Tovar; además otros sabios varones. En Inglaterra, los obispos Rofense y Londinense y también Tomás Moro*”⁵⁹.

La muerte y la prisión rompieron los lazos que unían al grupo más selecto de España con Erasmo; Vergara incomunicado, y muertos Alfonso de Valdés y el arzobispo Fonseca. Incluso la amistad de Vives con Erasmo se había deteriorado. ¿Por los orígenes judaicos de Vives?⁶⁰ ¿Por su relación con Lee? ¿Por el uso que

PAUL, *L' être et le néant*, op. cit., p.538. Véase el capítulo: *Être et faire: la liberté*, de la *Quatrième partie*).

⁵⁷ “*L' homme, qui existe d' abord d' une existente quasi métaphysique, se crée et se choisit lui-même en agissant*”. Traduciendo el texto de la nota anterior vemos que la libertad va unida a la autonomía en la forma de elegir: “*El concepto técnico y filosófico de la libertad, el único que nosotros consideramos aquí, dice Jean-Paul Sastre, significa solamente: autonomía de elección (en la elección)*”.

En las cartas de Vives se repiten con frecuencia las alusiones a la “Fortuna” (el hado, la fatalidad, el *fatum* de los latinos y griegos), pero en estos escritos “Fortuna” parece significar, de forma críptica, Inquisición: *¡Oh grande reino de la Fortuna entre nosotros (me avergüenza decirlo), entre nosotros que profesamos la fe cristiana, cuando Cristo nada procuró más que vernos alejados lo más posible de negociar con ella! Pero protesta y serás llamado hereje. Mejor será preaver que quejarse*”. (*Epistolario de Juan Luis Vives*, edición preparada por José Jiménez Delgado, op. cit., p. 296. *Carta de Vives a Craneveldt*, Brujas, 22 de febrero de 1523).

⁵⁸ “Hermana”, tal como aparece en el texto del *Epistolario* de la edición preparada por José Jiménez Delgado, debe ser una errata... Error que otros han repetido. Sin embargo, las cosas son así: el Bachiller Bernardino de Tovar, hermanastro de los Vergara (y no hermano ni hermana), fue encarcelado en 1530, siendo una de las primeras víctimas, si no la primera, de Francisca Hernández, alumbrada y visionaria.

⁵⁹ *Epistolario de Juan Luis Vives*, ed. de José Jiménez Delgado, op. cit., p. 581. *Carta 166. Vives a Erasmo* (Brujas, 10 de mayo de 1534).

⁶⁰ Sabemos que la amistad de Vives con Erasmo ofrecía contradicciones. Erasmo expresa claramente su antisemitismo en muchos de sus escritos: por eso el Padre Batllori recalca: “*Cal remarcar, però, que l'entusiasme de Vives per Erasme contrasta amb una certa fredor d' aquest envers ell*”. “Hay que subrayar, sin embargo, que el entusiasmo de Vives por Erasmo contrasta con una cierta frialdad de éste hacia él”. (BATLLORI, MIQUEL, S. J., *De l' humanisme i del Renaixement. Obra completa*, Vol. V, edició a cura d' Eulàlia Duran (dir.) i Josep Solervicens (coord.) pròleg d' Eulàlia Duran, Biblioteca d' Estudis i Investigacions, Editorial Tres i Quatre, Eliseu Climent, Editor, Valencia, 1995, p. 60).

hizo Carvajal de sus cartas en la *Dulcoratio*?⁶¹ En la carta que Vives escribió a Erasmo, el 10 de mayo de 1534, hay una clara referencia a Carvajal: “...*que mi propósito fue impedir que ese Carvajal, si publica algo contra ti, no mezcle en adelante mi nombre con el suyo*”⁶².

Recuérdese la peripecia de las relaciones de Vives y Erasmo. Fueron muy amigos hasta mayo de 1527. Después se deslizaron frecuentes críticas de Erasmo a Vives, acusándolo, entre otras cosas, de *anfíbio*: “*Veo que te has convertido en un animal anfíbio, a no ser que prefieras que te llame Mercurio, afortunado con los dioses de arriba y con los de abajo. Sobre mi silencio, con razón sospechas muchas cosas; debías haber añadido una más, que a veces las cartas que te llegan no reciben respuesta*”.⁶³

2. LA IMPLANTACIÓN DE LOS “ESTATUTOS DE LIMPIEZA DE SANGRE”.

Una forma de frenar el poder económico y el alto prestigio social que al paso del tiempo habían conseguido algunos judeoconversos fue la implantación de los “estatutos de limpieza de sangre”, una de las metas de la Inquisición y, tal vez, la más perniciosa. Sobre la tentativa de implantación del *estatuto* en el Estudio salmantino, dice Carlos Carrete Parrondo: “Mas a diferencia de otras instituciones, el Estudio salmantino no se decidió a imponer, con carácter general y duradero, los controvertidos estatutos de limpieza de sangre”. Sabemos que el 5 de mayo de 1562 el rector don Antonio Manrique propuso que “*atento que en la Universidad de Alcalá se había hecho un estatuto que era muy santo e dino de guardar, que en esta Universidad se hiciese lo mismo: que ninguno que viniese de raza de judío pudiese graduar en teología, atento que en estos tiempos presentes había tanta necesidad que los que oyesen e se graduasen en la dicha Facultad fuesen cristianos viejos*”⁶⁴.

⁶¹ CARVAJAL, FR. LUIS DE, O.M., *Dulcoratio amarulentiarum Erasmicae responsionis*, Simon Coline, París, 1530. *Apologia monasticae religionis diluens nugas Erasmo*, Salamanca, 1528.

⁶² *Epistolario de Juan Luis Vives*, ed. de José Jiménez Delgado, op. cit., p. 581. *Carta de Vives a Erasmo*. Brujas, 10 de mayo de 1534.

⁶³ *Ibidem.*, p. 460. *Erasmo de Rotterdam a Luis Vives*. Basilea, Víspera de la Ascensión de 1527.

Véase: GARCÍA CÁRCEL, RICARDO, “De la Reforma protestante a la Reforma católica. Reflexiones sobre una transición”, en *Manuscritos*, 16, 1998, pp. 39-65. ¿Se le puede considerar a Vives igual de erasmista antes y después de 1527? (p. 45). Este año se celebró, como ya hemos visto, la célebre Conferencia de Valladolid. Del mismo autor: *Herejía y sociedad en el siglo XVI. La Inquisición en Valencia, 1530-1609*, Ediciones Península. Serie Universitaria, 159, Barcelona, 1980.

⁶⁴ CARRETE PARRONDO, CARLOS, *Hebraístas judeoconversos en la Universidad de Salamanca (siglos XV-XVI)*, Lección inaugural del Curso Académico 1983-1984, Universidad Pontificia de

Contra la discriminación y contra los estatutos de limpieza de sangre lucharon muchos de linaje de judaico, de sangre impura, y también muchos cristianos viejos piadosos y esclarecidos. Nuestro Juan Luis Vives opone al linaje heredado la virtud conseguida por las obras: “*Y la nobleza, al modo como la entiende el vulgo necio, ¿qué otra cosa es sino la casualidad en el nacer de este o del otro padre, y la caprichosa opinión que suele llamar nobleza a la que fue adquirida a fuerza de latrocinios? La nobleza verdadera y sólida es la que se cifra en la virtud, y de ella toma su origen. Y es gran demencia blasonar de buenos padres siendo uno malo, y de venir de noble estirpe mancillándola y deshonorándola con sus acciones. Ciertamente, todos estamos compuestos de unos mismos elementos, todos tenemos un mismo origen y a Dios por padre común; así quien se atreve a despreciar la cuna de otro, desprecia a Dios, a quien se debe la suerte del nacimiento*”⁶⁵. No sólo no se puede blasonar de buenos padres siendo uno malo, sino que, como dice Mateo Alemán en el *Guzmán de Alfarache*: “*La sangre se hereda y el vicio se pega. Quien fuere cual debe, será como tal premiado y no purgará las culpas de sus padres*”⁶⁶. También en el diálogo *La escritura (Scriptio)* de Juan Luis Vives, en el que introduce dos interlocutores, Mendoza y Manrique⁶⁷, el humanista vuelve a dejar claro que la vida honesta y el buen juicio sobre las cosas es lo que distingue a los hombres y no el nacimiento en nobles pañales:

Salamanca, Salamanca, 1983, p. 38. Pero el buen criterio de los claustrales, prescindiendo de la opinión de sus colegas complutenses, llegó al siguiente acuerdo: “...antes que el dicho estatuto se hiciese, se mire bien los inconvenientes que de todas partes podría venir. E por todo el claustro oído y entendido, la dicha Universidad y claustro se resolvió y concluyó en que por agora el... estatuto no se hiciese, sino que se suspendiese y se mirase bien para otra vez que acerca de lo susodicho se hubiese de tratar”. (CARRETE PARRONDO, CARLOS, *Hebraístas judeoconversos en la Universidad de Salamanca (siglos XV-XVI)*, op. cit., p. 38). Véase también del mismo autor: “Los conversos jerónimos ante el estatuto de limpieza de sangre”, en *Helmantica*, 26, 1975, pp. 97-116.

⁶⁵ VIVES, JUAN LUIS, *La verdadera sabiduría*, Colección “Joyas de la mística española”. La España Editorial, Madrid, sin fecha. Copia facsímil, “Librerías París-Valencia”, Valencia, 1992, pp. 19-20. Título que corresponde al tratado *Introducción a la sabiduría (Introductio ad sapientiam)*, Brujas, 1524).

⁶⁶ ALEMÁN, MATEO, *Guzmán de Alfarache*, 2vols., edición de Federico Carlos Sainz de Robles, “Clásicos Españoles”, Éditions Ferni, Genève, 1973, vol. I, p.22. La creencia bíblica de que a través de la sangre se transmitían las culpas de los padres.

⁶⁷ En los *Diálogos* de Juan Luis Vives aparecen sus amigos y componentes de la nobleza valenciana: Simón Grymeo, Centelles, Borja, Doña Mencía de Mendoza, Honorato Juan... Mendoza y Manrique son nombres de linajes que se distinguieron por su inclinación a las letras. Entre los Manrique se puede recordar al Inquisidor General Alonso Manrique, seguidor de Erasmo, y a su sobrino Rodrigo, con los que Vives mantenía contacto epistolar. (Carta 117 del *Epistolario de Juan Luis Vives*, ed. de José Jiménez Delgado: *Juan Luis Vives al Señor Don Alfonso Manrique, arzobispo de Sevilla*, Brujas, 1526, en la que le informa que le había dedicado sus comentarios *Sobre la pacificación*, y la Carta 168. *Rodrigo Manrique a don Luis Vives, su preceptor*. París, 1533, pp. 443-446 y 586-594, del *Epistolario*, ed. preparada por José Jiménez Delgado, op. cit.)

- MENDOZA.- *Como lo demás. Pero el populacho de la nobleza valenciana no parece obedecer a esa regla. Se creen que lo bello y decoroso es no saber dibujar las letras. Piensan que son trazos de gallina al escarbar y que si no se les avisa antes qué mano lo ha escrito es cosa que no se puede adivinar.*⁶⁸
- MANRIQUE.- *Y de ahí puedes colegir qué hombres tan tontos son, qué imbéciles y qué prejuicios tan necios tienen.*
- MENDOZA.- *¿Cómo son populacho si se trata de nobles? ¿No hay mucha diferencia entre esas dos cosas?*
- MANRIQUE.- *Porque los vestidos y las posesiones no son un rasgo que distinga al populacho del que no lo es. Lo que distingue es la vida honesta y el buen juicio sobre las cosas.*⁶⁹

En la carta que le escribe a Alonso (Alfonso) Manrique, arzobispo de Sevilla e Inquisidor General, insiste sobre lo que él considera la verdadera nobleza: “*La nobleza de tu linaje te amonesta que por la tranquilidad y sosiego públicos es preciso dar, no solamente el sudor y la sangre, sino también la misma vida con gustosa resolución. ¿Qué otros son si no los méritos de la nobleza? ¿Qué explicación tienen los honores con que los hombres la distinguen sino que muestran*

⁶⁸ Cierta ironía con respecto a la nobleza, en general, y a la nobleza valenciana, en especial. En el diálogo *La educación (Educatio)*, en el que introduce tres dialogantes, Flexíbulo, Grimferantes y Gorgopas, dice GRIMFERANTES: *No necesito para nada aprender letras y erudición. Mis mayores me dejaron de qué vivir; y, aunque me falte, no será con estas artes innobles como lo tendré que conseguir, sino con la punta de mi lanza y con la espada desenvainada.* (*Epistolario, op. cit., p.140*). Es muy significativa esta acusación en el *Diálogo* de Vives, descendiente de conversos.

Como dice Ana Vian Herrero, en el diálogo literario, el autor, no es un testigo imparcial y establece relaciones de distinta índole con cada uno de los interlocutores y, a través de ellos, con el lector. (VIAN HERRERO, ANA, “La ficción conversacional en el diálogo renacentista”, en *Edad de Oro*, VII, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1988, pp. 173-186. Cita de la p. 178).

Muchos renacentistas europeos entendieron el diálogo como arma ideológica, no sólo como divulgadora. El autor se sirve por medio de sus personajes o por medio de uno de ellos, que es su *alter ego*, para formular una crítica social, moral, ideológica o de costumbres.

⁶⁹ VIVES, JUAN LUIS, *Diálogos y otros escritos*, introducción, traducción y notas de Juan Francisco Alcina, Planeta/Autores Hispánicos, Barcelona, 1988, p.43.

Algunos autores, como Erasmo o como el autor de *El Crotalón*, imitando a Luciano, se sirven de la ironía para mejor captar la atención de los lectores. (Véanse: VIAN HERRERO, ANA, “Luciano reformista y latino en “El Crotalón”, *Iberoromania*, Max Niemeyer Verlag, Núm. 50, Tübingen, 1999, pp. 28-57. De la misma autora: “Historiografía crítica y ficción panegírica: otra forma de la parodia lucianesca en ‘El Crotalón’, en *Estudios de Filología y Retórica* en Homenaje a Luisa López Grigera, ed. coordinada por E. Artaza, J. Durán, C. Isasi, L. Lawand, V. Pineda y F. Plata, Universidad de Deusto, Bilbao, 2000, pp. 525- 542).

Los *Diálogos* de Vives representaban la tradición lucianesca del género, pero no con la intensidad que vemos en otros autores. La sátira, el humor, los chistes y las puyas que percibimos en los *Coloquios* de Erasmo, quedan atenuados en los escritos de Vives. Sobre el lucianismo de Vives, véase: VIVES COLL, A., “Luciano de Samosata enjuiciado por españoles (1500- 1700)”, en *Actas del III Congreso Español de Estudios Clásicos*, tomo II, Madrid, 1968.

con ello un reconocimiento de sus méritos para con la patria y sus ciudadanos?”⁷⁰

Cervantes, como Juan Luis Vives, piensa también que “cada uno es hijo de sus obras”. En el capítulo IV del *Quijote*, el hidalgo asegura al temeroso muchacho maltratado por su amo, que éste no le pegará más, porque le exigirá que lo jure por la ley de la caballería. A lo que contesta el muchacho: “*Mire vuestra merced, señor, lo que dice, que este mi amo no es caballero, ni ha recibido orden de caballería alguna, que es Juan Haldudo el rico, el vecino del Quintanar. Importa poco eso -respondió don Quijote-; que Haldudos puede haber caballeros: cuanto más que cada uno es hijo de sus obras*”.⁷¹

Para Cervantes, nobles y villanos valen por su calidad moral y no por su nacimiento o linaje, lo cual no era idea generalizada. En el *Quijote*, le dice la labradora Dorotea a su seductor don Fernando, hijo segundo de un gran duque: “Cuan- to más, que la verdadera nobleza consiste en la virtud, y si esta á ti⁷² te falta, negándome lo que justamente me debes, yo quedaré con más ventajas de noble que las que tú tienes”⁷³.

3. CRISTIANOS NUEVOS Y CRISTIANOS VIEJOS EN LA LITERATURA

Una de las características de los siglos XV, XVI y XVII, que tanta influencia tendrá en la literatura y en el pensamiento religioso fue la división entre “cristianos viejos” y “cristianos nuevos”, división que, naturalmente, no desconoce Cervantes y que sabe reflejar en sus obras; unas veces acudiendo a la ironía cáustica, otras veces siguiendo tácitamente la tradición heredada de siglos anteriores. Por eso, en el *libro I, capítulo 36* del *Quijote*, cuando el cura, el barbero y Cardenio quedan extasiados al descubrir en pleno monte a Dorotea, “de hermosura incomparable”⁷⁴, y ésta, sentada en una roca y disfrazada de labriego⁷⁵, les narra su vida

⁷⁰ *Epistolario de Juan Luis Vives*, ed. de José Jiménez Delgado, op. cit., p. 444.

⁷¹ CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, edición íntegra del texto original impreso en Madrid por Juan de Cuesta en 1605 (1ª parte) y 1615 (2ª parte), Ediciones Océano, Barcelona, sin fecha, p. 46. Edición enriquecida con 109 grabados de Gustavo Doré. Reproduzco con fidelidad el texto impreso.

⁷² En el texto: “ti”, con tilde.

⁷³ *Ibidem.*, p. 381. *Libro I. Capítulo 36*.

⁷⁴ Para loar a la dama, Cervantes se sirve de la “hipérbole sagrada”, la mujer divinizada: “...y tuvieron lugar los que mirándole (la) estaban de ver una hermosura incomparable, tal, que Cardenio dijo al cura en voz baja: Esta, ya que no es Luscinda, no es persona humana, sino divina”. (*Ibidem.*, p. 278. *Libro I. Capítulo 28*). *La dama va disfrazada de mozo labriego*.

⁷⁵ El disfraz y su poder de disimulo, tan empleado en nuestro teatro clásico. Rosaura, en *La vida es sueño* de Calderón, se disfraza de hombre para limpiar con sangre su deshonra. La Dorotea

y su desventura amorosa con el noble don Fernando, al referirse a sus orígenes villanos les dice que sus padres, vasallos de un gran duque, “*son labradores, gente llana, sin mezcla de alguna raza malsonante, y como suele decirse cristianos viejos ranciosos, pero tan ricos, que su riqueza y magnífico trato les va poco á poco adquiriendo nombre de hidalgos y aun de caballeros...*”⁷⁶.

Frente a la preocupación intelectual de los descendientes de sangre hebrea, los *cristianos viejos ranciosos* hacían gala de su desprecio por las ciencias⁷⁷. Por eso, en el entremés de Cervantes *La elección de los alcaldes de Daganzo*, cuando a uno de los candidatos, Humillos, le preguntan si sabe leer, responde:

*No por cierto.
Ni tal se probará que en mi linaje
haya persona tan de poco asiento,
que se ponga a aprender esas quimeras,
que llevan a los hombres al brasero,
y a las mujeres, a la casa llana.⁷⁸
Leer no sé, mas sé otras cosas tales,
que llevan al leer ventajas muchas.*

BACHILLER.- *Y ¿cuáles cosas son?*

HUMILLOS.- *Sé de memoria
todas cuatro oraciones y las rezo
cada semana cuatro y cinco veces.*

RANA.- *Y ¿con eso pensáis de ser alcalde?*

HUMILLOS.- *Con esto, y con ser yo cristiano viejo,
me atrevo a ser un senador romano.⁷⁹*

También Jarrete, otro candidato a la alcaldía, le dice al Bachiller Pesuña:

de Cervantes, disfrazada de mozo labrador, va en busca de su seductor para echarle en cara su vileza y sus torpes engaños.

⁷⁶ CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, op. cit., pp. 181-182. *Libro I. Capítulo 28*. En el texto: “áun”.

⁷⁷ Lo verdaderamente importante para el cristiano viejo era la hidalguía, que se adquiría cuando no se tenía mancha hebrea ni mora. Las ocupaciones preferidas por el caballero cristiano viejo eran las justas (torneos), la guerra, la caza y los devaneos amorosos, sobre todo si la aproximación a la dama amada presentaba riesgos.

Véase: SALA BALUST, LUIS, “La espiritualidad española de la primera mitad del siglo XVI”, *Cuadernos de Historia*, I, 1967.

Sobre la pretendida uniformidad en la expresión literaria de los conversos, véase: ASENSIO, EUGENIO, “La peculiaridad literaria de los conversos”, *Anuario de Estudios Medievales*, IV, 1967.

⁷⁸ “Que llevan a los hombres al brasero”, en clara referencia a las hogueras del Santo Oficio. “Casa llana”: prostíbulo, mancebía.

⁷⁹ CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE, *Entremeses*, edición, prólogo y notas de Miguel Herro García, CC, Espasa-Calpe, Madrid, 1981, p.73.

*Soy sano de mis miembros, y no tengo
sordez ni cataratas, tos ni reumas;
y soy cristiano viejo como todos,
y tiro con un arco como un Tulio.*⁸⁰

Efectivamente, como dice Jarrete, todos los labradores rústicos eran cristianos viejos (“*el honor se fue al aldea/ huyendo de las ciudades*”)⁸¹. El ser cristiano viejo abría muchas puertas que se cerraban a los que tenían mancha hebrea o mora, por eso Sancho le dice al hidalgo Don Quijote:

*-“Sea por Dios, que yo cristiano viejo soy, y para ser conde esto me basta.
-Y aun te sobra, dijo don Quijote, y cuando no lo fueras, no hacía nada el caso,
porque siendo yo el rey, bien te puedo dar nobleza, sin que la compres ni me sirvas
con nada”.*⁸²

El labriego, el rústico, se consideraba siempre de linaje puro, frente a ciertos hombres principales que habían emparentado con los de casta judía⁸³, por eso en *El retablo de las maravillas*, Benito Repollo se siente seguro, al igual que Sancho: “*Por mi parte, puedo ir seguro a juicio, pues tengo el padre alcalde; cuatro dedos de envidia de cristiano viejo rancioso tengo sobre los cuatro costados de mi linaje*”⁸⁴. En la novela ejemplar de Cervantes *El licenciado Vidriera* también se asegura el buen linaje de los labradores: *Estando a la puerta de una iglesia, vio que entraba en ella un labrador de los que siempre blasonan de cristianos viejos, y detrás dél venía uno que no estaba en tan buena opinión como el primero, y el Licenciado dio grandes voces al labrador, diciendo:*

*-Esperad, Domingo, a que pase el sábado.*⁸⁵

⁸⁰ *Ibidem.*, p.74.

⁸¹ CASTRO, AMÉRICO, *De la Edad Conflictiva*, Taurus Ediciones, Madrid, 1976 (4ª ed.), p. 216.

⁸² CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, op. cit., p. 199. Libro I, capítulo 21.

⁸³ Muchos nobles poco hacendados habían emparentado con familias judías acaudaladas, por aquello de que “*bien riman blasones con doblones*”.

⁸⁴ CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE, *Entremeses*, op. cit., p. 165. Dice CHANFALLA: “*No tiene vuestra merced razón, señor alcalde Repollo, de descontentarse del músico, que en verdad que es buen cristiano, y hidalgo de solar conocido*”. (*Ibidem*, p. 170). CHANFALLA Y CHIRINOS ponen en acción un retablo de muñecos no sólo invisibles para los hijos ilegítimos, sino también para los descendientes de conversos.

⁸⁵ CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE, *Novelas de ejemplares*, edición de Federico Carlos Sainz de Robles, “Clásicos Españoles”, Éditions Ferni, Genève, 1973, p. 158. Domingo, además de nombre propio, es el día de la fiesta de los cristianos y el sábado es el día de la fiesta de los judíos.

En *El Alcalde de Zalamea*, Pedro Crespo le recuerda a su hijo la casta a que pertenece, el limpio linaje:

CRESPO.- “En tanto que se acomoda
el señor don Lope, hijo,
ante tu prima y tu hermana
escucha lo que te digo.
Por la gracia de Dios, Juan,
eres de linaje limpio
*mas que el sol, pero villano”.*⁸⁶

El enfrentamiento entre cristianos nuevos y judeoconversos se acrecentó durante el siglo XVI con la implantación de los “estatutos de limpieza de sangre”. Con motivo del enfrentamiento con los judeoconversos surgió en Toledo (1449) el primer “estatuto de limpieza de sangre”, impuesto por Pedro Sarmiento, alcalde de Toledo, y el Bachiller Marcos García de Mora (“alias” el Bachiller Marquillos). Estos personajes, para disculpar sus acciones en los alborotos toledanos de 1449, que terminaron con una abierta rebelión contra Juan II, urdieron una excusa demagógica aludiendo al latente problema judío. Con tal socorrida excusa Pedro (o Pero) Sarmiento hizo aprobar la *Sentencia-Estatuto* el 5 de junio de 1449, que privaba de sus cargos públicos e inhabilitaba a los judíos y conversos. Se trataba, en consecuencia, del primer estatuto de limpieza de sangre en vigor en España. La reacción contra la *Sentencia-Estatuto* fue inmediata. Escribieron contra ella el jurisconsulto Alonso Díaz de Montalvo, el relator Fernán Díaz de Toledo, el obispo fray Lope de Barrientos y el obispo Alonso de Cartagena.⁸⁷

El problema judío persistió a lo largo del siglo XVI, que es el siglo en el que triunfaron los estatutos al lograr el cardenal Silíceo (1556) imponerlo en la cate-

⁸⁶ CALDERÓN DE LA BARCA, PEDRO, *El Alcalde de Zalamea*, edición de Federico Carlos Sainz de Robles, “Clásicos Españoles”, Éditions Feni, Genève, 1973, pp. 175-176. Jornada segunda. Escena XXI.

⁸⁷ AVALLE-ARCE, JUAN BAUTISTA, *Temas hispánicos medievales*, Editorial Gredos, Madrid, 1974, pp. 100-101. Sobre la obra de Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, e hijo del célebre judeoconverso Pablo de Santamaría, gran rabino de Burgos y obispo de esta ciudad después de su conversión, véase: la edición del P. Manuel Alonso (Madrid, 1943) y la obra de ALBERT SICROFF, *Les controverses des statuts de pureté de sang en Espagne du XV^e au XVII^e siècle*, Thèse pour doctorat d’ Université présentée à l’ Université de Paris, Librairie Marcel Didier, París, 1960, pp. 41-62. Véanse también: CANTERA BURGOS, FRANCISCO, *Alvar García de Santa María y su familia de conversos. Historia de la Judería de Burgos y de sus conversos más egregios*, Instituto Arias Montano, Madrid, 1952. SERRANO, LUCIANO, *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena*, Instituto Arias Montano, Madrid, 1942. ALFONSO (ALONSO) DE CARTAGENA, *Defensorium unitatis christianae*, (1449).

Sobre la familia Cartagena, véase: RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, JULIO, *Fray Iñigo de Mendoza y sus ‘Coplas de Vita Christi’*, Editorial Gredos, Madrid, 1968, pp. 14-19. Sobre Don Pablo de Santa María: PÉREZ DE GUZMÁN, FERNÁN, *Generaciones y semblanzas*, edición, introducción y notas de J. Domínguez Bordona, CC, Espasa-Calpe, Madrid, 1979, pp. 89-95.

dral de Toledo. Silíceo, de origen humilde, pero cristiano viejo, sin mancha, no veía con buenos ojos a algunos altos prelados de la nobleza castellana manchados con sangre judía. En realidad, todas estas maniobras y veleidades tenían connotaciones sociológicas. Significaba un triunfo del pueblo llano, un desafío al poder constituido y la imposición del sentimiento tradicional de la “honra”, que jugará un papel tan importante en toda la literatura del Siglo de Oro español. La actitud del cardenal Silíceo merecería un estudio muy amplio de sociología y de estrategia política, considerando el ascendiente que este hombre, de cuna humilde, tuvo en la Corte. ¿Qué estaba ocurriendo? ¿Iba perdiendo poder la nobleza? ¿Alianza de la Corona con la nueva burguesía culta frente a la alta nobleza “de espada”?

La aceptación de los estatutos fue motivo de gloria para ciertas instituciones; por eso dice Gil González de Ávila refiriéndose al Colegio de Santa Cruz: “*Y si todo esto le da à esta casa tanta gloria, no es menor el aver sido la primera comunidad donde se pide limpieça de sangre, y toda la destes reynos se deve à los hijos deste Colegio, pues la introduxo en Toledo el Cardenal Siliceo, y en las Ordenes Militares, en la forma que oy se guarda, Iuan Rodríguez de Figueroa, siendo presidente de Ordenes*”.⁸⁸

El razonamiento de que *cada uno es hijo de sus obras* era el que seguían los judeoconversos y los cristianos discretos, frente a los fanáticos enemigos de los “recién llegados al cristianismo” de linaje judaico. La cruz que soportó Jesús seguía pesando sobre los hombros doloridos del “pueblo elegido” por el Dios Padre. ¿Cómo se podía explicar, entonces, la llegada del Mesías prometido si su pueblo elegido seguía aún sufriendo? Para los judíos el Mesías había de venir no a redimir a la humanidad sino para gloria y triunfo del “pueblo elegido”. El pensamiento hebreo ha puesto acento especial en el fin mesiánico de la historia universal, con el triunfo del reino de Dios -y de su pueblo- sobre el mundo.⁸⁹

El castigo y el cautiverio por haber nacido “*ex illis*” llegó a ser herencia tan

⁸⁸ GONZÁLEZ DE ÁVILA, GIL, *Historia de las antigvedades de la ciudad de Salamanca: vidas de sus obispos, y cosas sucedidas en su tiempo. Dirigida al Rey N. S. don Felipe III*, Imprenta de Artvs Teberniel, Salamanca, 1606, p. 345.

Véase: GONZÁLEZ DÁVILA, GIL, *Cronista de las Indias y de los reinos de las dos Castillas.- Teatro eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de las dos Castillas, vidas de sus Arzobispos y Obispos y cosas memorables de sus Sedes. Tomo primero, que contiene las Iglesias de Santiago, Sigüenza, Jaén, Murcia, León, Cuenca, Segovia y Valladolid.- En Madrid por Francisco Martínez, 1645. (Hay un bello ejemplar en el Archivo de la Catedral de Segovia).*

⁸⁹ SÁNCHEZ ALBORNOZ, CLAUDIO, *España, un enigma histórico*, Tomo II, Editora y distribuidora Hispano Americana Edhasa, Barcelona, 1977, p. 165.

La idea de que el pueblo judío es el tesoro de los hombres es fundamental en el pensamiento de grandes figuras hebraico-españolas como Yehudá ha-Leví. El pueblo hebreo forma para ellos “el corazón y el tesoro del género humano”. Sólo el pueblo elegido, que fue favorecido con la visión de Dios y de sus ángeles y con el don de profecía, puede alcanzar la verdad, según ellos. (Ibíd., p. 165).

angustiosa y desesperanzadora, que algunos judíos cedieron ante tantas presiones psicológicas y ante tantos peligros. Pero su conversión al cristianismo tampoco fue liberadora. Los nuevos “estatutos de limpieza de sangre”⁹⁰ borraban, de golpe, los privilegios, grandes y pequeños, que los conversos habían conseguido con tesón y sacrificios a través de las diversas secuencias históricas.

La implantación de los “estatutos de limpieza de sangre” empezó por una decisión del Cabildo eclesiástico de Jaén, que, imitando a ciertas cofradías de aquella ciudad nada amigas de los conversos, había dictado una ordenanza por la cual se vedaba la entrada en los oficios y dignidades de su iglesia a cuantos no acreditaran ser cristianos viejos. Divulgado el acuerdo, pareció tan acertado y santo que llegando a oídos del Arzobispo de Toledo, don Juan Martínez Silíceo, pensó introducirlo en la Iglesia Primada, incitándolo a ello la provisión de una canonjía hecha por la Corte Romana en la persona del doctor Hernán Ximénez, hijo de reconciliado y condenado a cárcel perpetua. El 23 de julio de 1547 se publicaba al efecto, en junta de canónigos y prebendados, y con asistencia del deán y de ciertas dignidades, el meditado Estatuto. Por él se aprobaban, entre otras cosas, “*que de allí en adelante todos los clerizantes, capellanes, beneficiados, racioneros, canónigos y dignidades de la iglesia metropolitana habrían de ser cristianos viejos*”⁹¹. Contra el Estatuto se opusieron varios dignatarios, entre ellos el deán don Diego de Castilla, que hacía ostentación de descender del rey don Pedro, y así era en verdad, sólo que don Alonso de Castilla, su bisabuelo, había sido hijo

⁹⁰ La expresión “limpieza de sangre” se vuelve equívoca si se aplica en ella el sentido de las pugnas raciales y antisemitas de nuestro tiempo. Fuera de las ocasionales y cómicas referencias a la encorvada nariz de los judíos, el cristiano no opuso al judío un tipo biológico de *homo Hispanus*. Nada hubo comparable a la oposición de arios y judíos en la Alemania de Hitler. Importó mucho, por el contrario, la pureza espiritual... (CASTRO, AMÉRICO, *De la Edad Conflictiva*, op. cit., p. 73.

⁹¹ AMADOR DE LOS RÍOS, JOSÉ, *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, Cultura e Historia, Editorial Aguilar, Madrid, 1973, p. 818. Este autor expone el resto de las cláusulas del Estatuto en la misma página.

Y sin embargo, Sánchez Albornoz dice que Castro acierta al atribuir origen judaico *al estúpido celo por la llamada “limpieza de sangre”* que torturó a los españoles durante los siglos XVI y XVII. (SÁNCHEZ ALBORNOZ, CLAUDIO, *España, un enigma histórico*, op. cit., p. 285, tomo II). Efectivamente, según Américo Castro, “quienes realmente sentían el escrúpulo del linaje y de la limpieza de sangre eran los judíos, según prueban los textos bíblicos antes citados (*Deuteronomio*, 7:6; *Éxodo*, 15:17; *Esdra*, 9:1-2...), el comentario del rabino Arragel, lo dicho por los conversos Juan de Lucena y Hernando del Pulgar, y por otros como ellos. Gracias a las traducciones de A.A Neuman conocemos las opiniones legales (“respuesta”) de los tribunales rabínicos, en las cuales aparecen cosas insospechadas. Se percibe en ella una inquietud puntillosa por la pureza del linaje familiar. (CASTRO, AMÉRICO, *La realidad histórica de España*, Biblioteca Porrúa, 4, Editorial Porrúa, México, 1975, (6ª ed.), p. 50) Véase la decisión del Rabí Aser de Toledo, fechada en 1319, con ocasión de los amoríos de un cristiano con una viuda judía de Coca (Segovia). Ésta resultó embarazada con gran escándalo de las gentes de Coca y de sus alrededores... Se me ocurre, dijo Rabí Aser, siendo tan notorio el caso, cortarle la nariz a fin de desfigurarle el rostro con que agradaba a su amante. (Ibíd., pp. 51-52).

del obispo don Pedro de Palencia, nieto del rey don Pedro y de una judía, la cual había tomado, al convertirse, el nombre de Isabel de Olín. He aquí, un caso más de las muchas uniones entre personas de distintas castas. Don Diego, conociendo el blanco sobre el que apuntaba el arzobispo, propuso que “*sólo fuesen admitidos en la Iglesia Primada para en adelante caballeros ilustres y nobles fijosdalgo del reino, con entera exclusión de toda gente baja y popular, que no tuviesen más cualidades que las de ser cristianos viejos, porque hacerlo así, decía es destruir la autoridad y grandeza de esta Santa Iglesia y la orden de ella*”⁹². La propuesta de Don Diego de Castilla apuntaba claramente contra Juan Martínez Silíceo, que sólo era “cristiano viejo”, pero descendiente de “gente baja y popular”.

La implantación de los “Estatutos” tuvo consecuencias negativas, tanto en el campo de la cultura como en el desarrollo de la vida espiritual. Hasta el 31 de marzo de 1492, fecha del edicto de expulsión general de los judíos habitantes en los reinos de Castilla y Aragón, quienes realmente conocían el hebreo y el arameo (en ocasiones, el árabe) eran determinados judíos de Salamanca, Toledo, Gerona, Alcalá, Barcelona, Valencia, Játiva..., pero, naturalmente, después de la implantación del “estatutos de limpieza de sangre”, estaban imposibilitados, por motivos religiosos, para impartir lecciones en instituciones cristianas, principalmente en universidades de carácter pontificio. Lo mismo ocurría con los judeo-conversos.

Los *estatutos de limpieza de sangre* siguieron en vigor durante los siglos XVII y XVIII. El día 9 de marzo 1812 fueron abolidas las pruebas de nobleza para ingresar en el Colegio de Artillería de Segovia, sustituyéndose por las de “limpieza de sangre”⁹³. El reglamento de 1763 fijaba en su artículo XVI el número de alumnos para abrir el Colegio de Artillería de Segovia en sesenta, marcando así en esta cifra el tope para la apertura del centro 1764. Sesenta cadetes que tuvieron que pasar la revisión de sus Expedientes de Nobleza, antes del mayo de 1764, en que se abrió oficialmente el Centro. La selección de los aspirantes por este método marcó el carácter de los alumnos y futuros oficiales, y del propio Cuerpo de Artillería⁹⁴ (Arma de Artillería).

⁹² Para comprender bien estas intrigas es conveniente recordar que el arzobispo, don Juan Martínez Silíceo, había nacido en tan humilde cuna que se le echaba en rostro la bajeza de su linaje. Para ennoblecerlo, en cierto modo, tuvo la debilidad de trocar el apellido “Guijarro” por el de “Silíceo”, latinizándolo. Por otro lado, su ataque a los de linaje judaico alcanzaba también a ciertos altos prelados nobles emparentados con los de esta casta. (Véase: AMADOR DE LOS RÍOS, JOSÉ, *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, op, cit., p. 819).

⁹³ GARCIA-MENACHO Y OSSET, EDUARDO, *Efemérides artilleras*, Patronato del Alcázar de Segovia, Segovia, 1990, p.43.

⁹⁴ La nobleza volvía a tomar interés por la milicia, lo que se debía en parte a las reformas impulsadas por los Borbones, encaminadas a prestigiar el ejército como institución. Ciertamente Carlos III ennobleció la carrera militar. Con la fundación del Colegio de Artillería (1764, Conde de Gazola), sólo los hijos de las nobles familias podían aspirar a recibir enseñanzas en el Alcázar,

Durante el siglo XVII, los “estatutos de limpieza de sangre” colaboraron a forjar la cultura de tensión que caracterizó el conflictivo mundo del Barroco. Por eso Quevedo, cristiano viejo, cuya familia pertenecía a la baja nobleza escasa de recursos materiales sostiene en sus obras los valores de la sociedad estamental. La obsesión por la limpieza de sangre y las distintas alusiones antijudaicas, que son ejes temáticos de algunos de sus escritos, nos demuestran la herencia recibida:

*“Aquí yace mosén Diego,
a santo Antón tan vecino,
que, huyendo de su cochino,
vino a parar en el fuego”.*⁹⁵

Otro motivo de capital importancia en sus obras, y que se relaciona con el mundo judío, es el dinero, que se opone radicalmente a la limpieza de sangre (el hidalgo del *Lazarillo de Tormes*). Siendo el dinero el único motor de ascensión social, Quevedo comprueba horrorizado cómo ese factor quiebra la rigidez deseada por quienes, como él, son hidalgos de pocos recursos que no tienen otra cosa que su rango nobiliario⁹⁶.

basadas en las matemáticas y la ciencia moderna. Únicamente la nobleza tenía acceso a una formación que ni siquiera se impartía en las aulas de la Universidad Española del XVIII. Por ello, la instrucción específica del artillero en los ramos facultativos del saber y de la ciencia, sería uno de los elementos diferenciadores que le iba a distinguir en el futuro. (HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, MARÍA DOLORES, *La enseñanza militar ilustrada. El Real Colegio de Artillería de Segovia*, Academia de Artillería de Segovia, Segovia, 1990, p.107). En 1764 Gazola redactó un Reglamento, firmado por Carlos III en la Granja, en el que se proclaman las condiciones para que los aspirantes pudieran formar parte en la Compañía de Caballeros Cadetes del Real Colegio de Artillería: “Cualquiera que recibiere por Cavallero Cadete, ha de ser Hijodalgo notorio, según las leyes de mis Reynos, debiendo hacer constar esta calidad formalmente con instrumentos comprobados y justificativos” (Ibíd., p. 102).

Véase también: MORALES MOYA, ANTONIO, “Milicia y nobleza en el siglo XVIII”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, núm.9, Universidad Complutense, Madrid, 1988.

⁹⁵ En esta redondilla queda bien reflejada la actitud antisemítica ante un cristiano nuevo emparentado con la pequeña nobleza de la Corona de Aragón o infiltrado ante el clero:

“Mosén”: 1. Título que se daba a los nobles de segunda clase en el Antiguo Reino de Aragón. 2. Título que se daba a los clérigos en el mismo Reino. También la semejanza fonética “mosén-Moisén (así llamado entonces Moisés, el liberador de Israel).

“Santo Antón”, se representa con el cochinito al pie del santo. En nuestras tierras valencianas: *Sant Antoni del porquet*. Relación de “puerco” y prohibición de comer esta carne impuesta al pueblo judío (hebreo): “huyendo de su cochino”.

“En el fuego”: alude al “fuego de San Antón”, una enfermedad parecida a la lepra. También fuego del infierno o fuego de la Inquisición, por ser judío.

“Mossèn” aparece constantemente en textos de la literatura de la antigua Corona de Aragón: “En 1419 ja apareix documentat “Mossèn” Ausiàs March, la qual cosa vol dir que ja ha estat adobat cavaller”. (MARTÍ DE RIQUER, *Història de la literatura catalana*, tomo II, Editorial Ariel, Barcelona, 1980, p. 472). Martí de Riquer escribe *Ausias*.

⁹⁶ QUEVEDO, FRANCISCO DE, *Antología poética*, op. cit., pp. 28-29 de la *Introducción*.

A pesar de que Quevedo se mostró siempre orgulloso de su linaje, sabe, con suma agudeza, satirizar la conducta de quienes se afanaban por ascender amparados en una “posible dudosa condición” de cristianos viejos. Por eso aconseja a un amigo, que estaba en buena posesión de nobleza, que no trate de calificarse, porque no le descubran lo que no se sabe:

*“Solar y ejecutoria de tu abuelo
es la ignorada antigüedad sin dolo;
no escudriñes al Tiempo el protocolo,
no corras al silencio antiguo el velo.*

*Estudia en el osar deste mozuelo,
descaminado escándalo del polo:
para probar que descendió de Apolo,
probó, cayendo, descender del cielo.*

*No revuelvas los huesos sepultados;
que hallarás más gusanos que blasones,
en testigos de nuevo examinados.*

*Que de multiplicar informaciones,
puedes temer multiplicar quemados,
y con las mismas pruebas, Faetones”⁹⁷.*

Es uno de tantos textos del siglo XVII que remiten a la existencia de los estatutos de limpieza de sangre.

Después de las masivas conversiones al cristianismo como resultado del edicto de expulsión, se podía contar con todos aquellos descendientes de judíos para una estimable colaboración en el impulso de los aún más vacilantes estudios filológicos de hebreo y arameo. Los judíos, en general, sentían una profunda

⁹⁷ QUEVEDO, FRANCISCO DE, *Antología poética*, op. cit., Soneto 14, p. 73.

“Solar”: casa más antigua de una familia noble.

“Dolo”: fraude, engaño, simulación, mentira.

“Protocolo”: escritura o documento. En este caso, documento genealógico.

“Polo”: palabra polisémica, que en este caso puede significar “mundo”, “esfera terrestre”...

“Descender del cielo”: se refiere a Faetón, quien, para demostrar que era hijo de Apolo, logró que éste le dejase conducir por un día el carro de la luz.

“Informaciones”: diligencias acerca de la limpieza de sangre.

“Quemados”: conducidos a las hogueras de la Inquisición. Se entiende por ser judeoconverso judaizante.

“Faetones”: se apela en este soneto al mito de Faetón, que representa la caída del orgulloso, para satirizar la conducta de los que se afanaban por ascender socialmente amparándose en su condición de cristianos viejos.

Son bien conocidos los ataques de Quevedo a Góngora, descendiente de judeoconvertos. Algunas sátiras de Quevedo contra Góngora carecen del buen gusto exigido en estas composiciones y se identifican con el sarcasmo.

aversión por la lengua latina, a la que consideraban la lengua de la Iglesia católica, la lengua de la liturgia cristiana. Juan Luis Vives escribió todas sus obras en latín, lo que demuestra hasta qué punto se había liberado de ciertos prejuicios doctrinales heredados y su identificación con el “Humanismo cristiano” naciente. A pesar de su linaje judaico, no conocía la lengua hebrea, como él mismo confiesa sinceramente en carta dirigida a Guillermo Croy, su ilustre discípulo y pupilo de Lovaina, dedicándole sus *Meditaciones sobre los Siete Salmos Penitenciales* (*Meditaciones in Septem Psalmos quos vocant Poenitentiae*): *Estas traducciones, no tengo reparo en confesar que las he leído no ciertamente en hebreo o caldeo, lenguas que me son desconocidas, sino en latín y en griego; aunque no he de ocultar que muchas veces he recurrido a “La verdad Hebrea” y a la perfrasis caldea*”⁹⁸. Algunas teorías apuntan que la gran aportación de los judíos y de los judeoconversos a la literatura en lengua romance es consecuencia de su desprecio por la lengua latina⁹⁹. De todas formas, una de las características del Renacimiento es la importancia que adquirieron las lenguas vernáculas: Boscán, Garcilaso, el *Lazarillo*, Herrera, etc., aunque es bien cierto que gran número de tratados filosóficos y teológicos se seguían escribiendo en latín.

En 1508 los estudios de filología hebrea en la Universidad de Salamanca iniciaron un período, ciertamente corto, durante el cual la decisiva presencia de destacados judeoconversos con sólida preparación y mentalidad renovadora influyó positivamente en la crítica exegética del texto masotérico del Antiguo Testamento. A la cabeza de este grupo figuraba el cristiano nuevo Alonso de Zamora¹⁰⁰. No ocurrió lo mismo en la Universidad de Alcalá de Henares, rival de la

⁹⁸ *Epistolario de Juan Luis Vives*, op. cit., p.128. Carta 10. Vives a Guillermo Croy, Lovaina, 1518.

⁹⁹ La literatura de los siglos XIV, XV y XVI debe al pueblo judío grandes obras. Fueron de linaje judaico: Sem Tob, Alonso de Cartagena (hijo de Pablo de Santa María), Juan de Mena, Juan de Lucena, Mosén Diego de Valera, Diego de San Pedro, Alonso de Palencia, Rodrigo Cota, Hernando del Pulgar y Fernando de Rojas. Luego, Juan Luis Vives, Juan y Alfonso de Valdés, Francisco de Vitoria, fray Luis de León, Mateo Alemán, Jorge Montemayor, Santa Teresa y el autor anónimo del *Lazarillo*. (Sobre el *Lazarillo*, véase: NAVARRO DURÁN, ROSA, *Alfonso de Valdés, autor del “Lazarillo de Tormes”*, Editorial Gredos, Madrid, 2003. ALFONSO DE VALDÉS, *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, introducción de Rosa Navarro Durán. Edición y notas de Milagros Rodríguez Cáceres, Ediciones Octaedro, Barcelona, 2003. Leemos en la p.31 de la *Introducción. Datos biográficos de su autor, Alfonso de Valdés*: “Sabemos, en cambio, con certeza sus orígenes conversos”).

¹⁰⁰ Vid.: CARRETE PARRONDO, CARLOS, *Hebraístas judeoconversos en la Universidad de Salamanca (siglos XV-XVI)*, op. cit., p. 16.

Hasta los albores del siglo XVI, en que surgió la Universidad Complutense con ansias de modernidad, Salamanca no tenía rivales en España, y pocas en Europa. La renovación metodológica de la teología, más que de Alcalá, procedió de Salamanca, debido al genio de Francisco de Vitoria. Gracias a él pudo apellidarse la “Atenas Española” la universidad salmantina, (Vid.: ELIZALDE, IGNACIO, “Ignacio de Loyola: su formación universitaria y su relación con los humanistas”, en *Letras de Deusto*, Vol. 21, núm. 50, mayo-agosto, Universidad de Deusto, Bilbao, 1991, p.11).

salmantina, en donde se implantó el estatuto de “limpieza de sangre” por el que se ordenaba a la Universidad que no fueran admitidas personas “nuevamente convertidas del judaísmo a nuestra religión cristiana”. ¿Cómo iba a regresar Vives a España al recibir la carta de Juan de Vergara (6 de septiembre de 1522) en la que lo invitaba a ocupar la cátedra que había quedado libre en Alcalá a la muerte de Nebrija?¹⁰¹ ¿No estaría al corriente de todo lo que se anunciaba? Le escribe Vergara:

*“En consecuencia, escribí enseguida al Senado o Facultad de Letras de la Complutense y, a la vez que hacía una declaración de que mi tenor de vida distaba mucho de estas recomendaciones, expuse ampliamente mi juicio sobre ti, asegurando que tú mejor que cualquier otro podrías servir de gloria para todo aquel Senado y de utilidad para los jóvenes estudiantes”.*¹⁰²

A partir de estos estatutos se recortaba el papel de la vida social y religiosa de los cristianos nuevos, impidiéndoles tomar parte en cofradías, ingresar en órdenes religiosas¹⁰³, en colegios universitarios, formar parte de cabildos catedralicios, etc.; de aquí que algunos descendientes de judeoconversos rechazaran algún cargo ofrecido para no tener que sacar a la luz su linaje corrupto. Esto explica la respuesta del Dr. Constantino Ponce de la Fuente, de ascendencia judía, al ser invitado por los canónigos de Toledo (donde estaban implantados los estatutos) a juntarse a sus filas¹⁰⁴: “Respondió él, sin pararse mucho a deliberar, que les quedaba muy agradecido por haberlo juzgado digno de tanta honra... Pero, que los huesos de sus abuelos y padres descansaban sepultados ya hacía mucho años, y que él no quería admitir ningún cargo, por ocasión del cual se turbase aquel reposo”¹⁰⁵. La respuesta del Doctor Constantino nos recuerda el soneto de Quevedo

Sobre la infiltración de los cristianos nuevos en la Orden de San Jerónimo, véase: CARRETE PARRONDO, CARLOS, “Los conversos jerónimos ante el estatuto de limpieza de sangre”, en *Helmantica*, 26, Salamanca, 1975, pp. 97-117.

¹⁰¹ Por las aulas de la Universidad de Alcalá pasaron grandes humanistas, unos como alumnos: Ortiz, Ignacio de Loyola, Francisco de Osuna... Otros como profesores: Carranza de Miranda, Alonso de Zamora y Nebrija, tan admirado por Erasmo. (Sobre las relaciones de Erasmo y Nebrija: GILLY, CARLOS, “Otra vez Nebrija, Erasmo, Reuchlin y Cisneros”, op. cit.).

¹⁰² *Carta de: Juan de Vergara a Juan Luis Vives*, en *Epistolario*, ed. de José Jiménez Delgado, op. cit., p. 271.

¹⁰³ Esta prohibición nunca se cumplió totalmente.

¹⁰⁴ Sobre la doctrina de Constantino Ponce de la Fuente, que fue condenado por luterano, véase: *Ms. 7125 de la BNM*. 1 (ff. 1-75v): *Catecismo Cristiano*; 2 (ff. 76-105v): *Confesión del pecador*. 3. (ff. 106-111v): *Epístola del bienaventurado S. Bernardo (repetida)*. Al final, una dedicatoria de Constantino Ponce de la Fuente a García de Loaisa. (108 ff.)

¹⁰⁵ ASPE ANSA, MARÍA PAZ, *Constantino Ponce de la Fuente, El hombre y su lenguaje*, Universidad Pontificia de Salamanca y FUE, Madrid, 1975, pp. 34-35. El mismo texto en el trabajo de

que hemos analizado en páginas anteriores. ¿Se inspiró Quevedo en esta respuesta, en esta actitud? Como sabemos se dieron con frecuencia casos semejantes, no es nada raro que Quevedo aconseje a su amigo en su poema: “*no revuelvas los huesos sepultados; / que hallarás más gusanos que blasones.*”¹⁰⁶ Constantino había realizado sus estudios eclesiásticos en la Universidad de Alcalá en la década de 1520. En tiempos del Inquisidor General Valdés se censuraron sus libros, porque era fácil encontrar “afinidades” entre sus ideas y las doctrinas de Lutero. Al descubrirse en 1558 el foco luterano de Sevilla, uno de los primeros encarcelados fue Constantino. En las cárceles secretas de la Inquisición, y en circunstancias todavía no esclarecidas, acabó su aventura espiritual¹⁰⁷. El tribunal de Sevilla continuó sus pesquisas, condenándolo como “*hereje apóstata, fautor y encubridor de herejes, excomulgado de excomunión mayor*”, y lo entregó a la justicia secular para que desenterraran su cuerpo y quemaran sus huesos¹⁰⁸.

Contra la implantación de los estatutos claramente discriminatorios se elevaron algunas voces desde los púlpitos. Grandes conversos, Alonso de Cartagena, entre ellos, escribieron algunos tratados en defensa de los recién convertidos a la fe cristiana¹⁰⁹. La aplicación de los estatutos no fue sencilla. Los conversos movilizaron todas

la misma autora: “El cambio de rumbo de la espiritualidad española a mediados del siglo XVI”, en *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*, Ángel Alcalá y otros, *Ponencias del Simposio Internacional sobre Inquisición*, Nueva York, abril de 1983, Editorial Ariel, Barcelona, 1984, p. 430. También el mismo texto, en: CASTRILLO BENITO, NICOLÁS, *El “Reginaldo Montano”: primer libro polémico contra la Inquisición española*, prólogo de Joaquín Pérez Villanueva, Biblioteca de Historia: 10, CSIC, Centro de Estudios Inquisitoriales, Madrid, 1991, p. 441. (El Reginaldo Montano se editó en Heidelberg, en 1567. La edición que cito corresponde a la tesis doctoral que defendió Nicolás Castrillo Benito en la Universidad de Valladolid, el 17 de mayo de 1985). Véase: SANTONJA, PEDRO, *La herejía de los alumbrados y la espiritualidad en la España del siglo XVI. Inquisición y sociedad*, Biblioteca Valenciana, “Colección Ideas”, Valencia, 2001, pp. 221-223.

Véase también: WAGNER, KLAUS, *El Doctor Constantino Ponce de la Fuente. El hombre y su biblioteca*. Excma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1979. Sobre su condición de judeo-converso, p. 29.

El requisito de “limpieza de sangre” no era preceptivo para los obispos de nombramiento real, mientras que sí lo era en muchas iglesias catedrales para ser canónigo, beneficiado e, incluso, para cargos subalternos; contradicción que no dejaron de subrayar los enemigos de los “estatutos”, (Vid.: DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO, *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias*, Editorial Ariel, Barcelona, 1985, p. 16).

¹⁰⁶ Aquí, “gusanos” sería metáfora lejana y denigrante de “sangre judía”.

¹⁰⁷ Se celebró el auto de fe el 22 de diciembre de 1560, en el cual fue reflejado *in statua* y sus huesos quemados públicamente. Se sigue discutiendo si Constantino entró en contacto directo con las doctrinas luteranas en el viaje que, en 1548, hizo a los Países Bajos, Alemania e Italia acompañando al príncipe Felipe. (Vid.: WAGNER, KLAUS, *El Doctor Constantino Ponce de la Fuente. El hombre y su biblioteca*, op. cit., p. 25).

¹⁰⁸ ASPE, MARÍA PAZ, “El cambio de rumbo de la espiritualidad española a mediados del siglo XVI”, op. cit., p. 432.

¹⁰⁹ Alonso de Cartagena, como veremos en páginas siguientes, defendió a los conversos de los ataques de los cristianos viejos en su *Defensorium unitatis christianae*, en 1449.

sus fuerzas para defender sus derechos y para combatir semejante ultraje; sobre todo, buscaron letrados que los defendieron en el terreno del derecho. Al fin se sacó a flote el “Estatuto” en las esferas dominadas por los cristianos viejos. En el fondo de la cuestión latía la desconfianza, de la que surgía la sospecha de si un converso del judaísmo podía llegar a ser buen cristiano y buen religioso¹¹⁰. Y es que seguía firme la creencia ya corriente entre los cristianos del siglo VII, según la cual “cuando se bautiza a un judío es como si se bautizara a un asno”¹¹¹.

El capítulo general de definidores de 1504 estableció el Estatuto, abriendo definitivamente la era del examen de limpieza de sangre en la Orden de los Jerónimos, una de las más poderosas en los reinos peninsulares. El breve aprobado decía “*Ningún hebreo converso debía ser admitido en la Orden dentro de la cuarta generación*”.

4. DEFENSA Y ATAQUES CONTRA LOS CONVERSOS. LOS “DIÁLOGOS CONTRA LOS JUDÍOS”.

Fray Hernando de Talavera (1426-1507), jerónimo de origen judaico, que fue obispo de Ávila (1485-1492) y primer arzobispo de la Granada reconquistada, escribió su tratado *Católica impugnación* (1481) con fines evangelizadores con respecto a los conversos.¹¹² En el año 1478 llegó a Castilla la bula que autorizaba

¹¹⁰ AZCONA, TARSICIO DE, O.F.M., “Dictamen en defensa de los judíos conversos de la Orden de San Jerónimo a principios del siglo XVI”, en *Studia Hieronymiana*, II, VI Centenario de la Orden de San Jerónimo, Madrid, 1973, p.378.

¹¹¹ POLIAKOV, LEÓN, *Historia del antisemitismo. De Mahoma a los marranos*, op. cit., p. 8 del Prefacio.

¹¹² La *Católica impugnación* fue un tratado escrito, como dicen Márquez y Avalle-Arce, en respuesta a un libelo escrito por algún judaizante sevillano en 1480. Ese libelo se ha perdido, pero lo podemos reconstruir en parte a base de la *Católica impugnación*, que constituye la respuesta de Talavera al anónimo sevillano. (AVALLE-ARCE, JUAN BAUTISTA, *Temas hispánicos medievales*, op. cit., p. 263). José de Sigüenza menciona esta obra en su *Historia de la Orden de San Jerónimo: Prometé hazer memoria de los libros que este santo Perlado escriuio en medio de tantas ocupaciones, dire breuemente de los que tengo noticia. El primero compuso siendo Prior de Prado, y llamo-le impugnación Catholica, porque fue en defensa de nuestra Fe contra vn libro de vn herege que se sembró por Seuilla sin saberse el autor, lleno de mil heregias y en favor de los Iudios*. (FRAY IOSEPH SIGUENÇA, *Segunda parte de la historia de la Orden de San Geronimo. Dirigida al Rey nuestro Señor Don Philippe III*, en la Imprenta Real, Madrid, 1600, p. 325a.). Véase también la edición más moderna: SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE, *Historia de la Orden de San Jerónimo*, 2 vols., NBAE, bajo la dirección de Marcelino Menéndez Pelayo, tomos VIII y XII, Bailly/ Baillièrre e Hijos Editores, Madrid, 1907-1909. Cito por la edición antigua.

El tratado *Católica impugnación* figuró en el *Índice de libros prohibidos* de Valdés (1559): “Cathólica impugnación del heretico libello, que en el año passado de 1480 fue divulgado en la ciudad de Sevilla, hecha por el licenciado Fray Hernando de Talavera, Obispo de Avila, Prior que fue de nuestra Señora de Prado”. (Cathalogvs/ librorum, qui prohibentur mandato Illustrissimi et Re/ uerend. D.D. Ferdinandi de Valdes Hispaleñ. Ar/ chiepi, Inquisitoris Generalis Hispaniae/ (Escudo de armas episcopales de Valdés)... Hoc anno M.D. LIX editus. *Quorum iussu et licentia*

el establecimiento de la Santa Inquisición, cuya finalidad principal, en su momento inicial, era controlar a los conversos que judaizaban¹¹³. En la polémica antijudaica anterior a esta fecha se habían adoptado dos posiciones. Una actitud rigorista que se extendió entre el pueblo llano y entre las órdenes mendicantes (franciscanos y dominicos), principalmente. Fruto de esta posición fue el *Fortalium fidei* (1459) de Alonso Espina. La otra actitud será persuasiva, de evangelización, y un ejemplo de esta actitud será la obra de fray Hernando de Talavera¹¹⁴. Después, la represión inquisitorial llevada a cabo por Torquemada y Deza.

En el estudio preliminar que hace Francisco Márquez Villanueva a la *Católica impugnación*¹¹⁵ profundiza en la cuestión de los judaizantes afirmando que

Sebastianus Martinez Excudebat. / Pinciae. / SIERRA CORELLA, ANTONIO, La censura en España. Indices y catálogos de libros prohibidos, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Madrid, 1947, p.222.

EUGENIO ASENSIO descubrió la *Católica Impugnación* en la Biblioteca Vallicellana de Roma (1952) y la utilizó en su artículo: "El erasmismo y las corrientes espirituales afines", en *RFE*, 36, 1952, pp. 31-99. (Vid.: AVALLE-ARCE, JUAN BAUTISTA, *Temas hispánicos medievales*, op. cit., p. 264).

¹¹³ Después de los bautizos y conversiones en masa que tuvieron lugar en el año 1391 se produjo, como era de esperar, una situación muy peculiar. Muchas de estas conversiones postizas fueron la causa de que se prodigarán por doquier abundantes casos de conversos que judaizaban; es decir, que seguían practicando, de forma clandestina, los rituales de la religión de sus antepasados.

¹¹⁴ Escribió también: *De cómo han de vivir las monjas de San Bernardo en su monasterio de Ávila* (reproducido por Olegario González Hernández, en *Fray Hernando de Talavera. Un aspecto nuevo de su personalidad*, HS, t. XIII, 1960, ed. de 1961), que compuso estando en Ávila. (Vid.: BERTINI, GIOVANNI MARIA, "Hernando de Talavera escritor espiritual (siglo XV)", en *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Hispanistas*, Vol. I, celebrado en Salamanca, agosto de 1971, publicadas bajo la dirección de Eugenio de Bustos Tovar, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1982, pp. 174-189. Cita de la p. 174).

Hernando de Talavera fue traductor de la *Vita Christi* de Francesc Eiximenis, al castellano. Hay un bello ejemplar en el Archivo de la Catedral de Segovia, con la Signatura B-66: XIMENEZ (fr. Francisco), O. M., Patriarca de Jerusalem.- *Vida de Nuestro Señor Jesucristo*.- Sin indicaciones tipográficas por faltarle hojas al final.- (En Granada por Meinardo Ungut y Juan Pegnitzer, el 30 de Abril de 1496). Fol.1r.a, (con la sig. ij): (En rojo): Prólogo //Libro de la vida de nuestro señor//ihesu christo: compuesto y ordena// do y añadido en algunas partes// y hecho imprimir por don fray fer//nando de talauera: primero Ar//çobispo de la santa yglesia de Gra//ranada (sic): *conosciendo que a todo fi//el christiano es muy prouechoso//e hizo le este prologo.*

Sobre Hernando de Talavera, véanse: DOMÍNGUEZ BORDONA, JESÚS, "Algunas precisiones sobre Hernando de Talavera", en *BRAH*, CXLV, pp. 209-229. ALONSO FERNÁNDEZ DE MADRID, Arce-diano del Alcor, *Vida de Fray Hernando de Talavera*, reedición moderna de F.G. Olmedo, Madrid, 1931. El Arce-diano del Alcor escribió una larga *Vida* de fray Hernando de Talavera, que ocupa las 66 primeras páginas del tomo II de la *Silva Palentina*. En el Colegio que Hernando de Talavera fundó en Granada recibió su formación el Arce-diano. Es evidente que la larga *Biografía* de aquel insigne prelado desentonaba con la *Silva*, que es un episcopologio palentino y por eso no figura en la nueva edición: EL ARCEDIANO DEL ALCOR, *Silva Palentina* compuesta por Alonso Fernández de Madrid, nueva edición, preparada por Jesús San Martín Payo, conforme a la anotada por Matías Vielva y Ramón Revilla, Ediciones de la Excma. Diputación Provincial, Pallantia, núm.1, Palencia, 1976, p. VI de la *Advertencia introductoria*, de Jesús San Martín.

¹¹⁵ MÁRQUEZ VILLANUEVA, FRANCISCO, edición de *Católica impugnación del herético libelo que en el año 1480 fue divulgado en la cibdad de Sevilla*, Salamanca, 1487. (Estudio preliminar de

eran condenados como apóstatas por detalles nimios, como el cambiar de camisa los sábados, usar unas formas especiales de degollar las reses y cocinar las carnes y abastecerse de algunos alimentos.¹¹⁶

Su hermano en la Orden Jerónima José de Sigüenza (¿1544?- 1606), en la *Segunda parte de la historia de la Orden de San Geronimo*, dedica varios capítulos a la vida y obras de fray Hernando de Talavera, ensalzando su honradez e integridad (Capítulo 35. *De otras virtudes del santo Arçobispo, pobreza en su persona y casa, humildad y zelo de la justicia*)¹¹⁷.

Al igual que hizo Hernando de Talavera, también Alonso de Cartagena, hijo del célebre converso Pablo de Santa María, que sucedió a éste en el obispado de Burgos¹¹⁸, defendió a los conversos de los ataques de los cristianos viejos en su

Francisco Márquez Villanueva, Juan Flors, Barcelona, 1961. Autor: FRAY HERNANDO DE TALAVE-RA). Véase el libro anterior de Márquez: *Investigaciones sobre Juan Álvarez Gato*. En ambos trabajos expone con claridad el temple espiritual de la España de esa época. (Citado por MARÍA PAZ ASPE ANSA, en *Constantino Ponce de la Fuente. El hombre y su lenguaje*, Universidad Pontificia de Salamanca, FUE, Madrid, 1975, p. 33). Véase: ASENSIO EUGENIO. "El erasmismo y las corrientes espirituales afines", op. cit., p.58.

¹¹⁶ ASPE ANSA, MARÍA PAZ, *Constantino Ponce de la Fuente. El hombre y su lenguaje*, op. cit., p.33.

Los judaizantes, llamados de forma despectiva "tornadizos", habían aprendido a escapar de la opinión del vulgo, de la malignidad de los soplones (malsines) y del celo riguroso de los inquisidores. Procuraban, por ejemplo, que la chimenea de su casa humease los sábados y que sus guisos desprendiesen rancio olor a tocino...

¹¹⁷ FRAY IOSEPH DE SIGUENÇA, *Segunda parte de la historia de la Orden de San Geronimo. Dirigida al Rey nuestro Señor Don Philippe III*. Desde el capítulo XXIX. *La vida del santo varon fray Hernando de Talauera, professo del Conuento de san Leonardo de Alua, primer Arçobispo de Granada*, p. 288b, hasta el apartado: *Carta de la Reyna Doña Isabel al Obispo de Avila, Fray Hernando de Talauera, su confesor*, p. 320a. "Fray Hernando escribió un libro contra el vicio de comer y beuer, y vestir, donde reprehende los trages y afeytes de las mugeres aguda y graciosa-mente. Vna instrucción de religiosas para vnas monjas de Auila, y para la condesa de Benaunte. (p.325).

El Padre Sigüenza no hace mención a la ascendencia judaica de Hernando de Talavera, a fin de no mancillar el prestigio de su Orden jerónima: "Fue este sieruo de Dios natural de Talauera, Villa del Arçobispado de Toledo, assentada en la ribera del Tajo, hijo de padres nobles de mediana fortuna, dizen vnos, que tenia parentesco con Hernando Aluarez de Toledo, cabeça de los Condes de Oropesa; otros que era de humilde linage, y haziendo de los Latinos, le llaman "homo nouus", porque ni tenia estemas, ni imagines (lenguaje de nuestros anticuarios), y lo cierto y con no poco cuydado averiguado es lo que he dicho: hijo de padres hidalgos de limpia sangre, aunque de poca hazienda..." (pp. 288b-289a, de *Segunda parte de la historia de la Orden de San Jerónimo*, op.cit.). (Estema: árbol genealógico. Imágenes: f. pl. desuso, de imagen).

¹¹⁸ "Obispo de Burgos don Alonso de Cartagena, hijo de don Pablo de Santa María, Iudio de nacion, que conuertido à la Fè, por la predicación de S. Vicente Ferrer, conuirtio à la Fè, después de baptizado mas de quarenta mil Iudios y Moros, siendo gran lumbrera, y columna de la Iglesia. Fue este don Alonso Prelado de gran virtud, de ejemplar y santa vida, varon doctissimo. De lo uno y de lo otro dio buen testimonio el Papa Eugenio IIII que boluiendo este Prelado de Alemania, de componer las diferencias que auia entre el Emperador Alberto, y Casimiro Rey Polaco, à besarle los pies, fue del tan honrado, que cuentan las historias, que estando el Consistorio con los Cardenales, dixo: Por cierto si el Obispo don Alonso de Burgos à nuestra Corte viene, con gran ver-

Defensorium unitatis christianae (1449). En esta obra, que es, al pie de la letra, una defensa de la unidad entre cristianos, el autor, procediendo como un fiscal, junta textos bíblicos, eclesiásticos y clásicos para presentar su pleito contra los que turbaban la unidad cristiana, sembrando divisiones entre fieles con lo que fue el primer estatuto de limpieza de sangre en España. De igual forma resulta significativo que, acabado su alegato con la fórmula de invocar la intervención del Papa, encamine su *Defensorium* más directamente al rey don Juan II, a quien tocaría proceder contra los inculpados¹¹⁹.

Los franciscanos, contra la moderación de Alfonso Cartagena, estaban dispuestos a extirpar los males que nacían de las relaciones sociales íntimas entre judíos y cristianos nuevos, en fechas anteriores a la expulsión de aquéllos. Mientras que el jerónimo fray Alonso de Oropesa denunciaba la culpabilidad de los judíos con el fin de buscar soluciones para evitar la influencia de éstos sobre los nuevos cristianos, el franciscano Alonso de Espina¹²⁰ escribía su *Fortalitium fidei* en 1459, denunciando las atrocidades legendarias atribuidas a los judíos de España y de Europa, simplemente para advertir que los judeoconvertos habían heredado la perversidad de sus mayores. La naturaleza depravada de los cristianos nuevos se mostraba con todo lujo de detalles. Mientras que los judíos eran víctimas de acusaciones tradicionales (sacrificio de niños inocentes en Viernes Santo, profanación de formas consagradas, envenenamiento de pozos...), los conversos eran acusados de crímenes más recientes. Un barbero converso, Fernando Sánchez, de Frómista, ¿no había defendido públicamente la doctrina antitrinitaria en 1458? ¿No habían sido sorprendidos conversos en Segovia haciendo sus plegarias en la fiesta del Tabernáculo en una sinagoga en 1459? El mismo año en Medina del Campo ¿no se descubrió a un centenar de conversos que negaban la autenticidad del Nuevo Testamento? Para el franciscano Alonso de Espina, la única diferencia entre los judíos y los judeoconvertos radicaba en que unos eran “judíos públicos” y los otros “judíos secretos”¹²¹.

guença nos assentaremos en la silla de S. Pedro. Honra que no se sabe que ningun Pontifice la aya dado à nadie”. (GONÇALEZ DE ÁVILA, GIL, *Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca: vidas de sus obispos, y cosas sucedidas en su tiempo. Dirigida al Rey N. S. don Felipe III*, op. cit., pp. 376-377).

Véase: SERRANO, LUCIANO, O.S.B., *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alonso de Cartagena, obispos de Burgos, gobernantes, diplomáticos y escritores*, op. cit.

¹¹⁹ SICROFF, ALBERT A., “El ‘Lumen ad revelationem gentium’ de Alfonso de Oropesa como precursor del erasmismo en España”, en *Actas del IV Congreso Internacional de Hispanistas*, Tomo II, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1982, pp. 655-664. Cita de la p. 657.

¹²⁰ En algunos autores: Alonso de Espinosa.

¹²¹ SICROFF, ALBERT A., *Les controverses des statuts de pureté de sang en Espagne du XV^e au XVII^e siècle*, op. cit., pp. 74-75.

Se les acusó también de ser los causantes de la antipatía que suscitó el cristianismo ceremonial, fenómeno acentuado en extensos sectores de la vida religiosa española de finales del siglo XV y principios del siglo XVI. Para algunos investigadores, el desprecio a los rituales heredados que observamos entre los “alumbrados” era debido especialmente a la influencia de los conversos que se integraron en sus grupos, formados en gran parte en la *Cábala*. Sin embargo, todo esto ha sido motivo de constante polémica, siendo necesario distinguir discretamente los distintos afluentes que confluyeron en el gran río de la compleja espiritualidad renacentista, puesto que a este afán de interioridad, que encontramos en los herejes “alumbrados o iluminados”, llegarán también por sus propios caminos algunos observantes y, más tarde, los humanistas, especialmente los erasmistas, los partidarios del recogimiento y de otras vías de espiritualidad.¹²² Lo cierto es que gran número de los “recién llegados al cristianismo”, deseando alcanzar una vida cristiana interior más elevada, prescindiendo de los abundantes rituales que ofrecía la religión de sus antepasados, que ya habían abandonado, se integraron en distintos grupos de alumbrados, como podemos ver por los procesos y edictos inquisitoriales: “*Suelen encerrarse en algunas ermitas para hazer sus ejercicios espirituales donde se an visto confesar y comulgar a puerta cerrada encomendando el secreto a las personas que lo an visto. Son casi todos los que andan enbueltos en estas doctrinas conversos y de casta de judíos todo lo qual en general hace gran sospecha*”¹²³.

Desde los primeros tiempos del cristianismo la Iglesia se creyó en el deber de vigilar la influencia que los grupos judaicos podían tener sobre los fieles cristianos. Jamás hubo una verdadera concordia entre judíos y cristianos, ni siquiera en la España medieval. Se desconfió siempre de los judíos y de los convertidos procedentes del judaísmo. Se consideraba que la conversión de los judíos era muy sospechosa. Esta desconfianza en la auténtica conversión de los judíos quedó reflejada repetidas veces en la literatura. El historiador hispanojudío Salomón ben Verga escribió en *La Vara de Judá*: “*Ya fue dicho de antiguo que hay tres aguas que se pierden por completo: el agua del bautismo derramada sobre un*

¹²² Vid.: ANDRÉS MARTÍN, MELQUÍADES, *La teología española en el siglo XVI*, I, BAC, Madrid, 1976, pp. 254-255.

¹²³ *Inquisición de Córdoba*. (AHN. Inquisición. Legajo 2394¹, f.1v). *Informe del prior de los dominicos de Lucena a la Inquisición de Córdoba, el día 18 de febrero de 1585. Contra los alumbrados de Lucena (Córdoba)*.

Marcel Bataillon ha señalado en sus obras la facilidad con que algunos conversos, especialmente de entre los que vistieron hábitos sagrados, se inclinaron hacia la herejía de los alumbrados primero y hacia el luteranismo después. (Vid.: SÁNCHEZ ALBORNOZ, CLAUDIO, *España, un enigma histórico*, tomo II, p. 278. Capítulo: *Aportación hebraica al pensamiento y a las letras españolas*). Entre los primeros “alumbrados” abundaron los que no vestían hábitos sagrados: Pedro Ruiz de Alcaraz, la beata Francisca Hernández... Grupos que florecieron en Toledo, Pastrana, Guadalajara...

judío, el agua que cae al mar y el agua que cae en el vino”¹²⁴. En el *Libre de tres*, anónimo atribuido a Anselm Turmeda, y que es una breve colección de sentencias, leemos: “Tres aigües són perdudes, aquelles (sic) que hom met en lo vi, e aquella que serveix a batiar un jueu vell, e aquella del bany que serveix a dona vella”¹²⁵. No es nada extraño, por tanto que se vieran en estos “judíos viejos” (cristianos nuevos) ciertas desviaciones del dogma católico.

En las controversias sostenidas durante la Edad Media entre rabinos y teólogos cristianos era caballo de batalla la existencia de imágenes en las iglesias católicas, lo cual, movía a los judíos a calificar con el título de “idólatras” a los que seguían la fe de Jesús. Algunos *Diálogos contra judíos*, escritos por conversos, pretendían ser una afirmación de su fortaleza en la nueva fe. En la campaña anti-judaica contribuyeron muchos judíos recién llegados a la fe cristiana, como fue el caso del franciscano converso Alonso de Espina, con su obra, ya citada, *Fortalium fidei* o Rabbí Moseh, que tomó en el bautismo el nombre de Pedro Alonso, con sus celebrados *Diálogos contra las impías opiniones de los judíos* (*Dialogi in quibus impiae Judaeorum opiniones (...) confutantur*).

Los grandes tratados en latín, redactados por clérigos doctos, como el *Pugio Fidei* de fray Ramón Martí y el *Contra cecitatem judeorum* de fray Bernat Oliver influyeron mucho en la literatura “*adversus judeos*”. Al comenzar el siglo XV, aparecían en la escena de la controversia, suscitada por el celo del predicador fray Vicente Ferrer y el tesón de Benedicto XIII, el *Memorial de los Misterios de Cristo*, debido al converso Juan el Viejo (1416); el *Azote de los hebreos*, obra escrita en latín y en castellano por Jerónimo de Santa Fe; y más tarde, el *Scrutinium scripturarum* (*Escrutinio de las Escrituras*) de Pablo de Santa María o Pablo de Cartagena, antiguo rabino de Burgos (Selemoh-Ha-Leví), y después obispo de la misma ciudad¹²⁶. En 1450 veía la luz, el tratado de Pedro de la Caballe-

¹²⁴ SÁNCHEZ ALBORNOZ, CLAUDIO, *España, un enigma histórico*, Vol. II, op. cit., p. 283.

¹²⁵ “Tres aguas se pierden, aquéllas (sic) que se añade al vino, y aquélla que sirve para bautizar a un judío viejo, y aquélla del baño que sirve a mujer vieja”.

El *Libre de tres*, anónimo, se ha atribuido a Anselm Turmeda, teniendo en cuenta los paralelismos que hay entre esta obra y algunos pasajes del *Libre de bons amonestaments* del escritor mallorquín, nacido a mediados del siglo XIV, Según Martí de Riquer, también existen paralelismos entre el *Libre de tres* y la *Disputa de l'ase*, del mismo Anselm Turmeda. El emplear la técnica de las tríadas era frecuente en las obras de máximas y proverbios, como vemos en la famosa obra, *Proverbios*, de Salomón. Este recurso bíblico fue muy imitado durante la Edad Media. El *Libre de tres* es una obrita sensual, despreocupada y hasta grosera. (Vid.: Riquer, Martí de Comas, A., *Història de la literatura catalana*, tomo 2, Editorial Ariel, Barcelona, 1980, pp. 130-132. Algunos de los paralelismos, a los que hemos hecho mención, los podemos encontrar en: D' OLWER, L. NICOLAU, *En Turmada i el Libre de tres*, EUC, III, 1914, pp. 89-91).

¹²⁶ Obra de Jerónimo de Santa Fe (*Diálogo contra judíos*), AHN. Inquisición. Legajo 535, nº 23.

En el Archivo de la Catedral de Segovia podemos consultar el siguiente incunable: SANCTA MARIA (Paulus de), Episcopus Burgensis, (Selemoh Ha Levi), *Dyalogus qui vocatur Scrutinium*

ría, el Viejo, *Celo de Cristo contra los judíos*. También en esta segunda parte del siglo XV tuvo mucha difusión el libro *Contra Judíos* de Alfonso de Burgos, rescatado igualmente del judaísmo, obra que, juntamente con los tratados *De la sabiduría de Dios*, *De los misterios de la fe*, *la Espada de Paulo* y *la Corona regia*, debidos a Alfonso de Zamora y a Pablo de Heredia, cerraba el ciclo antijudaico antes de la expulsión de 1492. Por último, las *Antigüedades* del ardiente converso Antonio Carrafa, que, siendo uno de los más autorizados rabinos en los atribulados momentos de la dispersión, llevaba su ardor de nuevo creyente hasta el punto de dar por auténticas e incluir en su citado libro *Las doce maldiciones de los judíos*¹²⁷.

La tolerancia de la Iglesia con la Sinagoga en las Coronas de Castilla y de Aragón, en tiempos de Alfonso X y de Jaime I, fue notable. Las relaciones entre teólogos cristianos y rabinos en Barcelona eran muy estrechas. El célebre médico valenciano y escritor espiritual Arnau de Vilanova recibió tanta influencia de Abraham Abulafia, que se le acusó de haberse convertido al judaísmo en secreto¹²⁸. Raimundo Lulio (Ramon Llull) formaba parte de este grupo. Su *Diálogo de los tres sabios* (cristiano, musulmán y judío), quizá inspirado por el *Kuzari*, sigue siendo la cumbre del humorismo y la tolerancia medievales¹²⁹. Pero esta tolerancia se fue desvaneciendo paulatinamente, convirtiéndose en las ardientes pasiones

Scripturarum, Uldericus Han Gallus, Romae, sin año: (1470), 4º. milla.) Signatura actual: A-4). Este tratado es un ejemplar de la primera edición, por tanto de la edición príncipe, pues aunque se creyó que la edición primera fue impresa en Mantua, por Juan Schalo, en 1475, hoy está demostrado que es ésta, como puede verse en NICOLÁS ANTONIO, “*Bib. Hispana Vetus*”, Tomo II, p. 239, núm. 278. (Vid.: *Catálogo de incunables y libros raros de la S.I. Catedral de Segovia*, ordenado y compuesto por el Pbro. Don Cristino Valverde del Barrio, Archivero Diocesano, Imprenta del Adelantado, Segovia, 1929.

Vid.: RIERA I SANS, JAUME, “Literatura antijueva en català: textos i difusió”, en *Estudi general*, 9, *El debat intercultural als segles XIII i XIV. Actes de les I Jornades de Filosofia Catalana*, 25-27 d’ abril de 1988, Girona, 1989, pp. 215-236. CANTERA BURGOS, FRANCISCO, “Textos de polémica antijudaica y judeo-catalano-aragoneses en un manuscrito de Burgos de Osma”, en *REF*, 48, Madrid, 1965, pp. 135-144.

¹²⁷ AMADOR DE LOS RÍOS, JOSÉ, *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, op. cit., p. 12.

Copió las “doce maldiciones” el franciscano fray Francisco Torrejoncillo, autor de *Centinela contra judíos puesta en la torre de la Iglesia de Dios* (1673). Carrafa y Torrejoncillo dieron pruebas de ignorancia histórica; el primero, al forjar dichas maldiciones como efecto de la muerte de Jesús, y el segundo, prohijándolas con admiración.

¹²⁸ Véase: CARRERAS I ARTAU, JOAQUIM, “Arnau de Vilanova y las culturas orientales”, en *Homenaje a Millàs- Valllicrosa*, CSIC, Vol. 1, Barcelona, 1954, pp. 309-321.

¹²⁹ POLIAKOV, LEÓN, *Historia del antisemitismo. De Mahoma a los marranos*, op. cit., p. 144. Pero en la misma época y en la misma ciudad, los dominicos crearon un “*Instituto de lenguas orientales*”, con el objetivo, entre otras cosas, de convertir a los infieles, mientras que Ramón Martí, que también mantenía amistad con algunos rabinos, escribía su *Puñal de la Fe (Pugio Fidei)*.

que, más tarde, dominarían en toda la Península. A este antijudaísmo contribuyeron, como ya hemos visto, ciertos escritos, como el *Fortalitium fidei* de fray Alonso de Espina, en el que se acumulan, sacadas de crónicas de toda Europa, historias de judíos asesinos de niños cristianos en sus satánicos rituales, de sus envenenamientos de pozos y fuentes, de sus incendios provocados y de otras atrocidades. Toda esta histeria colectiva hizo posible la puesta en escena de un asunto tan oscuro como el proceso sobre el caso del Niño de la Guardia.¹³⁰ Nada prueba mejor la actitud antijudaica que este proceso, basado en la elaborada mezcla de una calumnia tradicional de sangre y el burdo mito medieval que presentaba a los judíos como capaces de destruir a los cristianos empleando rituales mágicos y extraños hechizos¹³¹.

A los graves problemas religiosos¹³² se unían otros de índole política, como eran el “peligro turco” y las guerras entre príncipes cristianos.

Muchos humanistas, poetas, teólogos, políticos y cortesanos (Vives, Erasmo, Perrenot de Granvella, Luis de Flandes, señor de Praet¹³³) deseaban restaurar la unidad cristiana buscando la salvación de la Cristiandad en el Emperador, más que en el Papa. En 1528, escribía Vives al Emperador: “*Y vosotros, príncipes, a quienes se os ha concedido semejante poder, ¿ojalá pongáis en ello la más firme voluntad! Aunque, a decir verdad tú levantaste una señal magnífica y evidente*

¹³⁰ Vid.: CARRETE PARRONDO, CARLOS, “Descendientes del ‘martirio del Niño de la Guardia’”, en *Helmantica*, 28, Salamanca, 1977, pp. 51- 67. FITA, FIDEL, “La verdad sobre el martirio del Santo Niño de la Guardia, o sea, el proceso y quema (16 de noviembre de 1491) del judío Jucé Franco en Ávila” en *BRAH*, II, 1887, pp. 7-134.

¹³¹ NETANYAHU, BENZION, “¿Motivos o pretextos? La razón de la Inquisición”, en *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*, Ponencias del Simposio Internacional sobre la Inquisición, Ángel Alcalá y otros, Nueva York, abril de 1983, Editorial Ariel, Barcelona, 1984, pp. 23-44. Cita de la p. 43.

¹³² En 1507 el canónigo Diego Rodríguez Lucero, inquisidor de Córdoba, acusó a fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, y a toda su familia de ser herejes judaizantes. Así lo refleja fray José de Sigüenza: “Fue pues el caso que puso en el pecho de alguna gente desalmada y perdida tanta rabia y imbidia de su santidad y virtud, que los prouocó a que acusassen al santo de que en su casa (mas religiosa que el mas estrecho monasterio que entonces auia en España) auia personas que judayzauan...” (FRAY IOSEP DE SIGUENÇA, *Segunda parte de la historia de la Orden de San Geronimo*, op. cit., p. 313a. Cap. 36).

¹³³ Luis de Flandes, señor de Praet, fue un personaje muy importante en la Corte del Emperador Carlos y estuvo muy relacionado con Juan Luis Vives, quien le dedicó el tratado *De consultatione* (1523) y declaró en el prefacio de su importante obra *De subventionem pauperum* (1525) que la había escrito a petición de Luis de Flandes.

La mejor biografía de Luis de Flandes, señor de Praet, en: *Contemporaries of Erasmus. A Biographical Register of the Renaissance and Reformation*, Volume 2, F-M, Peter G. Bietenholz, editor; Thomas B. Deutscher, associate editor, University of Toronto Press, Toronto/Buffalo/London, pp. 41a-b y 42a. Debo esta información a don L. Vandamme (de la Biblioteca de Brujas), que tanto me ha ayudado en mis visitas a esa fáustica y levítica ciudad.

para que podamos mantener la esperanza acerca de la paz en el mundo... ”¹³⁴ En la misma carta Vives plantea también la crisis espiritual que atravesaba la Iglesia¹³⁵: “Jamás hubo en la Iglesia concilio (se preparaba Trento) en el cual se presentaran tantas enfermedades tan mortíferas para sanar y, en consecuencia, ningún otro, en el cual, fueran cualesquiera los delitos, fuera mayor la crisis que arrastrara consigo una ruina más urgente y más grave”.¹³⁶

Tanto el problema religioso, especialmente el avance del luteranismo, como la ansiada paz entre los cristianos fueron preocupaciones constantes en Juan Luis Vives. Escribe Vives a Simón Gryneo desde Breda, en 1538: “Sobre la cuestión religiosa en medio de tan grandes discusiones es difícil hablar por carta o discutir con breves palabras en relación con la importancia del tema. Dejémoslo para otra ocasión, cuando nos sea posible hablar más ampliamente y con mayor eficacia”¹³⁷. Y en carta dirigida a Juan de Vergara: “Hay una profesión de fe presentada al Emperador por los Luteranos. En ella coinciden con nosotros en los artículos de la fe, lo mismo que en el Bautismo y en el Sacerdocio, en lo relativo al cuerpo y la sangre de Cristo en la cena del Señor. Disienten en la confesión, en la misa y en la comunión sacramental, en los méritos de las buenas obras, en la potestad de los obispos, en el culto de los Santos”¹³⁸. Vives es el encargado de entregarles a los Reyes de Inglaterra (Enrique y Catalina) el libro *De libero arbitrio*, que Erasmo había escrito contra Lutero (*De servo arbitrio*)¹³⁹: “Ayer fue entregado al Rey tu libro *De libero arbitrio*, del cual leyó durante los Divinos Oficios algunas páginas, y dio muestras de que le habían gustado mucho. Dice que lo leerá con interés. Me señaló el lugar, que dice

¹³⁴ *Epistolario de Juan Luis Vives*, ed. de José Jiménez Delgado, op. cit., p. 525. *Carta de Vives a Carlos V*, Brujas, 1529.

Hernando de Acuña (1520-1580?), poeta soldado, en su conocido soneto, “*Ya se acerca, señor, o ya es llegada*”, expresa su deseo de paz bajo la tutela del Emperador Carlos, en el verso: “*Un Monarca, un Imperio y una espada*”.

¹³⁵ El protestantismo se extendía por Alemania, Suiza, Inglaterra e, incluso, en los Países Bajos.

¹³⁶ *Epistolario de Juan Luis Vives*, ed. de José Jiménez Delgado, op. cit., p. 530. Esta carta la escribió Vives en 1529. El Concilio de Trento abrió sus sesiones en diciembre de 1545. En el Concilio se definió la doctrina de la justificación y de los sacramentos.

¹³⁷ *Epistolario de Juan Luis Vives*, ed. de José Jiménez Delgado, op. cit., p. 608.

¹³⁸ *Ibidem.*, p. 516. *Carta de Vives a Juan de Vergara*, Brujas, diciembre de 1528.

¹³⁹ El tema de la libertad enfrentó a Lutero con Erasmo en 1525. Uno de los pasajes más famosos por su expresividad, en *De servo arbitrio*, es la imagen de la cabalgadura y del caballero que la monta: “*La voluntad humana está puesta en medio como un jumento; si la cabalga Dios, la voluntad quiere y va donde Dios quiere... Si la monta Satán, quiere y va donde quiere Satán...*” (ANDRÉS MARTÍN, MELQUÍADES, *Reforma española y Reforma luterana, Afinidades y diferencias a la luz de los místicos españoles (1517-1536)*, FUE, Madrid, 1975, p. 31). VID.: POZO, CÁNDIDO, *Catolicismo y protestantismo como sistemas teológicos*, FUE, Madrid, 1974. GARCÍA VILLOSLADA, RICARDO, *Lutero visto por los historiadores católicos del siglo XX*, FUE, Madrid, 1973.

más le gustó. *Es el pasaje en que apartas a los hombres del inmoderado afán de escudriñar los secretos de la Majestad de Dios. La Reina habla elogiosamente de esta obra tuya y también muestra predilección por ese pasaje*¹⁴⁰

Los últimos años de la vida de Vives, los años de madurez literaria, transcurrieron en Brujas, salvo ciertas visitas a Lovaina, a París y su estancia en Breda (1537-1538) como preceptor de doña Mencía de Mendoza, marquesa de Cenete (Zenete), esposa del conde Enrique III de Nassau¹⁴¹. A la muerte del conde Nassau (11 de septiembre de 1538), doña Mencía de Mendoza volvió a Valencia en octubre de 1539, y en la primavera de 1540 Vives regresó a Brujas¹⁴², que había sido siempre su residencia habitual, donde murió el 6 de mayo del mismo año. Antes de regresar a Brujas, el humanista valenciano escribió a Juan Maldonado¹⁴³: *“Todavía no he visto a Juan Astudillo, que tú me recomiendas, porque estoy ausente de Brujas, donde tenía que encontrarme con él y espero que nos veremos la próxima primavera; pues no pienso salir de Breda antes, para que no crean que dejo a la Marquesa en el duelo de su viudez”*.¹⁴⁴

¹⁴⁰ *Epistolario de Juan Luis Vives*, ed. de José Jiménez Delgado, op. cit., p. 379. *Carta de Vives a Erasmo*. Londres, 13 de noviembre de 1524.

¹⁴¹ Al morir su padre, doña Mencía heredó una inmensa fortuna, con el marquesado de Cenete y un mayorazgo en el Reino de Valencia, que comprendía la ciudad de Ayora y tres baronías. Se dice que, entre los muchos pretendientes que tuvo, estaba el duque o Gran Duque de Alba. Pero Carlos V no lo aceptaba porque el Emperador, sobre todo al principio de su reinado quería evitar la unión de dos poderosas familias. La casó con el conde Enrique III de Nassau, que fue señor de Breda, miembro del Consejo de Estado, del de Hacienda, del de Guerra, gobernador de las provincias de Güeldres, Holanda y Zelanda, capitán general del ejército y vencedor en varias batallas. (VOSTERS, SIMON A., *Doña Mencía de Mendoza, Virreina y humanista de Valencia*, en *Historia 16*, 180, 1991, pp. 30-40. Cita de la p. 30a-b). Enrique III, príncipe de Orange y Nassau, se educó en la corte de Felipe el Hermoso.

¹⁴² Sobre las relaciones de doña Mencía de Mendoza con Juan Luis Vives y Erasmo, véanse: STEPPE, J. K., “Les relations de Mencía de Mendoza avec Jean-Louis Vivès”, en *Srinium Erasmianum*, vol. 3, ed. de J. Coppens, Leiden, 1969, pp. 485-506. Del mismo autor: “Les relations de Mencía de Mendoza, marquise de Zenete et comtesse de Nassau, avec Erasme”, en *Srinium Erasmianum*, vol. 2, Leiden, 1968, pp. 451-457. También: LASSO DE LA VEGA, MIGUEL, *Doña Mencía de Mendoza, Marquesa de Cenete (1508-1554)*, Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1942.

¹⁴³ Juan Maldonado, antiguo erasmista, fue maestro de doña Mencía (1534-1535) y fue testigo en el testamento de la Marquesa. Hacia 1544 Maldonado publicó en Burgos la primera edición de los *Diálogos* de Vives hecha en España, en la que incluyó un opúsculo suyo. A la Virreina le dedicó *De Foelicitate Christiana*, que aparece como el primero de sus *Opuscula* (1541). Después de la *prae fatiuncula ad divam Menciam Mendozam Marchionam Zeneti, Calibriae ducem excellentissimam*, empieza su primer opúsculo con un elogio de su erudición y pureza de costumbres, que la hicieron merecedora de su esposo, hombre que era *el primero entre los nobles* de los Países Bajos. (Vid.: VOSTERS, SIMON A., “Doña Mencía de Mendoza, virreina y humanista de Valencia, op. cit., p. 37b).

¹⁴⁴ *Epistolario de Juan Luis Vives*, ed. de José Jiménez Delgado, op. cit., p. 609. *Carta de Vives a Juan Maldonado, Breda*, 16 de septiembre de 1538.

Mientras tanto, el Emperador había decretado que doña Mencía de Mendoza se casara con el hijo del marqués de Mondéjar, pero a esto se opuso doña Mencía, quien el 13 de enero de 1541 se casó con don Fernando de Aragón, virrey de Valencia y duque de Calabria. Mencía de Mendoza murió en la ciudad del Turia en 1554 y fue enterrada en la capilla funeraria de su familia, perteneciente al antiguo convento de los Dominicos de dicha ciudad¹⁴⁵.

A la etapa de madurez de Vives pertenece una de sus obras más significativas, el *Dialogus contra iudaeos*, en el que combatió con dureza el judaísmo de sus antepasados, y que corresponde al tercer libro de su tratado apologético *De veritate fidei christianae*. Este tratado está dividido en cinco libros. Los dos primeros tratan de los fundamentos de la fe y de Cristo; siguen otros dos de impugnación a los judíos y a los mahometanos; el último, de resumen y conclusión, trata de las ventajas de la doctrina cristiana¹⁴⁶. *De veritate fidei christianae* es obra póstuma de Vives. A la muerte del humanista, su viuda, Margarita de Valldaura, y su amigo común Francisco Craneveldt (Craneveldt), prepararon para la imprenta este tratado que Jean Oporinus publicó en Basilea (1543)¹⁴⁷. Esta obra es la rotunda afirmación de la fe que había profesado, cuando tantos amigos suyos

¹⁴⁵ *Epistolario de Juan Luis Vives*, ed. de José Jiménez Delgado, p. 61 de la *Introducción*. En la p. 39 de “Doña Mencía de Mendoza, virreina y humanista de Valencia”, de Simon A. Vosters, podemos ver (litografía de la *Historia General de Valencia*, de Escolano, 1878) el mausoleo de los padres de doña Mencía y, al pie, el sepulcro de ésta, en el antiguo convento de los dominicos de Valencia.

Doña Mencía de Mendoza no se libró de ciertas sospechas sobre su linaje. Sus contactos con Vives, hijo de judaizantes, y después, a su vuelta a España, con Miguel Jerónimo de Ledesma, médico descendiente de conversos, y su generosidad con el descubridor Bernal Díaz del Castillo, autor, probablemente converso, de *La conquista de Nueva España* (h. 1568) plantean el problema de si Doña Mencía tenía o no sangre judía. Para probar el linaje judaico de Doña Mencía se ha señalado la presencia de bastantes Mendozas entre los sefardíes que se refugiaron en Amsterdam y Londres. (Vid.: VOSTERS, SIMON A., “Doña Mencía de Mendoza, virreina y humanista de Valencia”, op. cit., pp. 39b-40a). Una rama de la familia de los Mendoza emparentó con la familia conversa de los Cartagena: fray Iñigo de Mendoza. (Véase: *Los Cartagena* (pp. 14-19), *Los Mendoza* (pp.20-27) y *Unión de Mendozas y Cartagenas*, pp. 27-36) en: RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, JULIO, *Fray Iñigo de Mendoza y sus “Coplas de Vita Christi”*, op. cit.)

¹⁴⁶ *Luis Vives*, por A. Lange, autor de la *Historia del materialismo*, traducción directa del alemán, revisada por Marcelino Menéndez Pelayo, España Moderna, Madrid. Servicio de reproducción de libros, Librerías “París-Valencia”, Valencia, 1993, p. 65. Copia facsímil. El texto original: A. Schmid, *Encyclopädic*, Leipzig, 1887. LANGE, FRIEDRICH AUGUST, *Geschichte des Materialismus*, Berlin, 1886. Traducción castellana de Vicente Colorado, Jorro, Madrid, 1903.

¹⁴⁷ *De veritate fidei christianae (adversos Ethnicos, Judaeos, Agarenos sive Mahumetanos ac perversos Christianos)*, libri quinque. Primera edición de Basilea, 1543, en la Imprenta de Jean Oporinus, editado por su amigo Craneveldt, tres años después de la muerte del autor. En la BNM hay ejemplares de la edición de Basilea, 1551, y de la edición de Lyon, 1639.

Vid.: JANSSENS, AUGEEN, *Juan Luis Vives contra Judaeos*, Bruselas, 1907. Tesis doctoral que está en el Seminario de Filología que dirige el profesor J. Ijsewijn.

claudicaron ante el empuje de la Reforma Protestante¹⁴⁸. Vives escribió, tal vez, esta obra porque se sintió movido por el anhelo de apartar de sus trabajos filosóficos toda sombra y sospecha de mosaísmo, pero no la publicó en vida, a pesar de haberla iniciado en 1534. También Vives empleará palabras duras contra los de su propia grey judaica. El *Libro tercero. Contra los judíos; Jesucristo es el Mesías* se inicia con sentencias verdaderamente estremecedoras: “*Parte enojosa esa parte de mi obra; parte de bien dudosos resultados esa de disputar contra los judíos, linaje de hombres de terquedad indomable, que aguza implacablemente su odio contra nosotros y, lo que es peor, contra el propio Jesucristo, Hijo de Dios*”.¹⁴⁹

Este texto de Vives produce verdadero desasosiego cuando pensamos que “el linaje de hombres de terquedad indomable” era su propio linaje, el linaje de su padre quemado por la Inquisición y de su madre, llevada a la hoguera después de muerta¹⁵⁰. Con la expresión *contra nosotros*, no quiere dejar dudas sobre su nueva posición entre las castas de la sociedad cristiana. ¿Era necesario que Vives escribiera un tratado tan despiadado contra sus hermanos de sangre? ¿No pudo seguir, como hicieron otros, una actitud persuasiva, de evangelización? Acusa a los judíos de no querer oír las enseñanzas de la Iglesia romana y de su ceguera ante la claridad de la fe cristiana: “*Por esta exigencia suya no hay persona que tenga su cabeza sobre los hombros que se deje llevar no de juicio y razonamiento alguno, sino de su irrefrenable antipatía y odio congénito. Tan obstinados andan sus ánimos en llevar la contraria al Ungido de Dios, que cierran sus ojos a los resplandores de la luz y no quieren oír lo que está dicho con toda claridad, por no verse acorralados y sentirse obligados a confesar una verdad manifiesta, de la cual abominan*”¹⁵¹ Naturalmente, en el diálogo que se establece entre un judío y un cristiano en el tratado de Vives, se discute algo que era común en este género literario: la exacta explicación de las Sagradas Escrituras, principalmente la interpretación del Antiguo Testamento. El cristiano busca esta interpretación a través del sentido espiritual, frente al judío, que se basa en su sentido literal:¹⁵²

¹⁴⁸ Introducción al *Epistolario de Juan Luis Vives*, ed. de José Jiménez Delgado, op. cit., p.65.

¹⁴⁹ VIVES, JUAN LUIS, *Obras completas*, edición de Lorenzo Riber, tomo II, Generalitat Valenciana, Consell Valencià de Cultura, Valencia, 1992, p. 1515a. (M. Aguilar Editor, Madrid, 1948).

¹⁵⁰ Véase: PINTA LLORENTE, MIGUEL DE LA, O.S.A. y PALACIO, JOSÉ MARÍA DE, Marqués de Villareal de Àlava, *Procesos inquisitoriales contra la familia judía de Juan Luis Vives. (I- Proceso contra Blanquina March, madre del humanista)* op. cit. También: García, Angelina, *Els Vives: una familia de jueus valencians*, op. cit.

¹⁵¹ VIVES, JUAN LUIS, *Obras completas*, edición de Lorenzo Riber, op. cit., p. 1515b.

¹⁵² En la exégesis bíblica se emplean varios sentidos: el sentido literal, el alegórico, el simbólico, el anagógico (sentido místico de las *Sagradas Escrituras*).

CRISTIANO.- *“Amontonáis pasajes de Job, Isaías, de los salmos y otros que los autores inspirados, metafóricamente como era costumbre hablar entonces, referían a un sentido espiritual y vosotros los encenagáis, impía e impudicamente, en los atoladeros de la carnalidad, que no podríais persuadir ni a niños ni a viejas, si la costumbre o la pasión no oscureciese el recto juicio”*¹⁵³.

Como dice Jesús Gómez, para llevar a cabo la reinterpretación del Antiguo Testamento los cristianos utilizaban básicamente dos recursos: la explicación figural y la exégesis bíblica. Según la explicación figural, los episodios del Antiguo Testamento son reinterpretados como “figuras” o profecías de los episodios del Nuevo Testamento. Según esta lectura, por ejemplo, Moisés es también una prefiguración, una “figura” de Cristo¹⁵⁴. Ya en el prólogo al *Diálogo entre cristiano y judío*, Juan Luis Vives se queja de que los judíos se aprovechan de la oscuridad de la lengua hebrea para oponerse a la verdad cristiana: *“Esa terquedad, digna de mejor causa, es de más difícil refutación por la oscuridad de los libros sagrados del Antiguo Testamento”*¹⁵⁵. En el capítulo III del *Diálogo* de Vives, el judío le echa en cara al cristiano su desconocimiento de la lengua hebrea y, por tanto, la imposibilidad de citar con verdadera propiedad los lugares de las Sagradas Escrituras:

JUDÍO.- *Merece mi aprobación más entusiasta esa digamos prelu-sión tuya, que por una sola razón me temo no quede manca y lisiada.*

CRISTIANO.- *¿Qué razón es esa?*

JUDÍO.- *Porque te veo desarmado en absoluto del conocimiento de la lengua hebrea.*

CRISTIANO.- *¿Qué inconveniente tiene?*

JUDÍO.- *¿Cómo podrás citar los lugares de las Sagradas Letras que están escritos en hebreo?*¹⁵⁶

¹⁵³ VIVES, JUAN LUIS, *Obras completas*, edición de Lorenzo Riber, op. cit., p. 1520b.

¹⁵⁴ GÓMEZ, JESÚS, “El diálogo *Contra iudaeos* de Vives y su tradición medieval”, en *Criticón*, 41. Toulouse, 1988, pp. 74-75.

¹⁵⁵ VIVES, JUAN LUIS, *Obras completas*, ed. de Lorenzo Riber, op. cit., p. 1515a.

¹⁵⁶ *Ibíd.*, p. 1532b. Juan Luis Vives, a pesar de su linaje judaico, no conocía la lengua hebrea, tal como le recrimina el judío al cristiano (su “alter ego”) en el *Diálogo*. Vives expone claramente su desconocimiento de la lengua hebrea en una carta, que ya hemos visto (p. 364) dirigida a Guillermo Croy, arzobispo de Toledo y Cardenal de la Santa Iglesia, que fue discípulo suyo en Lovaina.

La venida del Mesías, que era eje temático en muchas polémicas antijudaicas, también está presente en la obra apologética de Juan Luis Vives: “*Envueltos como andamos en esa oscuridad casi inextricable, nuestros antagonistas nos reclaman y exigen que nosotros, por los vaticinios de los profetas y las figuras de los patriarcas, les demostremos inequívocamente que Jesús, Hijo de María, es el Mesías prometido por la ley de los profetas*”¹⁵⁷.

El *Dialogus contra iudaeos* de Vives sigue el esquema de los *Diálogos* medievales: son dos interlocutores, maestro y discípulo (*senex-puer*), cristiano y judío, los que debaten sobre una creencia o doctrina y donde un dialogante intenta persuadir al otro¹⁵⁸. Como ya hemos visto, temáticamente estos diálogos “*Contra judíos*” giran en torno a unas cuestiones fundamentales sobre las que discuten un cristiano y un judío: que el Mesías era venido, que era verdadero Dios y Hombre, que había padecido y muerto por la salvación de los hombres, que la parte ceremonial del *Antiguo Testamento* había cesado con la venida del Mesías; la Santísima Trinidad...¹⁵⁹El cristiano del *Diálogo* de Vives (*alter ego* del autor), que lleva el peso de la polémica, se muestra satírico ironizando sobre la cantidad de ceremonias y ritos inútiles que impone la religión judaica:

CRISTIANO.- “*No discutimos aquí de leyes políticas y que afectan al régimen civil, sino de los sagrados ritos, de las ceremonias establecidas para el culto divino. Saca acá lo vuestro: no comer carne porcina, ni liebre, ni anguila, ni zurcir lana con lino, ¿qué semejanza de Dios trae, qué justificación, qué pureza de conciencia y qué benevolencia con Dios acarrea?*”¹⁶⁰

¹⁵⁷ VIVES, JUAN LUIS, *Obras completas*, edición de Lorenzo Riber, op. cit., p. 1515 a-b. En los *Diálogos contra judíos* era lugar común que el interlocutor judío exigiera al cristiano que sus afirmaciones fuesen respaldadas por citas bíblicas y que sus conclusiones no fueran resultado sólo de una argumentación racional. Así ocurre en los *Dialogi* de Pedro Alfonso y en el *Dialogus contra iudeos* de Galterio de Châtillon. (Vid.: GÓMEZ, JESÚS, “El diálogo *Contra iudaeos* de Vives y su tradición medieval”, op. cit., p. 76; y del mismo autor: *El diálogo en el Renacimiento español*, Ed. Cátedra, Madrid, 1988).

¹⁵⁸ En estos *Diálogos contra judíos* un dialogante intenta persuadir al otro. En la argumentación dialógica, como dice Ana Vian Herrero, se unen dialéctica y retórica y el diálogo compromete a los participantes a hacerlos proponentes y oponentes a una tesis... Se sostiene un razonamiento ante otro porque o bien lo ignora o no lo comparte; late, pues, una oposición entre dos —o varias— tesis opuestas, defendidas por cada una de las partes comprometidas en un diálogo. (Vid.: VIAN HERRERO, ANA, “Interlocución y estructura de la argumentación en el diálogo: algunos caminos para una poética del género”, en *Criticón*, 81-82, Toulouse, 2001, pp. 157-190. Cita de la p. 169).

¹⁵⁹ Diferencia notable entre los diálogos medievales y el *Contra iudaeos* de Vives es que éste no trata el problema conflictivo de la Santísima Trinidad. Este problema, en cambio, es uno de los asuntos centrales de la reflexión bíblica de Miguel Servet (*Dialogorum de Trinitate libri duo*). Sobre todo esto, véase: GÓMEZ, JESÚS, “El diálogo *Contra iudaeos* de Vives y su tradición medieval”, op. cit., p.81).

¹⁶⁰ VIVES, JUAN LUIS, *Obras completas*, ed. de Lorenzo Riber, op. cit., p. 1544a.

Titula el capítulo IX, “*El Mesías de los judíos*”, y el capítulo X, “*Del Mesías nuestro y del de los judíos*”, estableciendo una clásica comparación, que también figura en algunos *Diálogos contra judíos* de la Edad Media, entre el Mesías de los judíos y el Mesías de los cristianos. El judío de este *Diálogo* cree en la venida del esperado Mesías apoyándose en los vaticinios de los profetas, en el testimonio de Isaías, Jeremías, Joel y otros, y en las tradiciones firmísimas de los rabinos. Se opone al Dios hecho Hombre de los cristianos, preguntándole a su antagonista: “¿Y qué orejas pueden soportar que Dios fuese puesto en cruz y muerto?”¹⁶¹. La respuesta del cristiano no convence al judío que le exige demostraciones que se deduzcan de los textos sagrados: “*Demuéstrame con el Sagrado Texto en la mano que se profetizó que el Mesías sería Dios*”¹⁶². En los capítulos undécimo y duodécimo el cristiano (Vives) intenta demostrar que la encarnación de Cristo ya estaba prefigurada en las profecías del *Antiguo Testamento*, pero el judío rechaza por falsa o imaginaria la historia narrada en los *Evangelios*: “*Si Cristo fue tal como lo presentan vuestros evangelistas, no cabe duda que muchísimos de los oráculos de nuestros profetas a Él le competen; pero nosotros rechazamos esa historia de los Evangelistas por falsa o imaginaria*”¹⁶³. Para demostrar “cómo Jesús confirmó la fe de los vaticinios del Mesías”, el cristiano del diálogo se apoya en textos de distintos profetas¹⁶⁴. Primero cita a Jeremías: “*Dios se encierra en el vientre de una mujer. De ello habla Jeremías en su capítulo treinta y uno: El Señor ha creado una cosa nueva sobre la tierra. Una Hembra rodeará al Varón... Y ese varón sale a la luz, no al estilo común de los demás hombres, de una mujer fecundada por ayuntamiento carnal con un hombre, sino de una Virgen, irrorada por el Espíritu Santo*”¹⁶⁵. Después se apoya en un texto de Ezequiel: “*E hizo que me volviese hacia la puerta del santuario de afuera, la*

¹⁶¹ *Ibidem.*, pp. 1516b-1562a.

¹⁶² *Ibidem.*, p. 1562a.

¹⁶³ *Ibidem.*, p. 1569a. Sabemos que los judíos tuvieron desde el principio su propia versión del nacimiento, de la predicación y de la muerte de Jesús de Nazaret, y que según esta versión rechazaron siempre el carácter mesiánico de su misión. El tema central de las leyendas sobre Jesús formaron en tiempos medievales un *libellum* titulado *Maassé Iesu*, “Historia de Jesús”, o bien, *Séfer Toledot Iesu*, “Libro de la genealogía de Jesús”. (Vid.: FELIU, EDUARD, “Un antievangelio jueu de l’ Edat Mitjana: el *Séfer Toledot Iesu*”, en *Estudi general*, 9, *El debat intercultural als segles XIII i XIV. Actes de les I Jornades de Filosofia Catalana*, Gerona, 25-27 d’ abril de 1988, Gerona, 1989. pp. 237-262. Cita de las pp. 237-238. Eduard Felíu publica una Historia de Jesús (*Maassé Iesu*) en catalán, pp. 245-261. Traducción y anotación del *Séfer Toledot Yesu*).

¹⁶⁴ Los “*Diálogos contra judíos*” se convierten en una acumulación de citas bíblicas y de recursos que se presentan como apodícticos.

¹⁶⁵ VIVES, JUAN LUIS, *Obras completas*, ed. de Lorenzo Riber, op. cit., p. 1569. (Jeremías 31-32: “*Hasta cuándo andarás lejos, / hija rebelde? / Pues Yavé crea una cosa nueva en la tierra: / La mujer rodeará al Varón*”).

cual mira hacia el Oriente, la cual estaba cerrada. Y me dijo el Señor: Esta puerta será cerrada; no se abrirá ni entrará hombre por ella, porque el Señor, Dios de Israel, entró por ella”¹⁶⁶. Y por último, Vives presenta como autoridades a Salomón (*Proverbios*): “el rastro del hombre en la doncella”¹⁶⁷, y de Isaías, que emplea palabras más expresivas en el capítulo siete: “He aquí que una virgen concebirá y parirá hijo y llamará su nombre Emmanuel”¹⁶⁸. Pedro Alfonso, en sus *Dialogi*, se sirve del mismo pasaje bíblico (Isaías, VII, 14)¹⁶⁹.

En el capítulo XII y último del libro tercero (*Contra los judíos. Jesucristo es el Mesías*) del tratado *De veritate fidei christianae*, sólo habla el cristiano (mónologo o soliloquio)¹⁷⁰, pronunciando un discurso en el cual expone sus pensamientos y sus razonamientos sin que haya un interlocutor que pueda preguntarle o responderle. Su diálogo interiorizado gira en torno al verdadero Mesías de los cristianos y a la propia ignorancia de los judíos: “Hoy día, todos los que hubieron alguna noticia de Jesús, excepción hecha de vosotros, lo quieren y lo veneran: agarenos, herejes, idólatras, gente sin ley. No es posible que venga otro en quien coincidan con tal exactitud y justeza los oráculos de los profetas, como el Mesías nuestro”¹⁷¹. Para demostrar a los judíos, a los lectores, que Jesucristo es el Mesías esperado y verdadero cita textos de Isaías y del *Eclesiastés*¹⁷² de Salomón. No

¹⁶⁶ *Ibidem.*, p. 1569b. (Ezequiel 44,1-2: “Me hizo volver después hacia el pórtico exterior del Templo, el que da a oriente: estaba cerrado. Y me dijo Yavé: “Este pórtico permanecerá cerrado, porque por aquí ha entrado Yavé, el Dios de Israel; quedará, pues, cerrado”).

¹⁶⁷ *Ibidem.*, p. 1569b-1570a. (*Proverbios*, 30-19: “El sendero del águila en los cielos, / el sendero de la serpiente sobre la roca, / el sendero del navío en alta mar, / el sendero del hombre en la doncella”).

¹⁶⁸ *Ibidem.*, 1570a. (Isaías, 7, 14: “Yavé mismo os dará, pues, una señal. / Mirad: la virgen encinta / da a luz un hijo / a quien ella pondrá el nombre de Emmanuel”).

¹⁶⁹ Jesús Gómez ha estudiado los paralelismos entre los *Dialogi* de Pedro Alfonso y el *Diálogo contra judíos* de Vives. (GÓMEZ, JESÚS, “El diálogo *Contra iudaeos* de Vives y su tradición medieval”, op. cit., pp. 77-80). Sobre una versión catalana de los *Dialogi* de Pedro Alfonso (siglo XII), véase: RIERA I SANS, JAUME, “Literatura antijueva en català: textos i difusió”, op. cit., pp.224-225, notas 25 y 26. Un bifolio de una versión catalana de los *Dialogi* de Pedro Alfonso ha sido estudiado por J. Ainaud de Lasarte y la noticia de la existencia de esta versión en la Biblioteca de Benedicto XIII ya había sido recogida por Morel Fatio: LASARTE, J. AINAUD DE, “Una versión catalana desconocida de los *Dialogi* de Pedro Alfonso”, en *Sefarad*, 3, Madrid-Barcelona, 1943, pp. 65-105.

¹⁷⁰ Habla en primera persona del plural, dirigiéndose al judío (ausente) y a los judíos (a los lectores) en segunda persona del singular y del plural: tú, vosotros.

¹⁷¹ VIVES, JUAN LUIS, *Obras completas*, ed. de Lorenzo Riber, op. cit., p. 1595a.

¹⁷² La palabra griega *ekklesiastes*, de donde se derivan la latina y la castellana, traduce aproximadamente la hebrea *Cohélet*. El libro lleva por título *Palabras de Cohélet*, hijo de David, rey de Jerusalén. La palabra *Cohélet* designa al que habla en la asamblea (*cahal*: congregar, reunir). El autor es designado como hijo de David y rey de Israel en Jerusalén. Aunque no se pronunciaba el nombre de Salomón, evidentemente el autor es identificado con él. Así lo creyó la tradición judía y así lo aceptó la opinión tradicional cristiana. Se ha pensado en la pluralidad de autores, pero, dado que las características de la

faltan tampoco los ataques contra el pueblo de Israel: “*Mas vosotros estáis ciegos no sólo de superstición, sino de odio y rabia contra nosotros. De ahí aquellas maldiciones y crueles execraciones vuestras, muy ajenas a los varones buenos y piadosos...*”¹⁷³ El cristiano de este *Diálogo* presenta ante el judío otras pruebas para demostrar la autenticidad del Mesías de los cristianos como son sus milagros y su dominio de la naturaleza. Pero los judíos no creían en tales milagros, sino que los achacaban a ciertas habilidades mágicas que Jesús aprendió cuando fue a trabajar a Egipto y que después pondría en juego en su patria para proclamarse Hijo de Dios:¹⁷⁴

CRISTIANO.- “*Y tú, personalmente, ¿qué piensas de esos milagros, pues yo en cierto libro mío pareceme haber demostrado con razones apodócticas que se obraron no con la fuerza y auxilio de los demonios, sino de Dios?*”

JUDÍO.- “*Aseguran algunos que en Egipto aprendió, en su niñez, las artes de hechicería*”.¹⁷⁵

Como dice Francisco Cranevelt, en carta a Pablo III¹⁷⁶, Vives empleó más diligencia y más trabajo en los cinco libros de su *Viritate fidei christianae* que en todos los que antes había publicado. Fue obra que escribió durante algunos años al final de su vida, en la cual, como le comunica Cranevelt al Sumo Pontífice: “*disertó con la mayor suavidad y competencia aportando toda la fuerza de su ingenio y de sus conocimientos, como para dar a entender que, a modo de cisne, a punto de morir, cantaba su palinodia*”¹⁷⁷.

lengua y estilo son idénticas en toda la obra, la tendencia actual es de pensar en la unidad de autor. (Vid.: Martín Nieto, Ediciones Paulinas, Madrid, 1976, (19ª ed.), pp. 776-777).

¹⁷³ VIVES, JUAN LUIS, *Obras completas*, ed. de Lorenzo Riber, op. cit., p. 1594b.

¹⁷⁴ El texto de una historia de Jesús en forma de “libelo lleno de mentiras y de blasfemias repugnantes” salió a la luz pública cristiana de la mano del dominico catalán Ramón Martí, que incluyó un amplio resumen en su *Pugio fidei adversus mauros et judazos*. (Vid.: FELIU, EDUARD, “Un antievangelio jueu de l’ Edat mitjana: el *Séfer Toledot Iesu*”, op. cit., pp. 238 y 241).

¹⁷⁵ VIVES, JUAN LUIS, *Obras completas*, ed. de Lorenzo Riber, op. cit., p. 1579b-1580a.

¹⁷⁶ Carta de presentación de la obra póstuma de Juan Luis Vives, *De veritate fidei christianae*, dedicada al papa Paulo III por Francisco de Cranevelt, siguiendo el deseo manifestado por el autor poco antes de su muerte y manifestado luego por la viuda de Vives: “*Estos libros (los cinco libros de la obra) Vives, a punto de expirar, ordenó que fueran dedicados a Su Santidad y patrocinados por el Pontífice, como por la persona que ostenta el título del más excelso de los príncipes y del más acérrimo defensor de nuestra religión...*” (Vid.: *Epistolario de Juan Luis Vives*, ed. de José Jiménez Delgado, op. cit., pp. 634 y 636).

¹⁷⁷ *Ibidem.*, p. 636. Dice Vives en carta al Duque de Gandía: “*Mucha diligencia pongo en una obra que tengo entre manos De veritate fidei, pero es tan fecunda que la materia me cresce entre las manos y quando pienso ver puerto mengolfo*”. (Amberes, 6-IX-1535). *Ibidem.*, p. 597.

¿Por qué Vives no publicó este escrito antijudaico? Es muy posible que no creyera conveniente la edición de su obra después de que la Inquisición de Valencia hubiera expulsado del cementerio (Campo Santo) los restos mortales de sus padres judaizantes. ¿Escribió este tratado para conjurar los espectros de su propia vida, gritando para no oír su propia interioridad...? Este tratado, obra de un católico laico y además casado, parece haber hallado mejor acogida del lado protestante¹⁷⁸. En Ginebra, un ejemplar se encuadernó junto con la *Institutio Christianae Religionis*, de Calvino¹⁷⁹. En esta defensa de la religión cristiana frente a las doctrinas judaicas, Vives no hace más que continuar una tradición que, se remonta a los escritos más antiguos del cristianismo, a la época de los llamados “Padres apostólicos”, y que tuvieron continuidad durante toda la Edad Media¹⁸⁰.

La polémica antijudaica, tan antigua en el seno de la Iglesia, fue siempre muy viva en España y, con frecuencia, fue sostenida por conversos que pugnaban por convertir a sus antiguos hermanos de fe o para librarse de sospechas peligrosas¹⁸¹. Lo que se pretendía siempre en estas polémicas era probar el mesianismo de Jesucristo, no sólo a base de la *Biblia*, sino aun a base de pasajes del *Midrás*, del *Talmud* o de sentencias de algún rabino. Tampoco se olvidaba probar, con las mismas bases, la caducidad de las leyes ceremoniales judaicas, como ya hemos visto, ni destacar las aberraciones que se encontraban en la literatura talmúdica¹⁸². Estas obras polémicas se estructuraban en forma dialógica. En estos diálogos *Contra judíos* discutían un cristiano y un judío, defendiendo cada uno las excelencias de su religión. El fin de la obra de Vives, como el de los demás escritos apologéticos, era conducir a los judíos hacia el verdadero sendero de salvación y de luz. El humanis-

¹⁷⁸ Es bien conocido el antisemitismo de Lutero y de muchos de sus seguidores.

¹⁷⁹ Vid.: Vives, *Edicions, princeps*, edición d' Enrique González, Salvador Albiñana i Víctor Gutiérrez, Universidad de Valencia, Generalitat Valenciana, Valencia, 1992, p.52. Un ejemplar de esta obra de Vives fue confiscado a Constantino Ponce de la Fuente, como podemos ver en el inventario de la biblioteca del Doctor Constantino, publicado por Klaus Wagner: n° 422. Yten Ludovico Vivis, *De veritate fydey (christianae)*. Basilea: J. Oporinus 1543. 2° y 1544. 8°; Lyon: J. Frellon 1551. 8°). (WAGNER, KLAUS, *Constantino Ponce de la Fuente. El hombre y su biblioteca*, Excma. Diputación de Sevilla, bajo la dirección de Antonia Heredia Herrera, Sevilla, 1980, p. 73).

¹⁸⁰ GÓMEZ JESÚS, “El diálogo *Contra iudaeos* de Vives y su tradición medieval”, op. cit. Durante la Edad Media fueron muchos los judeoconversos que escribieron tratados *Contra iudaeos*, como ya hemos dicho, convirtiéndose en verdugos de los de su propia sangre.

¹⁸¹ Entre los judeoconversos que escribieron tratados contra sus hermanos: las obras de Rabbí Abner de Burgos, llamado, al abjurar de la religión de sus padres, Alfonso de Valladolid; fray Pedro de Barcelona, O. P., Juan el Viejo, Jerónimo de Santa Fe, Pablo de Santa María, Pedro de la Caballería, Alfonso de Burgos, Alfonso de Zamora, Paulo de Heredia, Antonio Carrafa, el célebre fray Alonso de Espina, etc.

¹⁸² MILLÁS VALLICROSA, JOSÉ MARÍA, “La apologética de Luis Vives y el judaísmo”, en *Sefarad*, CSIC, Vol. II, Fasc. 1, Madrid, 1942, pp. 293-323. Cita de la p. 295. Vid.: RIERA I SANS, JAUME. “Literatura antijueva en català: textos i difusió”, op. cit.

ta valenciano acaba su parte apologética contra el judaísmo con una agria represión a los judíos para que reconozcan en Jesucristo el Mesías prometido. El diálogo se cierra rogando el cristiano al judío que piense detenidamente en lo expuesto¹⁸³.

6. LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA VIDA DE JUAN LUIS VIVES

Se vivía un momento dramático de la historia moderna con la amenaza del luteranismo, que iba ganando adeptos en Flandes y también en España¹⁸⁴. Por eso, como leemos en la carta de Cranevelt a Paulo III, Vives “*creyó que era también deber suyo poner remedio, en cuanto de él dependiera, a estos tiempos tan calamitosos, en los que se agitaban tan graves cuestiones sobre puntos referentes a la religión...*”¹⁸⁵.

Algunos autores piensan que los llamados “luteranos españoles” no eran más que hombres espirituales que buscaban la “Reforma católica”. Marcel Bataillon, en su conocida obra *Erasmus y España*, estudia con amplitud la vida y obra de Constantino Ponce de la Fuente a la luz del movimiento erasmista-iluminista¹⁸⁶. J.H.

¹⁸³ DÍAZ ESTEBAN, F., *Exhibición de facsímiles de libros de autores judíos y judaizantes españoles (siglos XVI-XVII). Catálogo comentado*. Universidad Complutense. Actividades culturales de la Facultad de Filología, Madrid, 1992.

¹⁸⁴ No olvidemos los Autos de Fe contra luteranos celebrados en Valladolid y en Sevilla, en 1559. Sobre el protestantismo en Castilla: ALONSO BURGOS, JESÚS, *El luteranismo en Castilla durante el siglo XVI. Autos de fe de Valladolid de “21 de mayo y de 8 de octubre de 1559”*, Torre de la Botica, Swan, Avantos y Hakeldama, Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, 1983. LONGHURST, JOHN E., “Luther in Spain: 1520-1540”, en *Proceeding of the American Philosophical Society*, 103, 1959, pp. 66-73. Véase también: CASTRILLO BENITO, NICOLÁS, “Las ‘Artes aliquot’ de Reginaldo González Montes y el grupo de protestantes palentinos”, en *Actas del I Congreso de historia de Palencia*, Tomo IV, *Edad Media latina y humanismo renacentista en Palencia*, Diputación de Palencia, Palencia, 1987, pp. 165-176. Para los protestantes andaluces: CASTRILLO BENITO, NICOLÁS, *El “Reginaldo Montano”: primer libro polémico contra la Inquisición española*, op. cit. Sobre todo, a partir de la p. 373, Juan Ponce de León, hasta la p. 457, Constantino Ponce de la Fuente.

¹⁸⁵ *Epistolario de Juan Luis Vives*, ed. de José Jiménez Delgado, p. 636. *Carta de Francisco Cranevelt a Pablo III, Pontífice Máximo*, Malinas, 1543.

¹⁸⁶ ASPE ANSA, MARÍA PAZ, *Constantino Ponce de la Fuente y su lenguaje*, FUE, Madrid, 1975, p. 23. No debemos olvidar que los primeros grupos de herejes alumbrados (Pedro Ruiz de Alcaraz, Isabel de la Cruz...) son cronológicamente anteriores al luteranismo. No hay duda de que algunas doctrinas de los alumbrados las encontramos entre los protestantes, pero eso no significa, como han sostenido algunos autores (Böhmer, Lea, Maldonado, Ricard, Nieto, Selke, Márquez) que los alumbrados procedan de los luteranos. Según la teoría que expone Melquíades Andrés Martín, y que me parece muy acertada, los alumbrados de 1525 no son discípulos de Lutero, sino de los recogidos, y elaboraron su espiritualidad entre 1512 y 1520, cuando nadie conocía el luteranismo en España. (ANDRÉS MARTÍN, MELQUÍADES, *Reforma española y reforma luterana. Afinidades y diferencias a la luz de los místicos españoles (1517-1536)*, op. cit). Además, los alumbrados españoles de la primera etapa eran gente sencilla. No conocían ni el latín ni el alemán, que son las lenguas que empleó Lutero en sus escritos.

Elliott, en su obra *La España imperial (1469-1716)*, interpreta el protestantismo español relacionándolo con los primeros grupos de alumbrados¹⁸⁷. Juan Luis Vives, hombre que vivía con intensidad el momento histórico, el espíritu del tiempo (*Zeitgeist*), no podía permanecer indiferente ante tales acontecimientos. En muchos pasajes de su último tratado, *De veritate fidei christianae*, manifestando sus inquietudes ante los peligros que corría la fe católica, se atrevió a recordar las faltas cometidas, las audacias inútiles y los abusos. ¿Tal vez estos pasajes son los que han hecho creer a algunos escritores que Vives se inclinaba hacia el protestantismo?¹⁸⁸

Desde la lejana Brujas, desde las nieblas nórdicas, Vives medita y reflexiona. Enfermo y melancólico ve transcurrir los últimos años de su vida agitada. Por su mente desfilan y se agolpan recuerdos bellos, pero también tristes voces amenazantes. Es la retrospectiva romántica, el desengaño, la melancolía... En los postreros años de su vida, dolorido por las enfermedades, agobiado por su penuria económica y por su soledad, sigue soñando ilusiones imaginarias sobre lo que pudo ser, y sustentando su existencia en la fe cristiana, en la virtud ciceroniana, en la sabiduría y en la esperanza. ¿Cómo podría borrar de su mente, ya cansada, el pasado angustioso de sus familiares judaizantes?

En la carta que le escribe a su amigo Pate desde Brujas (1529) queda patente su falta de recursos económicos: “*La pensión de Inglaterra no me la han enviado hace año y medio, ni de ninguna otra parte, por lo que existe el temor de que os llegue la noticia de que me he muerto de hambre: estas privaciones nos harán mejores y más piadosos*”¹⁸⁹. Y más adelante: “*Sepas que el buen anciano Claymondo me ha escrito una carta llena de aquella gentileza y cortesía, que en él es proverbial para conmigo y me envió veinte sueldos*”¹⁹⁰. La generosidad de los príncipes, de la que había vivido

¹⁸⁷ Dice Elliott: “En esta atmósfera de conflicto inminente se produjo, en 1557 y 1558, el sensacional descubrimiento de las comunidades protestantes de Sevilla y Valladolid. Aunque estas comunidades mantenían ciertos contactos con Ginebra y podían haber llegado a convertirse en auténticos grupos luteranos, parece ser que en la época en que fueron descubiertas se asemejaban más a las antiguas comunidades de alumbrados”. (ELLIOTT, J.H., *La España imperial (1469-1716)*, traducción de J. Marfany, Editorial Vicens-Vives, Barcelona, 1978 (4ª ed.) p. 241).

¹⁸⁸ VANDEN BUSSCHE, ÉMILE, “Luis Vivès, célèbre philosophe de XV^e siècle. Notes biographiques”, en *La Flandre. Revue des monuments d’histoire et d’antiquités*, (de la que Émile Van den Bussche era director), Typo. Lithographie mécanique de Davelyn, Bruges, 1876, pp. 291-328. Cita de las pp. 318-319. Escribe: Siglo XV.

Vid.: NOREÑA, CARLOS G., *Juan Luis Vives*, Martinus Nijhoff, La Haya, 1970. Del mismo autor: *Juan Luis Vives: a humanistic conception of philosophical knowledge*, University of California, San Diego, 1967.

¹⁸⁹ *Epistolario de Juan Luis Vives*, ed. de José Jiménez Delgado, op. cit., p. 542. Texto griego defectuoso en Ms. Su traducción resulta poco segura. (Tal vez, mejor: “*el temor de que os llegue la noticia de mi muerte por hambre*”).

¹⁹⁰ *Ibidem.*, p. 542. Ricardo Pate fue primero embajador de Inglaterra en España y luego obispo de Worcester.

hasta este momento, ha terminado, tal como podemos leer en la carta que le escribe a Enrique VIII: “*Tu benignidad, Rey excelso, alimentó durante algunos años la dedicación placentera a mis estudios. Hace ya tres años que no recibo paga ninguna de ti. No me conviene llevar con desagrado que se me otorgue lo que tampoco se me debe; sino dar gracias por un beneficio que tanto tiempo ha durado*”¹⁹¹.

Los últimos años de su vida, en Breda y en Brujas, fueron de amarga melancolía. La pérdida de personas queridas y su salud cada día más deteriorada aumentaron su vivir angustiado, llegando a desear el fin de sus días, tal como lo expresa en su carta al Señor de Praets, en tono platónico (el cuerpo como cárcel): “*Por lo que a mí toca, el mal de gota me atormenta terriblemente; sube serpenteando hasta las rodillas, hasta las manos, hasta los brazos y los hombros. Algún día llegará el fin de esta cárcel tan terrible. ¡Ojalá, cuando esto llegue, sea con la bondad y gracia de Cristo!*”¹⁹²

Vives sigue sufriendo un estado agobiante ante el porvenir y ante el pasado, ante los posibles actos culpables. ¿Cómo podía conciliar su condición de “cristiano nuevo” con aquellos rumores judaicos de ultratumba...? ¿Visitaba la Basílica de la Sagrada Sangre, donde se guarda la reliquia de la Sangre de Cristo? ¿Oraba ante la Virgen de la Gracia, en la cripta de San Basilio?¹⁹³ ¿Se refugiaba en el Beaterio de “La Viña” (Béguinage de la Vigne. Monasterium de Wijngaard)?¹⁹⁴ Podemos imaginar a Vives paseando por las calles casi desiertas y misteriosas de Brujas, meditando sobre su vida repleta de tristeza, dolores y desgracias, de ensueños irrealizados... *Brujas la muerta*, de Georges Rodenbach. Ciudad melancólica, que invita a la ensoñación romántica. Calles en penumbra y en silencio, con sombras y figuras huidizas. De cuando en cuando pasa una vieja enlutada, un fraile cabizbajo, una beguina ensimismada... Ciudad de casas cerradas, tras cuyas ventanas se adivinan miradas furtivas.¹⁹⁵ El puentecillo de San Bonifacio, verdadero decorado para

¹⁹¹ *Ibidem.*, p. 548. *Carta de Vives a Enrique VIII*, Brujas, 13 de enero de 1531. ¿Se muestra aquí Vives como pedigrüño, como agradecido a la magnanimidad del rey? ¿Le recuerda su olvido?

¹⁹² *Ibidem.*, p. 551. *Carta de Vives al Señor de Praets*, Brujas, 15 de enero de 1531.

“El que cree que la muerte es la liberación del alma de las cárceles del cuerpo ha tenido que creer antes que ese encierro del alma en el cuerpo era algo así como una desgracia”. (PIEPER, JOSEF, *Muerte e inmortalidad*, versión castellana de Rufino Jimeno Peña, Editorial Herder, Barcelona, 1977, pp. 65-66).

¹⁹³ La cripta o capilla de San Basilio ha sido conservada en su estado original. Es la única construcción románica en su género que se conserva en Flandes Occidental. Según la tradición, la reliquia de la Santa Sangre llegó a Brujas en tiempos de la segunda Cruzada, después de haber sido venerada en Constantinopla.

¹⁹⁴ Este *béguinage* fue fundado en el siglo XIII, pero aún en la actualidad abre sus puertas a los que quieren vivir alejados por un tiempo de la fea realidad. Junto al Beaterio, se extiende el romántico Lago del Amor (“*Minnewater*”), que en otro tiempo fue puerto fluvial.

¹⁹⁵ LOZANO, MIGUEL ÁNGEL, “La ciudad muerta como espacio literario y pictórico”, en *Monte Arábí*, nº 21, 1995, p. 54.

acompañar la tristeza íntima¹⁹⁶. La catedral de San Salvador y la iglesia de Nuestra Señora, que se vio fuertemente afectada por los disturbios religiosos del siglo XVI, que enfrentaron a católicos y protestantes...

Sabemos poco de sus últimos años, pero podemos adivinar, a través de sus últimos escritos, sus angustiosas zozobras y sus postreras soledades...¹⁹⁷ Respecto a los últimos días de nuestro humanista, dice Vanden Bussche: “En fin, miné par les maladies, épuisé par un travail sans relâche, il mourut à Bruges, le 6 mai 1540, à l’âge de 48 ans et 2 mois, sans laisser d’enfants”...¹⁹⁸

La muerte, trazando límites de su libertad y de sus sufrimientos, le sorprendió en Brujas, al lado de su esposa, el 6 de mayo de 1540. Ese día constituyó para la ciudad una fecha de luto general. El municipio, a quien había dedicado su tratado *De subventionem pauperum (Ad Senatam Brugensem)*, costeó sus funerales, tal como ya había hecho con otros de sus hijos más preclaros¹⁹⁹. Los restos mortales de Juan Luis Vives fueron depositados, el 11 de mayo, en una tumba construida delante del altar de la capilla de San José, en la iglesia de Saint Donatien. Sobre una placa de mármol blanco, incrustada en una piedra azul, se encontraban los escudos del sabio, los de su mujer y la siguiente inscripción:

HIR IS BEGRAVEN
MEESTER
JAN LUDOVICUS VIVES
geboren van Valencia in Spagnien
die overleet
anno M, D. XL.den VI. in Meye
ENDE JONCV.

¹⁹⁶ El puenteillo de San Bonifacio nos permite pasar ante el busto del humanista valenciano Juan Luis Vives, antes de alcanzar el patio interior del Palacio Gruuthuse. (Vid.: *Todo Brujas*, de Kamiel Loontjens y Jules Van den Berge, Editorial Escudo de Oro, Barcelona, 1982, p. 18).

¹⁹⁷ Se pueden encontrar esbozos biográficos de Vives en Miguel de la Pinta y José María de Palacios, en el *Epistolario* preparado por José Jiménez Delgado, y en los tres libros clásicos sobre el humanista: Alexandre Joseph Namèche, Adolfo Bonilla y San Martín y Carlos G. Noreña (1841, 1903 y 1970 respectivamente). Muy importantes los trabajos de Émile Van Den Bussche, Henry de Vocht, David John Viera, Pedro Sainz Rodríguez, Jean Noël Paquot, José María Millás Vallicrosa, A. Lange...

¹⁹⁸ BUSSCHE, ÉMILE VAN DEN, “Luis Vivès, célèbre philosophe du XV^e siècle. Notes Biographiques”, op. cit., pp. 291-328. Cita de la p. 319: “En fin, minado por las enfermedades, agotado por un trabajo sin descanso, murió en Brujas, el 6 de mayo de 1540, a la edad de 48 años y dos meses, sin dejar hijos”.) Del mismo autor: “Mémoire sur la vie et les écrits de Jean Louis Vives”, en *Mémoires couronnées de l’Académie Royale des Sciences et Belles-Lettres de Bruxelles*, 15, Bruselas, 1841, pp. 13-35.

¹⁹⁹ En Brujas residían muchas familias de comerciantes y mercaderes valencianos, a una de las cuales pertenecía la que desde 1524 sería la mujer de Vives, Margarita Valldaura (Valdaura).

MARGRIETE VALDOURA
 die verschiet van dese weireld
 anno M. D. LII..
 den eersten in October.²⁰⁰

Nos ayudan a seguir los últimos pasos de Vives las notas biográficas que escribió Vanden Bussche en forma de memoria, 1869, después de un informe abierto en Brujas por la Embajada de España para ver si había alguna posibilidad de exhumar los restos de Vives para trasladarlos al Panteón Nacional de Madrid.

Independientemente de la anterior inscripción, se podía ver aún en la misma iglesia un cuadro representado a Vives y a su mujer, con esta leyenda:

JOANNI LUDOVICO VIVI,
 VALENTINO,
 omnibus virtutum ornamentis,
 omnique disciplinarum genere
 ut
 ampliss.ipsius litterarum monument. testatum est,
 CLARISSIMO;
 et

²⁰⁰ “En esta iglesia se ve, dice Guichardin, la sepultura y tumba de este famoso personaje Luis Vives, español natural de Valencia, el cual habiéndose retirado en Brujas, se hizo ciudadano de esta ciudad y tomó esposa digna de tal y tan excelente hombre. Murió en el año 1540, dejando para la posteridad, como memoria de su virtud y gran erudición, diversos libros y obras excelentes”. “*Sur une plaque de marbre blanc, incrustée dans une pierre bleue, se trouvaient les armoiries du savant, celles de sa femme et l’inscription suivante*”:

AQUÍ ESTÁ ENTERRADO
 EL MAESTRO
 JUAN LUIS VIVES
 nacido en Valencia en España
 que murió
 el año 1540, el 6 de mayo
 Y SU ESPOSA
 MARGARITA VALLDAURA
 que dejó este mundo
 el año 1552
 el primero de Octubre.

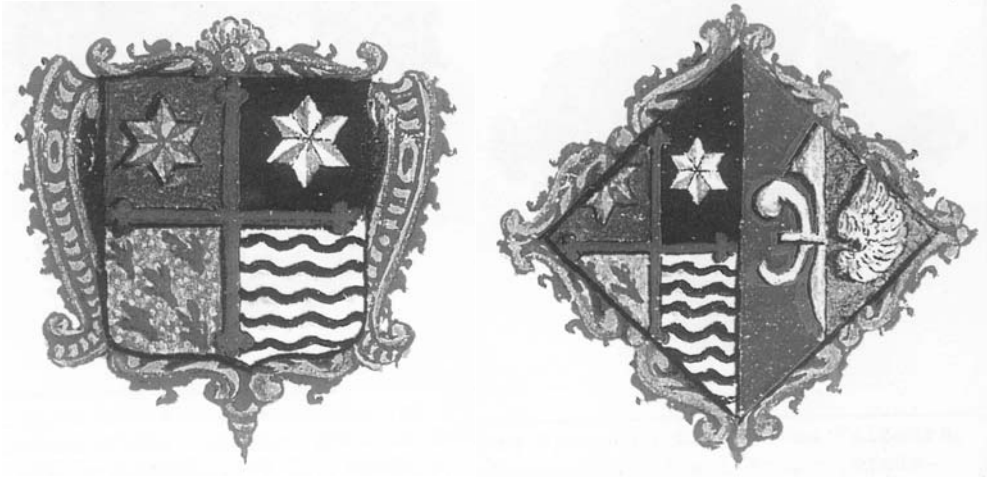
“*Armoiries du savant, celles de sa femme...*” Muchos judeoconversos, como fue el caso de Mateo Alemán, se inventaban ornamentos en escudos heráldicos. Algunos escritores no llegaron a conocer la herencia judaica de nuestro humanista valenciano. Friedrich August Lange, en su *Luis Vives*, dice: “Nació Juan Luis Vives en Valencia, el año 1492, de una distinguida familia de la nobleza española, aunque de rama segunda, y a lo que parece no muy deshagoda”. (Citando a Gregorio Mayans). Y más adelante: “La educación doméstica del joven fue, sin embargo, genuinamente española, tal como se usaba en las familias nobles y católicas, tal vez hasta con cierto rigor ascético...” (LANGE, A., *Luis Vives*, op. cit., pp. 7-8).

MARGARETAE VALDAURAE,
 rarae pudicitiae,
 omnibusq. anim. dotibus marito simillimae,
 sexusque faeminei ornamento,
 utrisque
 ut animo et corpore semper conjunctissimis,
 ita hic simul terrae traditis
 NICOLAUS ET MARIA VALDAURA
 sorori, et ejus marito B.M.
 moestissimi posuerunt.
 Vixit
 JOANNES
 annis XLVIII. mensibus II. mortuus Brugis
 pridie Nonas Maij, M. D. XL.
 MARGARETA
 vixit annis XLVIJ. mensibus tribus, diebus IX
 obiit pridie Idus Octobiris, anno M. D. LII.²⁰¹

²⁰¹ VANDEN BUSSCHE, ÉMILE, “Luiz Vivès, célèbre philosophe de XV^e siècle”, op. cit., p. 321: “A Juan Luis Vives, valenciano, esclarecido en todos los ornamentos de las virtudes y del saber en cualquier clase de disciplinas, como atestiguan los amplísimos monumentos literarios que dejó, y a Margarita Valdaura, de rara honestidad, semejante a su marido en todas las dotes espirituales, distinción del sexo femenino, a ambos, que siempre estuvieron unidos en cuerpo y alma, y aquí entregados juntos a la tierra, Nicolás y María Valdaura, afligidísimos, dedicaron este recuerdo a su hermana y a su marido ejemplar. Vivió Juan cuarenta y ocho años y dos meses. Murió en Brujas el 6 de mayo de 1540. Margarita vivió cuarenta y siete años, tres meses y nueve días. Falleció el día once de octubre de 1552”.

LORENZO RIBER, QUE PUBLICA TAMBIÉN ESTA INSCRIPCIÓN, *OBRA COMPLETAS* DE Juan Luis Vives, vol. I. op. cit., pp. 254-255, escribe “*audicitiae*” por “*pudicitiae*”. José Jiménez Delgado, en su *Epistolario de Juan Luis Vives*, op.cit. p. 67, reproduce la traducción del texto latino de Lorenzo Ribes, pero saltándose, por descuido, parte de la traducción, por lo que ésta pierde su sentido.

Vid.: VANDEN BUSSCHE, ÉMILE, J.L. Vives. *Éclaircissements et rectifications biographiques*, Brujas, 1871, p. 58.



Ingekleurde wapenschilden van Juan Luis Vives en Margaretha Valdaura, aangebracht bij hun graf in de Sint-Donaaskathedraal Brugge, Stadsbibliotheek, hs. 595 II, annex, p. 37. (p. 18 del trabajo de Alfons Dewitte, “Kapittelbibliotheken in Brugge”, en *Een Stad vol Boeken. Bibliotheken en leescultuur in Brugge in de 16de eeuw*, Brugge (1998). Escudos de Juan Luis Vives y de su esposa Margarita Valdaura.



Escudo de armas de J. L. Vives, según el autor de la *Genealogía* (J. L. Vivis Valentino, *Opera omnia*, I, 1782, entre p. XXVIII y p. 1).

Judíos y judaizantes, los antepasados y progenitores de Vives estaban en el antipolo de la aristocracia titulada o sin titular, por tener linajes “infamantes” en los códigos civiles y canónicos y, por tanto, incapacitados para “llevar armas” y traer escudos de armas. (Abdón M. Salazar, *El escudo de armas de Juan Luis Vives*. Londres: Tamesis Book Limited., 1967, p. viii, del *Prólogo*. También en Madrid: Talleres Gráficos de Ediciones Castilla, 1967).

El escudo gentilicio de los Vives del Verger, descrito por Gregorio Mayans y Siscar en la *Vita* y reproducido en la anónima *Genealogía* (o de Juan Antonio Mayans) no lo han admitido los heraldistas; por otro lado, nada tiene que ver con el escudo epítáfico de Vives ni con su sello espistolar. (Ibíd., p. 71).

Vives, por lo tanto, no tenía escudo de armas conforme a su “nueva” genealogía, y así el escudo de armas brujense de tipo heráldico no era el del linaje, ni era auténtico en absoluto. (Ibíd., p. viii del *Prólogo*).

SIGLAS EMPLEADAS

AHN	<i>Archivo Histórico Nacional, de Madrid.</i>
BAC	<i>Biblioteca de Autores Cristianos.</i>
BNM	<i>Biblioteca Nacional de Madrid.</i>
BRAH	<i>Boletín de la Real Academia de la Historia</i>
BSCC	<i>Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura.</i>
CC	<i>Clásicos Castellanos.</i>
C de F	<i>Cahiers de Fanjeaux.</i>
CSIC	<i>Consejo Superior de Investigaciones Científicas</i>
ENC	<i>Els Nostres Clàssics.</i>
EUC	<i>Estudis Universitaris Catalans.</i>
FCE	<i>Fondo de Cultura Económica.</i>
FUE	<i>Fundación Universitaria Española.</i>
HS	<i>Hispania Sacra.</i>
NBAE	<i>Nueva Biblioteca de Autores Españoles.</i>
RABM	<i>Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.</i>
REF	<i>Revista Española de Filología.</i>
RFE	<i>Revista de Filología Española</i>

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

- ALEMÁN, MATEO, *Guzmán de Alfarache*, 2 vols., edición de Federico Carlos Sainz de Robles, "Clásicos Españoles", Éditions Ferni, Genève, 1973.
- ALMIÑAQUE, CONRADO B., *El concepto de la muerte en la literatura española del siglo XV*, Ediciones Géminis, Montevideo, 1975.
- ALONSO BURGOS, JESÚS, *El luteranismo en Castilla durante el siglo XVI. Autos de fe de Valladolid de "21 de mayo y de 8 de octubre de 1599"*, Torre de la Botica, Swan, Avantos y Hakeldama, Real Monasterio de el Escorial, 1983.
- ALONSO GETINO, LUIS G., "Vida y obras de Fray Lope de Barrientos", en *Anales Salmantinos*, I, Salamanca, 1927, pp.181-204. (FRAY LOPE DE BARRIENTOS (Obispo de Cuenca), *Contra algunos cizañadores de la nación de los convertidos del pueblo de Israel*).
- ALONSO, MANUEL, S.J., Alonso de Cartagena, *Defensorium unitatis christianae*, CSIC, Madrid, 1943. (*La instrucción del Relator para el Obispo de Cuenca (Fray Lope de Barrientos), a favor de la nación hebrea*, pp. 343-356).
- AMADOR DE LOS RÍOS, JOSÉ, *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, Cultura e Historia, Editorial Aguilar, Madrid, 1973.
- ANDRÉS MARTÍN, MELQUIÁDES, *La teología española en el siglo XVI*, I, BAC, Madrid, 1976.
- , *Reforma española y Reforma luterana. Afinidades y diferencias a la luz de los místicos españoles (1517-1536)*, FUE, Madrid, 1975.
- ASENSIO, EUGENIO, "La peculiaridad literaria de los conversos", en *Anuario de Estudios Medievales*, IV, 1967.
- , "El erasmismo y las corrientes espirituales afines", en *RFE*, 36, 1952, pp. 31-99.
- ASPE ANSA, MARÍA PAZ, *Constantino Ponce de la Fuente. El hombre y su lenguaje*, Universidad Pontificia de Salamanca y FUE, Madrid, 1975.
- , "El cambio de rumbo de la espiritualidad española a mediados del siglo XVI", en *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*, Ángel Alcalá y otros, *Ponencias del Simposio Internacional sobre Inquisición*, Nueva York, abril de 1983, Editorial Ariel, Barcelona, 1984, pp. 424-433.
- AVALLE-ARCE, JUAN BAUTISTA, *Temas hispánicos medievales*, Editorial Gredos, Madrid, 1974.

- AVILÉS, MIGUEL, *Erasmus y la Inquisición (El libelo de Valladolid y la Apología de Erasmo contra los frailes españoles)*, FUE, Madrid, 1980.
- AZCONA, TARSICIO, O.F.M. (Cap.), “Dictamen en defensa de los judíos conversos de la Orden de San Jerónimo a principios del siglo XVI”, en *Studia Hieronymiana*, II, VI Centenario de la Orden de San Jerónimo, Madrid, 1973, pp. 347-380.
- BATLLORI, MIQUEL, S.J., *De l’humanisme i del Renaixement. Obra completa*, Vol. V, edició a cura d’ Eulàlia Duran (dir.) i Josep Solervicens (coord.), pròleg d’ Eulàlia Duran, Biblioteca d’Estudis i Investigacions, Editorial Tres i Quatre, Eliseu Climent, Editor, Valencia, 1995.
- BERTINI, GIOVANNI MARIA, “Hernando de Talavera escritor espiritual (siglo XV)”, en *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Hispanistas*, Vol. I, celebrado en Salamanca, agosto de 1971, publicadas bajo la dirección de Eugenio de Bustos Tovar, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1982, pp. 174-189.
- BUSSCHE, ÉMILE VAN DEN, “Luis Vivès, célèbre philosophe du XV^e siècle. (lo considera autor del siglo XV, Notes biographiques”, en *La Flandre. Revue* seguramente por la fecha de su *des monuments d’histoire et d’ antiquités*, nacimiento) Typo. Lithographie mécanique de Davelyn, Bruges, 1876, pp. 291-328.
- , “Mémoire sur la vie et les écrits de Jean Louis Vives”, en *Mémoires couronnées de l’Académie Royale des Sciences et Belles-Lettres de Bruxelles*, 15, Bruselas, 1841, pp. 13-15.
- CABALLERO, FERMÍN Publicó *La Instrucción del Relator para el Obispo de Cuenca (Fray Lope de Barrientos), a favor de la nación hebrea. Año 1449*, de Fernán Díaz de Toledo, en *Noticias de la vida, cargos y escritos del Doctor Alonso Díaz de Montalvo*, Madrid, 1877, pp. 243-254.
- CALDERÓN DE LA BARCA, PEDRO, *El Alcalde de Zalamea*, edición de Federico Carlos Sainz de Robles, “Clásicos Españoles”, Éditions Ferni, Genève, 1973.
- CANTERA BURGOS, FRANCISCO, *Alvar García de Santa María y su familia de conversos. Historia de la Judería de Burgos y de sus conversos más egregios*, Instituto Arias Montano, Madrid, 1952.
- , “Textos de polémica antijudaica y judeo-catalano-aragoneses en un manuscrito de Burgo de Osma”, en *REF*, 48, Madrid, 1965, pp. 135-144.
- CARR, E.H., *¿Qué es historia?*, Traducción de Joaquín Romero Maura, Ciencias Humanas Seix Barral, Editorial Seix Barral, Barcelona, 1972 (5^a ed.).
- CARRERAS I ARTAU, TOMÀS, *Introducció a la història del pensament filosòfic a Catalunya*, Librería Catalònia, Barcelona, 1931.
- CARRERAS I ARTAU, JOAQUIM, “Arnau de Vilanova y las culturas orientales”, en *Homenaje a Millàs-Vallcrosa*, CSIC, Vol. I, Barcelona, 1954, pp. 309-321.

- CARRETE PARRONDO, CARLOS, *Hebraístas judeoconversos en la Universidad de Salamanca (siglos XV-XVI)*, Lección inaugural del Curso Académico 1983-1984, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1983.
- , “Los conversos jerónimos ante el estatuto de limpieza de sangre”, en *Helmantica*, 26, Salamanca, 1975, pp. 97-117.
- , “Descendientes del ‘martirio del Niño de la Guardia’”, en *Helmantica*, 28, Salamanca, 1977, pp. 51-67.
- CASSIER, ERNST, *Individuum und Kosmos in der Philosophie der Renaissance*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1977.
- CASTRILLO BENITO, NICOLÁS, *El “Reginaldo Montano”: primer libro polémico contra la Inquisición española*, prólogo de Joaquín Pérez Villanueva, Biblioteca de Historia, 10, CSIC, Centro de Estudios Inquisitoriales, Madrid, 1991.
- , “Las ‘Artes aliquot’ de Reginaldo González Montes y el grupo de protestantes palestinos”, en *Actas del I Congreso de historia de Palencia*, Tomo IV, *Edad Media latina y humanismo renacentista en Palencia*, Diputación de Palencia, Palencia, 1987, pp. 165-176.
- CASTRO, ADOLFO, *Historia de los protestantes españoles y de su persecución por Felipe II*, Imprenta, Librería y Litografía de la *Revista Médica*, Cádiz, 1851.
- CASTRO, AMÉRICO, *De la Edad Conflictiva*, Taurus Ediciones, Madrid, 1976 (4ª ed.).
- , *La realidad histórica de España*, Biblioteca Porrúa, 4, Editorial Porrúa, México, 1975 (6ª ed.).
- CERDÁ, ENRIQUE, *Una psicología de hoy*, Editorial Herder, Barcelona, 1976.
- CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, edición íntegra del texto original impreso en Madrid por Juan de Cuesta, en 1605 (1ª parte) y 1615 (2ª parte), Ediciones Océano, Barcelona, sin fecha. Edición enriquecida con 109 grabados de Gustavo Doré.
- , *Entremeses*, edición, prólogo y notas de Miguel Herrero Garcí, CC, Espasa-Calpe, Madrid, 1981.
- , *Novelas ejemplares*, edición de Federico Carlos Sains de Robles, “Clásicos Españoles”, Éditions Ferni, Genève, 1973.
- CLAUSSELL NÁCHER, CARMEN, “Una obra olvidada de espiritualidad franciscana del siglo XVI: el anónimo *Carro de las Donas*”, en BSCC, Tomo 71, enero-marzo, Castellón de la Plana, 1995, pp. 81-94.
- COPLESTON, FREDERICK, *De Ockham a Suárez*, Vol. 3, de *Historia de la filosofía*, traducción de Juan Carlos García-Borrón, Editorial Ariel, Barcelona-Caracas-México, 1979.
- COVARRUBIAS OROZCO, SEBASTIÁN DE, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Compuesto por el Licenciado Don Sebastián de Cobarrubias Orozco, capellan de

- su Magestad, Mastrescuela y Canonigo de la Santa Yglesia de Cuenca, y Consultor del Santo Oficio de la Inquisición. Dirigido a la Magestad Católica el Rey Don Felipe III, nuestro señor. Ediciones Turner, Madrid, 1979. (En la dedicatoria al Rey, firma Covarrubias. En la primera página del diccionario: A. Covarrubias). Editado en Madrid, 1600.
- CUART MONER, BALTASAR, *Colegios mayores y limpieza de sangre durante la Edad Moderna. El estatuto de san Clemente de Bolonia (ss. XV-XIX)*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1991.
- CURTIVS, ERNST ROBERT, *Europäische Literatur und lateinisches Mittelalter*, A. Francke Ag. Verlag, Bern, 1948. (*Literatura europea y Edad Media latina*, traducción de Margit Frenk Alatorre y Antonio Alatorre, Tomos I y II, FCE, Madrid, (1976).
- DÍAZ ESTEBAN, F., *Exhibición de facsímiles de libros de autores judíos y judaizantes españoles (siglos XVI- XVII). Catálogo comentado*, Universidad Complutense. Actividades culturales de la Facultad de Filología, Madrid, 1992.
- DÍAZ PLAJA, GUILLERMO, *Las Partidas de Alfonso X*, en *Antología mayor de la literatura española*, vol. I, Editorial Labor, Madrid, 1970.
- D'OLWER, L. NICOLAU, *En Turmeda i el Libre de tres*, EUC, III, 1914.
- DOMÍNGUEZ BORDONA, JESÚS, "Algunas precisiones sobre Hernando de Talavera", en *BRAH*, CXLV, pp. 209-229.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO, *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna*, "Monografías Histórico- Sociales", Vol. III, CSIC, Madrid, 1995.
- , *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias*, Editorial Ariel, Barcelona, 1985.
- ELIZALDE, IGNACIO, "Ignacio de Loyola: su formación universitaria y su relación con los humanistas", en *Letras de Deusto*, vol. 21, nº 50, mayo-agosto, Universidad de Deusto, Bilbao, 1991, pp. 7-27.
- ELLIOTT, J.H., *La España imperial (1469-1716)*, traducción de J. Marfany, Editorial Vicens-Vives, Barcelona, 1978 (4ª ed.).
- ERASMO, *Obras escogidas*, translación castellana directa, comentarios, notas y un ensayo biobibliográfico por Lorenzo Riber, Editorial Aguilar, Madrid, 1964 (2ª ed.).
- EDWIN, ISERLOH, "El humanismo alemán", en *De la Edad Media a la Reforma protestante. Renacimiento y humanismo, Manual de historia de la Iglesia*, IV, bajo la dirección de HUBERT JEDIN, Biblioteca Herder, Editorial Herder, Barcelona 1973.
- FELIU, EDUARD, "Un antievangelij jueu de l'Edat Mitjana: el *Séfer Toledot Iesu*", en *Estudi general*, 9, *El debat intercultural als segles XIII i XIV. Actes de les I Jornades de Filosofia Catalana*, Gerona, 25-27 d' abril de 1988. Gerona, 1989, pp. 237-262.
- FERNÁNDEZ DE MADRID, ALONSO, *Vida de Fray Hernando de Talavera*, (Arcediano del Alcor) reedición moderna de F.G. Olmedo. Madrid, 1931.

- , *Silva palentina*, compuesta por Alonso Fernández de Madrid, nueva edición preparada por Jesús San Martín Payo, conforme a la anotada por Matías Vielva y Ramón Revilla, Ediciones de la Excma. Diputación Provincial, Pallantia, núm. 1, Palencia, 1976.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, MARÍA JESÚS, *Luz y oscuridad en la mística española*, Cupsa Editorial, Madrid, 1978.
- GARCÍA, ANGELINA, *Els Vives: una familia de jueus valencians*, Eliseu Climent, Editor, Edicions Tres i Quatre, Valencia, 1987.
- GARCÍA CÁRCEL, RICARDO, “De la Reforma protestante a la Reforma católica. Reflexiones sobre una transición”, en *Manuscritos*, 16, 1998, pp. 39-65.
- , “Herejía y sociedad en el siglo XVI. La Inquisición en Valencia, 1530- 1609”, Ediciones Península. Serie Universitaria. Historia / Ciencia / Sociedad 159, Barcelona, 1980.
- GARCÍA GÓMEZ, MARÍA DOLORES, “La Biblioteca del canónigo de Valencia Don Joseph de Cardona”, en *Revista de Historia Moderna*, núm. 15, *Jesuitas en la España del siglo XVIII*, *Anales de la Universidad de Alicante*, Alicante, 1996, pp. 345-386.
- GARCÍA-MENACHO Y OSSET, EDUARDO, *Efemérides artilleras*, Patronato del Alcázar de Segovia, Segovia, 1990.
- GARCÍA VENTURINI, JORGE J., *Qué es la filosofía de la historia*, 97, Colección Esquemas, Editorial Columba, Buenos Aires, 1969.
- GARCÍA VILLOSLADA, RICARDO, *Lutero visto por los historiadores católicos del siglo XX*, FUE, Madrid, 1973.
- GILLY, CARLOS, “Otra vez Nebrija, Erasmo, Reuchlin y Cisneros”, en *BSCC*, tomo LXXIV, *Cultura i humanisme en les lletres hispàniques (S. XV- XVI)*, a cura de Germà Colón i Lluís Gimeno Betí, Castellón de la Plana, enero-junio, 1998, pp. 257-340.
- GONÇALEZ DE ÁVILA, GIL, *Historia de las antigvedades de la civdad de Salamanca: vidas de svv obispos, y cosas sucedidas en su tiempo. Dirigida al Rey N.S. don Felipe III*, Imprenta de Artvs Teberniel, Salamanca, 1606.
- GONZÁLEZ DÁVILA, GIL, Cronista de las Indias y de los reinos de las dos Castillas.- *Teatro eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de las dos Castillas, vidas de sus Arzobispos y Obispos y cosas memorables de sus Sedes. Tomo primero, que contiene las Iglesias de Santiago, Sigüenza, Jaén, Murcia, León, Cuenca, Segovia y Valladolid*.- En Madrid por Francisco Martínez, 1645. (Hay un bello ejemplar en el Archivo de la Catedral de Segovia).
- GÓMEZ, JESÚS, “El diálogo ‘Contra iudeos’ de Vives y su tradición medieval”, en *Critición*, 41, Toulouse, 1988, pp. 67-85.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, MARÍA DOLORES, *La enseñanza militar ilustrada. El Real Colegio de Artillería de Segovia*, Academia de Artillería de Segovia, Segovia. 1990.

- HIRSCHBERGER, JOHANNES, *Historia de la filosofía*, Tomo I, presentación, traducción y síntesis de historia de la filosofía española por Luis Martínez Gómez, S. J., Editorial Herder, Barcelona, 1977.
- JANSSENS, AUGÉEN, *Juan Luis Vives contra Judaeos*, Bruselas, 1907. Tesis doctoral que está en el Seminario de Filosofía que dirige el profesor J. Ijsewijn.
- KRISTELLER, PAUL OSKAR, "El territorio del humanista", en *Historia crítica de la literatura española*, Vol. II. *Siglos de Oro: Renacimiento*, al cuidado de Francisco Rico, II, Francisco López Estrada, Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, Barcelona, 1980, pp. 34-44.
- LASARTE, J. AINAUD DE, "Una versión catalana desconocida de los *Dialogi* de Pedro Alfonso", en *Sefarad*, 3, Madrid-Barcelona, 1943, pp. 65-105.
- LASSO DE LA VEGA, MIGUEL, *Doña Mencía de Mendoza, Marquesa de Cenete (1508-1554)*, discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1942.
- LONGHURST, JOHN E., "Alumbrados, erasmistas y luteranos en el proceso de Juan de Vergara", en *Cuadernos de Historia de España* Buenos Aires. Varios fascículos: desde el 27 (1958), pp. 99-163, hasta el 37-38 (1963), pp. 356-371.
- , "Luther in Spain: 1520-1540", en *Proceeding of the American Philosophical Society*, 103, 1959, pp. 66-73.
- LORTZ, JOSEPH, *Histoire de l'Église*, Bibliothèque Historique, Éditions Payot, París, 1962.
- LOZANO, MIGUEL ÁNGEL, "La ciudad muerta como espacio literario y pictórico", en *Monte Arábí*, n° 21, 1995, pp. 53-63.
- LLAMAS-MARTÍNEZ, ENRIQUE, O.C.D., "Teresa de Jesús y los alumbrados. Hacia una revisión del "alumbradismo" español del siglo XVI", en *Congreso Internacional Teresiano*, 4-7 de octubre, 1982 (Salamanca), *Actas del Congreso*, Vol. I, Salamanca, 1983, pp. 137- 167.
- , "Teresa de Jesús y Juan de la Cruz ante la Inquisición: denuncias, procesos, sentencias...", en *Cuadernos de Pensamiento*, 7, Seminario "Ángel González Álvarez", FUE, Madrid, 1993, pp. 179-206.
- , "Santa Teresa de Jesús y la Inquisición española", en *Ephem. Carmeliticae*, XIII, 1962, pp. 518-565.
- MARAVALL, JOSÉ ANTONIO, *La cultura del Barroco*, "Letras e Ideas", Editorial Ariel, Barcelona, 1975.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, FRANCISCO, edición de *Cathólica impugnación del herético libelo que en el año 1480 fue divulgado en la cibdad de Sevilla*, Salamanca, 1487. (Estudio preliminar de Francisco Márquez Villanueva, Juan Flors, Barcelona, 1961. Autor: Fray Hernando de Talavera).

- MARTÍN, ALFRED VON, *Sociología del Renacimiento*, traducción de Manuel Pedroso, FCE, México, 1977 (2ª ed.).
- MILLÁS VALLICROSA, JOSÉ MARÍA, “Sobre las fuentes documentales de la controversia de Barcelona en el año 1263”, en *Anales de la Universidad de Barcelona*, Memorias y Comunicaciones, Barcelona, 1940, pp. 25-44.
- , “La apologética de Luis Vives y el judaísmo”, en *Sefarad*, CSIC, Vol. II, Fasc. 1, Madrid, 1942, pp. 293-323.
- MORALES MOYA, ANTONIO, “Milicia y nobleza en el siglo XVIII”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 9, Universidad Complutense, Madrid, 1988.
- NAVARRO DURÁN, ROSA, *Alfonso de Valdés, autor del “Lazarillo de Tormes”*, Editorial Gredos, Madrid, 2003. (ALFONSO DE VALDÉS, *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, introducción de Rosa Navarro Durán. Edición y notas de Milagros Rodríguez Cáceres, Ediciones Octaedro, Barcelona, 2003).
- NETNAYAHU, BENZION, “¿Motivos o pretextos? La razón de la Inquisición”, en *Inquisición española y mentalidad inquisitorial, Ponencias del Simposio Internacional sobre Inquisición*, Ángel Alcalá y otros, Nueva York, abril de 1983, Editorial Ariel, Barcelona, 1984, pp. 23- 44.
- NOREÑA, CARLOS G., *Juan Luis Vives*, Martinus Nijhoff, La Haya, 1970.
- , *Juan Luis Vives: a humanistic conception of philosophical knowledge*, University of California, San Diego, 1967.
- ORTEGA COSTA, MILAGROS, *Proceso de la Inquisición contra María de Cazalla*, Documentos Históricos, 8, FUE, Madrid, 1978.
- PERÉZ DE GUZMÁN, FERNÁN, *Generaciones y semblanzas*, edición, introducción y notas de J. Domínguez Bordona, CC, Espasa-Calpe, Madrid, 1979.
- PÉREZ, JOSEPH, *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, traducción de Juan José Faci Lacasta, Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1977, (2ª ed.).
- PIEPER, JOSEF, *Muerte e inmortalidad*, versión castellana de Rufino Jimeno Peña, (*Tod und Unsterblichkeit*), Editorial Herder, Barcelona, 1977.
- PINTA LLORENTE, MIGUEL DE LA, *Procesos inquisitoriales contra la familia O.S.A.*, y PALACIO, JOSÉ MARÍA DE, *judía de Juan Luis Vives. (I Proceso contra (eds.) Blanquina March, madre del humanista)*, Instituto Arias Montano, Serie B, Núm. 8, CSIC, Madrid-Barcelona, 1964.
- POLIAKOV, LEÓN, *Historia del antisemitismo. De Mahoma a los marranos*, prefacio de Leopoldo Azancot, traducción del francés de Federico Gorbes y Agustín Moral, Muchnik Editores, Barcelona, 1982 (2ª ed.).
- POZO, CÁNDIDO, *Catolicismo y protestantismo como sistemas teológicos*, FUE, Madrid. 1974.

- QUEVEDO, FRANCISCO DE, *Antología poética*, introducción, notas y demás a cargo de Esteban Gutiérrez Díaz-Bernardo, Editorial Castalia, Madrid, 1989.
- RENAUDET, AUGUSTIN, *Préréforme et Humanisme à Paris pendant les premières Guerres d'Italie (1494-1517)*, Librairie d'Argences, París, 1953 (2ª ed.).
- RIERA I SANS, JAUME, "Literatura antijueva en català: textos i difusió". En *Estudi general*, 9, *El debat intercultural als segles XIII i XIV. Actes de les I Jornades de Filosofia Catalana*, 25-27 d' abril de 1988, Gerona, 1989, pp. 215-236.
- RIQUER, MARTÍ DE-COMAS, A., *Història de la literatura catalana*, tomo 2, Editorial Ariel, Barcelona, 1980.
- ROBLES, LAUREANO, "Escritores dominicos de la Corona de Aragón (siglos XIII-XV)", en *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*, 3, Siglos XIII-XVI, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1971.
- RODRÍGUEZ-PUERTOLAS, JULIO, *Fray Iñigo de Mendoza y sus 'Coplas de Vita Christi'*, Editorial Gredos, Madrid, 1968.
- ROVIRA, JOSÉ CARLOS, *Humanistas y poetas en la Corte napolitana de Alfonso el Magnánimo*, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", Diputación de Alicante, Alicante, 1990.
- RUBIO VELA, AGUSTÍN, "Una fundación burguesa en la Valencia medieval: Hospital de En Clapers (1311)", en *Dynamis*, 1, Revista de la Universidad de Granada, Granada, 1981, pp.17-49.
- , "Un hospital medieval según su fundador: el testamento de Bernat dez Clapers (Valencia 1311)", en *Dynamis*, 3, Granada, 1983, pp. 373-387.
- RUBIO VELA, AGUSTÍN y RODRIGO LIZONDO, MATEU, "Els beguins de València en el segle XIV. La, seua casa-hospital i els seus llibres", en *Miscel·lània Sanchis Guarner*, I, Quaderns de Filologia, Coordinador de l'edició: Emili Casanova, Universidad de Valencia, 1984, pp. 327-341.
- SAINZ RODRÍGUEZ, PEDRO, "Luis Vives y el Renacimiento en España", en *Homenaje a Luis Vives*, Ponencias leídas en el VI Congreso Internacional de Estudios Clásicos, celebrado en Madrid del 2 al 6 de septiembre de 1974. FUE. Seminario Nebrija, Madrid, 1977, pp. 5-31.
- SALA BALUST, LUIS, "La espiritualidad española de la primera mitad del siglo XVI", en *Cuadernos de Historia*, I, 1967.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, CLAUDIO, *España, un enigma histórico*, Tomo II, Editora y Distribuidora Hispano Americana Edhasa, Barcelona, 1977.
- SANTONJA, PEDRO, *La herejía de los alumbrados y la espiritualidad en la España del siglo XVI. Inquisición y sociedad*, Biblioteca Valenciana, "Colección Ideas", Valencia, 2001.

- , “Las doctrinas de los alumbrados españoles y sus posibles fuentes medievales”, en *Dicenda. Cuadernos de filología hispánica*, 18, Facultad de Filología Española. Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense, Madrid, 2000, pp. 353-392.
- SARTRE, JEAN-PAUL, *L'être et le néant. Essai d' ontologie phénoménologique*, Éditions Gallimard, París, 1976.
- SERRANO, LUCIANO, *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena*, Instituto Arias Montano, Madrid, 1942. (Escuela de Estudios Hebraicos).
- SERRANO Y SANZ, MANUEL, “Juan de Vergara y la Inquisición de Toledo”, en *RABM*, tomo V, 1901, pp. 896-912; tomo VI, 1902, pp. 29-42, pp. 446-486.
- SCHÄFER, ERNST HERMAN JOHAN, *Beiträge zur Geschichte des spanischen Protestantismus und der Inquisition im 16. Jahrhundert*, In 3 Bänden (en 3 tomos), Neudruck der Ausgabe Gütersloh 1902, Scientia Verlag Aalen, 1969.
- SICROFF, ALBERT, *Les controverses des status de pureté de sang en Espagne du XV^e au XVII^e siècle*, Thèse pour doctorat d' Université présenté à l'Université de Paris, Librairie Marcel Didier, París, 1960.
- , “El ‘Lumen ad revelationem gentium’ de Alonso Oropesa, como precursor del erasmismo en España”, en *Actas del IV Congreso Internacional de Hispanistas*, Tomo II, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1982, pp. 655-664.
- , “Clandestine Judaism in the Hieronymite Monastery of Nuestra Señora de Guadalupe”, en *Studies in Honor of M. J. Benardette, Essay in Hispanic and Sephardic Culture*, Nueva York, 1965, pp. 89-125.
- SIERRA CORELLA, ANTONIO, *La censura en España, Índices y catálogos de libros prohibidos*, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Madrid, 1947.
- SIGUENÇA, FRAY IOSEP DE, *Segunda parte de la historia de la Orden de San Geronimo*. Dirigida al Rey nuestro Señor Don Philippe III, en la Imprenta Real, Madrid, 1600.
- , *Historia de la Orden de San Jerónimo*, 2 vols., NBAE, bajo la dirección de Marcelino Menéndez Pelayo, tomos VIII y XII, Bailly/Baillière e Hijos Editores, Madrid, 1907-1909. (Edición más moderna).
- STEPPE, J.K., “Les relations de Mencía de Mendoza avec Jean-Louis Vivès”, en *Scrinium Erasmianum*, vol.3, ed. de J. Coppens, Leiden, 1969, pp. 485-506.
- , “Les relations de Mencía de Mendoza, marquise de Zenete et comtesse de Nassau, avec Erasme”, en *Scrinium Erasmianum*, vol. 2, Leiden, 1968, pp. 451-457.
- TRESMONTANT, CLAUDE, *El problema del alma*, versión castellana de Francisco Herrero Martín, Editorial Herder, Barcelona, 1974.
- VANDEN BUSSCHE, ÉMILE, “Luis Vivès, célèbre philosophe du XV^e siècle. Notes biographiques”, en *La Flandre. Revue des monuments d' histoire et d'antiquités*, Typo. Litographie mécanique de Davelyn, Bruges, 1876, pp. 291-328.

- VIAN HERREO, ANA, "La ficción conversacional en el diálogo renacentista", en *Edad de Oro*, VII, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1988, pp. 173-186.
- , "Luciano reformista y latino en 'El Crotalón'", *Iberoromania*, Max Niemeyer Verlag, Núm. 50, Tübingen, 1999, pp. 28-57.
- , "Historiografía crítica y ficción panegírica: otra forma de la parodia lucianesca en 'El Crotalón'", en *Estudios de Filología y Retórica*, en Homenaje a Luisa López Grigera, ed. coordinada por E. Artaza, J. Durán, C. Isasi, L. Lawand, V. Pineda y F. Plata, Universidad de Deusto, Bilbao, 2000, pp. 525- 542.
- , "Interlocución y estructura de la argumentación en el diálogo: algunos caminos para una poética del género", en *Criticón* 81- 82, Toulouse, 2001, pp. 157-190.
- VIERA, DAVID JOHN, "Influyó el *Llibre de les dones* de Francesc Eiximenis (1340?-1409?) en el *De institutione foeminae christianae* de Juan Luis Vives?", en *BSCC*, 54, Castellón de la Plana, 1978, pp. 145-155.
- VILLANOVA, ARNAU DE, *Informació espiritual al rei Frederic de Sicília*, en *Obres catalanes*, Vol. I, *Escrips Religiosos*, a cura del P. Miquel Batllori, S. J., pròleg de Joaquim Carreras i Artau, ENC, Editorial Barcino, Barcelona, 1947.
- VIVES COLL, A., "Luciano de Samosata enjuiciado por los españoles (1500-1700)", en *Actas del III Congreso Español de Estudios Clásicos*, tomo II, Madrid, 1968.
- VOSTERS, SIMON A., "Doña Mencía de Mendoza, virreina y humanista de Valencia", en *Historia* 16, 180, 1991, pp. 30-40.
- XIMENEZ (FR. FRANCISCO), O. M., PATRIARCA DE JERUSALEM, *Vida de Nuestro Señor Jesucristo*, sin indicaciones tipográficas por faltarle hojas al final.- (En Granada por Meinardo Ungut y Juan Pegnitzer, el 30 de abril de 1496). Ejemplar en el Archivo de la Catedral de Segovia, con la Signatura: B-66°
- WAGNER, KLAUS, *Constantino Ponce de la Fuente, El hombre y su biblioteca*, Excma. Diputación de Sevilla, bajo la dirección de Antonia Heredia Herrera, Sevilla, 1980.
- WITTLIN, CURT, "La primera traducción castellana de *Lo libre de les dones* de Francesc Eiximenis", en *Estudis de Llengua i Literatura Catalanes /IV, Miscel.lània Pere Bohigas*, 3, Publicacions de l'Abadia de Monserrat, 1983, pp. 39-59.

La mejor biografía de Luis de Flandes, Señor de Praet, en:

Contemporaries of Erasmus. A Biographical Register of the Renaissance and Reformation, Volume 2, F-M, Peter G. Bietenholz, Editor; Thomas B. Deutscher, associate editor, University of Toronto Press, Toronto /Buffalo / London.

Epistolario de Juan Luis Vives, edición preparada por José Jiménez Delgado, Editora Nacional, Madrid, 1978.

Luis Vives, por A. LANGE, autor de la *Historia del materialismo*, traducción directa del

alemán, revisada por Marcelino Menéndez Pelayo, España Moderna, Madrid. Servicio de reproducción de libros, Librerías "París- Valencia", Valencia, 1993. Copia facsímil. El texto original: A. Schmid, Encyclopädic, Leipzig, 1997.

RIBER, LORENZO, *Obras completas*, de Juan Luis Vives, primera traslación castellana íntegra y directa, comentarios, notas y un ensayo biobibliográfico "Juan Luis Vives, Valenciano", 2 Tomos, Generalitat Valenciana, Valencia, 1992.

VIVES, JUAN LUIS, *Instrucción de la mujer cristiana*, traducido del latín al romance por Juan Justiniano, edición, prólogo y notas de Salvador Fernández Ramírez, Primavera y Flor, Signo, Madrid, 1936.

—, *La verdadera sabiduría*, Colección "Joyas de la mística española". La España Editorial, Madrid, sin fecha. Copia facsímil, "Librerías París-Valencia", Valencia, 1992. Título que corresponde al tratado *Introducción a la sabiduría (Introductio ad sapientiam*, Brujas, 1524).

—, *Díálogos y otros escritos*, introducción, traducción y notas de Juan Francisco Alcina, Planeta/ Autores Hispánicos, Editorial Planeta, Barcelona, 1988.

VIVES, *Edicions princeps*, edició d' Enrique González, Salvador Albiñana i Víctor Gutiérrez, Universidad de Valencia, Generalitat Valenciana, Valencia, 1992.

